



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**INTERRELACIONES DEL TERCER MUNDO
A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL
PUBLICO.**

TESIS PROFESIONAL

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO**

**P R E S E N T A :
LUIS MANUEL ZUÑIGA SARAVIA**

MEXICO, D. F.

1976



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

874
~~820~~
1094

A mi abuela Ernestina Torres Borjas, que mientras existió siempre estuvo presente en los actos de mi vida. A mi madre, mi esposa, a mis hijos, a mis hermanos y a todos aquellos familiares, que supieron rodearme de cariño y sinceros, oportunos y estimulantes consejos.

A Abel Cuenca Martínez, con afecto, reconocimiento y admiración.

A los maestros de la Facultad, a —
los compañeros de grupo y de generaci
ción y a los amigos, que con su — —
ejemplo y sus enseñanzas supieron —
estimular en mi conciencia la determi
nación de coronar con este acto —
los estudios universitarios.

A todos los obreros, los campesinos y los intelectuales progresistas de la Tierra que luchan con conciencia revolucionaria, indiscutible abnegación y sin darle tregua a la fatiga, para conducir a sus pueblos por el camino de la conquista de su plena soberanía e independencia nacionales.

T E M A

"INTERRELACIONES DEL TERCER MUNDO A LA LUZ
DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO"

INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
ANTECEDENTES HISTORICOS.	10
a) Capitalismo.	
b) Socialismo.	
c) Tercer Mundo.	
CAPITULO II	
INTERRELACIONES DEL TERCER MUNDO CON EL CAPITALISMO.	25
a) Historia.	
b) Justificación.	
c) Consecuencias Jurídicas.	
d) Consecuencias Económicas.	
e) Consecuencias Políticas.	
f) Consecuencias Sociológicas.	
g) Situación actual.	
CAPITULO III	
INTERRELACIONES DEL TERCER MUNDO CON EL SOCIALISMO.	41
a) Historia.	
b) Justificación.	
c) Consecuencias Jurídicas.	
d) Consecuencias Económicas.	
e) Consecuencias Políticas.	
f) Consecuencias Sociológicas.	
g) Situación actual.	
CAPITULO IV	
ANALISIS A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL PU BLICO DE LAS INTERRELACIONES DEL TERCER MUNDO.	60
CONCLUSIONES.	200
BIBLIOGRAFIA.	208

I N T R O D U C C I O N

I

QUIEN quiera estudiar la sociedad humana de nuestro tiempo se hallará indefectiblemente ante una realidad — histórica — económica, sociológica, científica, tecnológica, cultural y política— cuya objetividad es inobjetable.

Se puede, en efecto, discrepar retrospectivamente — sobre los orígenes y peculiaridades que precedieron y caracterizaron al desarrollo de la sociedad hasta su nivel contemporáneo. Es posible, igualmente, especular sobre — el ritmo, las vías y proyecciones del desarrollo futuro — de la sociedad. Pero lo que no podremos hacer, lo que — está más allá de nuestras posibilidades es negar racionalmente la objetividad de los cambios históricos que se han operado ya y que se operan constantemente en la sociedad capitalista en que vivimos.

¿Cuáles son, grosso-modo enumerados, los aspectos — más relevantes de esa realidad social que consideramos — inobjetales?

Digamos, en primer lugar, que la sociedad es una categoría histórica y transitoria, o sea una realidad no — estática sino sujeta a constante cambio, una realidad dinámica impulsada siempre hacia adelante por el incontratable desarrollo de las fuerzas productivas. El viejo inmo

vilismo que pretendió eternizar sucesivamente los modelos esclavista y feudal como arquetipos de perfección de la convivencia social, congruentes por excelencia con las leyes de la naturaleza humana, ese inmovilismo, decimos, — quedó raigalmente refutado por la Enciclopedia del siglo XVIII, (Diderot, d, Alembert) teóricamente aniquilado por el pensamiento dialéctico del siglo XIX (Marx, Engels, — Feuerbach), y, finalmente, en definitiva va aplastado por la teoría y la práctica socialistas del siglo XX (Lenin).

En segundo lugar, asentemos aquí que la sociedad capitalista —liberal-burguesa— que sustituyó al feudalismo y que ha hecho esfuerzos, sacrificios e incluso atrocidades con el fin de asegurarse un statu-quo histórico invariable, se ha revelado como una sociedad enferma de contradicciones y antagonismos internos que la condenan a desaparecer, sin atenuantes y sin apelación desde el punto de vista histórico.

Aunque algunas de estas contradicciones de estructura de la sociedad capitalista son expuestas y examinadas críticamente en el texto principal de este trabajo, es — preciso reconocer, desde ya, que los resultados de tales esfuerzos no sólo no han logrado la consolidación y perfeccionamiento del sistema capitalista, sino que, a la — inversa, se han traducido en ahondamiento y ampliación de las contradicciones del sistema.

Los mejores y más esclarecidos estadistas e ideólogos del capitalismo han buscado afanosamente las fórmulas económicas, sociales y políticas, que pudieran permitir la supervivencia del sistema por tiempo indefinido, mediante la superación reformista de aquellas contradicciones; pero lo cierto es que los defensores del capitalismo no han logrado contrarrestar la acción de las leyes objetivas que rigen el desarrollo de la sociedad, una de las cuales (la ya enunciada Ley del cambio incesante y progresivo de las fuerzas productivas) choca irreductiblemente con las relaciones de producción conservadoras y aun regresivas que caracterizan hoy día al capitalismo. Las reformas preconizadas por los ideólogos del capitalismo, y puestas en práctica por sus estadistas, no han sido lo bastante eficaces para modificar la estructura del sistema. Cabe añadir que dichas reformas nunca estuvieron encaminadas a modificar la esencia del capitalismo sino únicamente su periferia, su forma externa.

La esencia del capitalismo es la propiedad privada de los medios de producción, y esa propiedad privada es la que condiciona la vida entera del sistema; de tal manera que cualquier tipo de reformas que deje en pie la esencia del capitalismo, podrá en todo caso diferir o entorpecer la acción de los cambios que se operan en las fuerzas productivas y que a la postre conducen a la inevitable --

transformación de la sociedad, pero no logrará anularla.

Esbozadas estas contradicciones pasará ahora a desahogar las cuestiones que me fueron planteadas en el te-
mario de este trabajo. Si algunos errores u omisiones -
se pueden advertir en él, ellos sólo serán imputables a
mí falta de madurez para el tratamiento de tan trascen--
dentes asuntos, y en modo alguno a pretendidas fallas--
de la concepción materialista de la historia, que cons--
tituye el telón de fondo filosófico de mi trabajo.

II

En esta exposición me propongo hacer nada más que una tentativa de recuento, ciertamente sumario, de los antecedentes históricos del Capitalismo, del Socialismo y de lo que hoy día se llama "el Tercer Mundo".

Ninguno de estos tres grandes sectores en que se dividen actualmente la geografía, la historia, la cultura, la economía y la política, viven aisladamente. Al contrario, si bien son notorias, discernibles y concretas las peculiaridades de cada sector, todos ellos conviven en un sólo gran contexto mundial, dentro del cual mantienen entre sí relaciones mutuas ineludibles e independientes de la voluntad de los hombres.

Esta convivencia constituye un proceso muy complejo y es la característica más importante de nuestro tiempo. Es una convivencia coactiva por naturaleza y, como no a todos agrada, carece de espontaneidad. Sin embargo, los esfuerzos humanos más responsables, en lo individual y en lo colectivo, se empeñan en la búsqueda de una síntesis que prescinda de todo tipo de discrepancias --de nación, de raza, de cultura, de lengua, de religión, etc.--, y que ponga en la base de tal síntesis la piedra inamovible del humanismo.

La obvia extensión y complejidad del tema, así como los amplios debates que ha suscitado a nivel académico y

en otros planos de la crítica, nos exime de toda pretensión expositiva así en la originalidad de la argumentación como la fuerza persuasiva de la misma.

El tratamiento por sectores del capitalismo, el socialismo y el Tercer Mundo y de sus relaciones mutuas, -- hubiera demandado por sí sólo tal cantidad de espacio escrito y de tiempo, que habría rebasado no sólo la capacidad personal del ponente, sino también los límites impuestos por la tradición académica a esta clase de trabajos.

Creo, sin embargo, que el susodicho resumen que hoy-presente ayudará a situar la exposición en un punto desde el cual se puede incursionar con éxito, aun cuando éste sea relativo, en el campo de las interrelaciones del Tercer Mundo con el Capitalismo y con el Socialismo, incursión ésta que constituye la esencia temática de mi exposición.

Inicialmente hablaremos de los orígenes históricos -- del capitalismo, incluyendo la última etapa de su desarrollo --el Imperialismo--, hasta donde lo ha registrado históricamente la teoría y la práctica. Luego haremos otro tanto con el Socialismo, y finalmente pasaremos a dar una visión panorámica de lo que es el Tercer Mundo, de lo que significa en esta época, de sus angustias, inquietudes y aspiraciones.

Nuestro trabajo consistirá en trazar las líneas fun-

damentales que rigen las relaciones del Tercer Mundo con el capitalismo y el socialismo, y en señalar algunas de las principales consecuencias jurídicas, económicas y políticas que de tales relaciones se desprenden.

Pongo desde ya en duda la posibilidad de seguir el desarrollo de este esquema en forma rígida. Los temas a tratar son multifacéticos e intrincados, lo que obliga a que la metodología de la exposición tenga forzosamente que describir una línea zigzagueante.

No es grato el tener que volver frecuentemente sobre tramos de caminos ya trajinados de antiguo, ni anticipar, a veces, el tratamiento de asuntos para los cuales todavía no maduraban aún los necesarios antecedentes.

Sin embargo, abrigó la esperanza de que aquellos lectores u oyentes que tengan al menos un conocimiento previo o somero de las cuestiones a tratar, que las conozcan a fondo o que solamente tengan frente a ellas una disposición de ánimo flexible u obsecuente, sabrán dispensar los defectos expositivos que, por lo menos para mí, han resultado insoslayables.

Sobre el tema que vamos a abordar en las siguientes páginas (tres temas en realidad), existe abundantísima bibliografía que ilustra su fundamento filosófico, su desarrollo histórico, la situación actual de las cuestiones que ese tema plantea y sus proyecciones dialécticas en el

futuro. Ha proliferado tanto esta clase de estudios que sería ingónua pretensión el ostentar un conocimiento ni siquiera superficial de los distintos matices que el tratamiento de cada cuestión ofrece a los miles y miles de autores, críticos, ensayistas, economistas, sociólogos, políticos, etc. que se han ocupado y se ocupan del susodicho tema.

Por esta razón, nuestro estudio, en cierto modo disperso, ha tenido que partir de la lectura y estudio de materiales que, librado el problema a nuestro propio "saber y entender", nos han parecido los más serios, los más científicos, los menos influidos por intereses subalternos. No ha sido fácil la selección de esta literatura, pero la que ha estado a nuestra disposición nos ha servido, si no para la elaboración de un trabajo acabado, sí por lo menos para hacernos una idea responsable desde el punto de vista crítico de lo que aquí exponemos.

Para un escritor profesional hubiese sido fácil haber llevado una anotación precisa de los autores, los nombres de sus libros, la cronología editorial, los temas y las páginas en que el lector encuentra una guía certera para orientarse en su lectura y para profundizar en ella utilizando las fuentes genuinas. Pero para un autor inexperto, como somos sin excepción los estudiantes que llegamos hasta este momento de formal consagración profesional,

esa meticulosidad que implica una técnica especial, resulta insuperable; de suerte, que, por lo menos en el caso --
mío en particular, tenemos que recurrir a la formación de una especie de catálogo de las obras consultadas, sin el preciso rigor a que hubiésemos querido remitir al lector --
para facilitar su estudio.

Al final de nuestra exposición, pues, el lector en--
contrará la bibliografía que hemos consultado, con los --
nombres de los autores y los demás datos usuales en estos
casos. Pero nada más.

Por estas nuevas omisiones también pedimos excusas -
a los miembros del honorable Tribunal Examinador y a nues--
tros lectores,

ANTECEDENTES

HISTORICOS

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

- A) Capitalismo.
- B) Socialismo.
- C) Tercer Mundo.

¿Que es el capitalismo?

El capitalismo es un sistema económico, con trascendentes implicaciones sociales y políticas. El capitalismo es la economía de la etapa moderna del desarrollo histórico de la sociedad humana, del mismo modo que lo fue -- en su tiempo el feudalismo en la "alta edad media", y el socialismo lo es igualmente de la etapa superior de la -- época contemporánea del capitalismo.

Esto quiere decir que el capitalismo no ha existido -- ni existirá siempre, ni que tampoco apareció de manera -- repentina como producto de la Divina Providencia.

Se le pudo haber llamado a este sistema de otro modo, sin que ello alterase su naturaleza, ni su origen causal, ni su ciclo vital, ni su proyección históricos. Como todos los sistemas económicos anteriores (el comunismo primitivo, la esclavitud, el feudalismo), el sistema capitalista ha sido sólo un eslabón en la larga cadena del -- progreso humano, un eslabón que no ha sido el primero ni será el último de esa cadena.

El rol histórico del capitalismo no ha estado determinado por ninguna voluntad humana en particular. Su vi-

talidad y desarrollo provienen de fuerzas y leyes sociales tan objetivas como las de la naturaleza, leyes que pueden ser utilizadas en favor o en contra del proceso social según el genio y el ingenio del hombre socialmente considerado, pero que, no pueden ser abrogadas ni contrariadas por móviles ajenos u opuestos a la naturaleza misma del desarrollo.

El capitalismo es un sistema económico-social basado en la propiedad privada de los medios de producción, como en sus respectivas épocas lo fueron el esclavismo y el feudalismo; de manera que ese tipo de propiedad no es su característica fundamental.

Tampoco lo es el hecho de que el capitalismo propicie al máximo el despliegue de las fuerzas productivas que le son propias, por más que tal despliegue haya encontrado en el capitalismo estímulos y posibilidades tan grandes que nunca antes estuvieron al alcance de los sistemas económico-sociales precedentes.

El esclavismo y el feudalismo también desarrollaron en su tiempo las fuerzas productivas, pero lo lograron sólo en la medida en que la producción, después de cubrir las más apremiantes necesidades del consumo estuvo en condiciones de dejar un remanente de lo producido susceptible de ser destinado al mero cambio o permuta con otros grupos.

El capitalismo, en cambio, superó exitosamente esas trabas y limitaciones. Sobre la base del desarrollo de las fuerzas productivas alcanzado por el feudalismo en la agricultura, en la ganadería y en la utilización del hierro y otros metales en la fabricación de algunas herramientas y en el perfeccionamiento gradual de las mismas, el capitalismo mejoró las técnicas para la manipulación de las materias primas y la especialización de los oficios (1).

El descubrimiento de nuevas rutas para el comercio con Africa y Asia y la colonización del Continente Americano, fueron acontecimientos de gran importancia para la intensificación del comercio, lo que a su vez facilitó la aparición y luego la expansión del mercado mundial y, con ello, el intercambio de las manufacturas. Este intercambio requirió progresivamente de la producción de mercancías en volúmenes cada vez mayores.

Ya a fines del siglo XVIII la Revolución Industrial completó su proceso, dando lugar a la introducción de nuevas técnicas de producción que, a su vez, permitieron la sustitución de los ya anacrónicos modos de producción

(1) URSS, Academia de Ciencias de la. "Manual de economía política". México. Ediciones Grijalbo, 1962. -- Pág. 50.

manufacturera por el crecimiento acelerado de la producción fabril —fábricas y empresas modernas—, así como -- por el aumento de la eficiencia de aquellos métodos de -- producción.

Los nuevos inventos afectaron a los transportes. La adopción del vapor como energético produjo un mejoramiento impresionante de la navegación e hizo posible el desarrollo de los ferrocarriles y de la navegación. La modernización de los transportes facilitó, a su vez, no solo - el incremento de las relaciones comerciales internacionales, sino también el desarrollo de los mercados internos.

En la misma época (fines del siglo XVIII) culminó la misión histórica del liberalismo, misión que había consistido en romper las barreras del feudalismo y en abrir - - nuevas posibilidades al crecimiento de las fuerzas productivas. En el terreno político contribuyó el liberalismo al desarrollo de la democracia burguesa, sin cuya influencia hubiera sido imposible el desarrollo y la expansión - del capitalismo, el cual llegó rápidamente a imperar como sistema económico y social dominante en Europa y en otros continentes.

A través de su desarrollo el capitalismo ha ido enriqueciéndose con toda una serie de factores que le han - valido sus características actuales. Uno de ellos es la especialización en la producción, la que fue posible y ne

cesaria en virtud de las exigencias de un mercado cada vez más amplio, mercado que robasaba en mucho las necesidades de los grupos productores.

"La estructura interna de los dominios feudales adaptada a una economía de autoabastecimientos -- era corroida por la introducción, desde el exterior, de la economía de mercado, a través de formas precapitalistas (comercio, usura), pero el capital dinero se apoyaba todavía en las formas y técnicas de la producción feudal; y si bien la deformaba y descomponía en cierta medida, no la transformaba por completo, es decir, -- que el capitalismo, apenas en germen en las ciudades, no lograba apoderarse de la agricultura"-(2).

En el capitalismo cada fábrica se dedica a producir un determinado artículo, o varios tipos de mercancías, -- por lo cual la mano de obra y la dirección técnica pueden lograr experiencias notables en el proceso productivo. -- Además, la producción en gran escala, que la especialización trajo consigo, significó o hizo posible la adopción de métodos de producción en serie. Estos métodos hicieron posible no sólo el aumento de la productividad, sino también la intensificación de la explotación de los trabajadores, con el consiguiente aumento de los rendimientos

(2) Puiggrós, Rodolfo. "Génesis y desarrollo del feudalismo". México, Ediciones Trillas, 1964. Pág. 289.

y los beneficios.

Otro factor que jugó un papel muy importante en la dinamización del capitalismo fue la competencia. Entre los países capitalistas, cuyo desarrollo no tardó en plantear la necesidad de buscar materias primas baratas para su industria y mercados libres para las mercancías producidas por esta última, surgió un período de competencia que no tardó en degenerar frecuentemente en guerras por el control de los mercados, de las zonas de influencia y los territorios ajenos y atrasados (colonialaje) cada vez más extensos.

En la actualidad, cuando tales métodos se han descreditado y el mundo colonial se ha puesto de pie para luchar por su independencia y autodeterminación, el capitalismo pone el acento en otras formas de explotación: la asesoría técnica, la ciencia, la investigación, la tecnología, sin descuidar, claro está, los aspectos militares, políticos, monetarios, financieros y diplomáticos de su dominación.

El capitalismo, ya bastante desarrollado en el siglo XIX, se caracterizó, en ese interin precisamente por la intensidad con que los empresarios y sus países de origen se disputaban los mercados. Esto los condujo a buscar la introducción de métodos más eficaces de producción para reducir los costos y ofrecer al consumo la mejor cali-

dad y los precios más accesibles.

Paralelamente al desarrollo de las fuerzas productivas en los periodos del "alto feudalismo", y cuando la -- producción aparecía constreñida por las relaciones de producción imperantes (censos, impuestos, alcabalas y demás gabelas instituidos por los señores feudales), surgieron las primeras ciudades, centros urbanos relativamente densos desde el punto de vista de la demografía, en los cuales la producción obtuvo no solo formas y contenido diferentes de los tradicionales, sino también niveles más altos unidos a una perspectiva más amplia para ulteriores -- despliegues cualitativos.

Estos cambios disminuyeron la dispersión económica y la fuerza política de los señores feudales, aunque por -- otro lado exacerbó la resistencia de las bases institucionales del sistema feudal (la iglesia, la nobleza, etc.), -- lo mismo que las instituciones feudales específicamente -- represivas, la Inquisición y otras no menos ineficaces.

Los intelectuales feudales defendían, embelleciéndolo, el ya viejo orden de cosas. Los filósofos de la época presentaban al feudalismo como una época en que la sociedad había encontrado el ápice de la perfección, "modelo para la humanidad de todos los tiempos" (3), contra la

(3) Fuiggrós, Rodolfo. "Ógnesis y desarrollo del feudalismo". México, Ediciones Trillas, 1964. Pág. 227.

cual no se justificaba, sin caer en delito o herejía, ninguna tendencia dirigida al cambio. Sin embargo, el imperativo histórico y la inexorabilidad del cambio eran dialécticamente incoercibles. Uno y otra dependían de la ley dialéctica del progreso, y ya sabemos ahora que no hubo ningún tipo de inquisición, ningún recurso intelectual o cultural, ninguna maniobra política, ningún rasnamiento conservador, nada que inmovilizara a la sociedad en el punto muerto del feudalismo, que no cayera en el ridículo o que no fuera cumplidamente refutado por el pensamiento científico del renacimiento.

Los intelectuales feudales afirmaban que la "ley divina" era congruente vis a vis con la immanencia de la naturaleza, y que esa circunstancia providencial "aseguraba el reinado de la libertad, de la paz y la justicia".

"Jamás decían, ha existido antes una sociedad fundada sobre bases tan sólidas y jamás hemos tenido desde entonces una sociedad tan bien fundada o tan compenetrada con la justicia". "El siglo XIII fue el tipo de sociedad hacia la cual los hombres, después de sus últimos fracasos, han vuelto la mirada y al que después de todos nuestros errores y desastres modernos tenemos que recurrir otra vez hoy en día" (4).

Bien se podría decir que la sociedad feudal, así mag

(4) Belloc, Hilaire. "La crisis de nuestra civilización" Edit. Sud-americana. Págs. 109-112.

nificada, debió haber permanecido intacta en el tiempo — histórico, y que el hecho de haber periclitado se debió a la acción de agentes e ideas extraños a ella misma, "mal-inclinados por el demonio", más que a la acción de leyes-objetivas del cambio histórico.

Cuando hoy en día se habla de los cambios a que está confrontado el capitalismo, las fuerzas conservadoras, interesadas en preservar sus privilegios de clase, hablan de "ideas exóticas" o de artificios políticos empleados para desintegrar a la sociedad capitalista, a la que susapologistas también presentan arquetipo de la convivencia humana, o como la sociedad racional por excelencia. No niegan sus defectos, pero se empeñan en demostrar que tales fallas son superables, sin comprometer las excelencias del sistema.

Pero así como el feudalismo fue superado y sustituido por el capitalismo, y la edad de piedra por la edad de bronce, y la de éste por la del hierro, y ésta por la sociedad exógena, y más tarde ésta fue sustituida por el esclavismo, y éste por el feudalismo; así como se ha producido esta cadena de sustituciones históricas, el capitalismo ya hace medio siglo que comenzó a ser sustituido — por el socialismo, no ciertamente por una decisión arbitraria de hombres y grupos de hombres (partidos), que no encontraron acomodo social aceptable en la estructura fun

cional del capitalismo, sino porque la fuerza inminente - del desarrollo de las fuerzas productivas, rebasaron los límites de la institucionalidad capitalista —las relaciones de producción—, con la cual entraron en conflicto.

Este no es un conflicto cualquiera, cuyo resultado final sea imprevisible. Es, por el contrario, un conflicto de tal naturaleza, que, de acuerdo con las leyes del desarrollo histórico, no puede resolverse retrospectivamente, sino sólo de un modo positivo, empujando a la sociedad hacia formas —económicas y constitucionales— con formas con las necesidades del mundo de nuestro tiempo.

Desde este punto de vista, los hombres y los grupos de hombres (los partidos) que vienen luchando ideológica y políticamente desde hace más de un siglo, con ayuda de las ciencias sociales y de la economía, de la filosofía y la política, así como de la experiencia histórica, por el advenimiento de la sociedad socialista, no son, en modo alguno, hombres y grupos desadaptados, ajenos a la acción disciplinaria y normativa, sino constructores conscientes de la nueva sociedad. Estos grupos y hombres comprendieron, antes que las mayorías enajenadas, que la paz y la justicia social no podrían advenir hasta tanto no quedara resuelta la contradicción fundamental del capitalismo, o sea, la incongruencia que existe entre el carácter social de la producción capitalista, y la apropiación individual

de los beneficios de esa producción.

Como en los viejos tiempos, cuando las diversas formaciones económico sociales estaban a punto de ser superadas históricamente, cuando las clases sociales hasta entonces dominantes ya no podían serlo ante la inminencia del advenimiento de otras clases, aquellas dieron la batalla de su propia supervivencia —con resultados negativos siempre—, así ahora, las clases capitalistas se niegan a reconocer la inexorabilidad del cambio histórico, y atribuyen la causa de las luchas de las clases revolucionarias no al imperativo dialéctico del cambio sino a la acción irracional de ideas y agentes extraños.

Este reconocimiento y esta disposición de ánimo de los capitalistas no se limitan a una resistencia pasiva.— Cuando los recursos de la "persuasión" no bastan, y aun antes de que estos recursos sean puestos a prueba, los capitalistas acuden a la represión. Su viejo Estado democrático, formalmente concebido para garantizar el bienestar y la justicia "de los pueblos", se convierte entonces en un Estado al servicio de los intereses de las minorías dominantes. La lucha cobra un carácter agudo entre las fuerzas que promueven el cambio y las fuerzas que lo resisten; la lucha ideológica y pacífica se transforma — en lucha política y ésta en guerra civil.

Los resultados de esta lucha están condicionados y —

determinados por la correlación de las fuerzas políticas y militares en pugna. Cuando triunfan las fuerzas del capitalismo, los países en que esto ocurre se coludon entre sí y constituyen alianzas o ententes, para oponerse colectivamente a las fuerzas del cambio; y cuando triunfan las fuerzas revolucionarias y constituyen un nuevo Estado, — este Estado nuevo busca la alianza de los países del mismo signo político. Este fenómeno da lugar a la constitución, a escala internacional, de dos grandes campos opuestos entre sí, antagonizados por una confrontación más o menos pacífica, con brotes bélicos locales que, al generalizarse, son susceptibles de convertirse en choques más amplios, más abiertos, más enconados: en guerras mundiales.

Lo anterior no excluye la posibilidad de que un país capitalista desarrollado se halle de pronto interferido — en su camino de expansión por otro país capitalista igualmente desarrollado que le disputa mercados, rutas, colonias, zonas de influencia, etc. En este caso, las guerras pudieron ser, y lo fueron realmente, aun antes del advenimiento del socialismo, guerras interimperialistas. Sin embargo, después de la IIa. Guerra Mundial parece que la tendencia predominante es la del enfrentamiento de ambos sistemas sociales antagónicos: el capitalismo y el socialismo. Este parece ser el marco en que está inscri-

ta la evolución del mundo de nuestro tiempo.

Todos los factores señalados dieron al régimen capitalista una determinada "fisonomía de poder", y al mismo tiempo un carácter genuino de sistema dinámico y eficiente. La producción creció con el capitalismo a niveles — nunca antes conocidos, dando margen a un mejoramiento general de los niveles de vida.

Ahora bien ¿es el capitalismo únicamente este conjunto de valores positivos?

Si así fuera, es obvio que no habría necesidad ni en lo social, ni en lo político, ni en lo económico y cultural, de promover cambio alguno estructural del sistema — capitalista. Pero este no es el caso. Como contrapartida de sus excelencias, en relación con los sistemas sociales que le precedieron (el esclavismo, el feudalismo, — etc.), el sistema capitalista ha generado la expropiación y la quiebra de los pequeños competidores, la disminución del ingreso real de las grandes masas de la población, el crecimiento de la desocupación, el fortalecimiento de los monopolios y los trust, la fusión de estos con el capital industrial para constituir el capital financiero, con el cual países, regiones y continentes, cayeron bajo la dominación y explotación de los países más desarrollados y poderosos.

Durante el siglo XX comenzó a notarse, sin embargo, —

una disminución doméstica en la competencia, que se originaba en la concentración de las empresas tradicionales, relativamente pequeñas, en grandes empresas ("transnacionales" como se les llama actualmente) que dominan hegemónicamente los mercados.

Este parece ser el marco en que está inscrita la evolución del mundo de nuestro tiempo.

Una vez que hemos formulado estas ideas generales, - con la mayor claridad que nos ha sido dable, pasaremos -- ahora a exponer los temas básicos de nuestro trabajo.

INTERRELACIONES DEL TERCER

MUNDO CON EL CAPITALISMO.

CAPITULO II

EL CAPITALISMO

- A) Historia.
- B) Justificación.
- C) Consecuencias Jurídicas.
- D) Consecuencias Económicas.
- E) Consecuencias Políticas.
- F) Consecuencias Sociológicas.
- G) Situación Actual.

I

A un lado y paralelamente con esta expansión, se fue desenvolviendo paulatinamente el papel preponderante de los bancos en la economía capitalista. Se afirma que el capitalismo actual es financiero y no industrial o comercial, con lo que se quiere significar que los bancos son los verdaderos directores del sistema económico. En algunas teorías que explica la forma en que se produce el "ciclo económico", se reserva un papel muy importante a los bancos.

Prácticamente, a partir de sus métodos de expansión en el siglo XVIII, el sistema capitalista ha estado sujeto a numerosas críticas. Algunos de los autores que más fuertemente lo sometieron a severa crítica fue Carlos Marx y los discípulos de su escuela, si bien numerosos economistas y escritores de distintas tendencias también han señalado los defectos y contradicciones de este sistema que se resumen a continuación.

Una de las críticas más corrientes aunque no la me-

jer documentada, se refiere a ciertos periodos de depresión que generalmente suceden a los de prosperidad durante el ciclo económico. En estos periodos "cíclicos" se produce el desempleo que, además de sus serias consecuencias sociales, significa derroche de recursos económicos. Durante la crisis de 1929, por ejemplo, en los países de Europa y Estados Unidos, las proporciones de recursos sin utilización posible eran muy considerables. Carlos Marx habia afirmado que tales crisis del capitalismo irían en constante aumento y que este proceso conduciría finalmente a la destrucción del sistema.

Otra de las objeciones que se hacen al capitalismo se vincula con las desigualdades económicas y sociales a que da lugar. Estas desigualdades están relacionadas con las grandes concentraciones de poder económico en pocas manos y con la tendencia hacia el monopolio observada en dos campos fundamentales de la actividad económica privada.

Las desigualdades más pronunciadas no obedecen generalmente a una razón justa, pues no están basadas en la desproporción o diferencia del esfuerzo productivo realizado (el esfuerzo de los trabajadores de un lado, y el de los empresarios de otro), sino que se deben, en muchos casos, a la posesión de capital o al ejercicio de posiciones privilegiadas, como ocurre en el caso de los monopo-

lios.

Estas desigualdades se perpetúan por la vía institucional del propio sistema capitalista, como por ejemplo - la herencia, que además de otorgar a los hijos de familias acomodadas los ingresos provenientes de la posesión del capital en sí, les facilita, además, el acceso a las ocupaciones mejor remuneradas, creando desigualdad de - - oportunidades. No sería entonces el mero aumento de la producción del único objetivo de un sistema adecuado para regir la sociedad. Sería también necesario que los beneficios de dicha producción, si ésta tiene un carácter social, no fueran preferentemente individuales o de grupos, sino también sociales o colectivos.

En los últimos tiempos, a la razón ética se ha agregado un argumento de índole puramente económica: el de la "utilidad marginal decreciente del ingreso", según el - - cual la satisfacción máxima de la colectividad se obtiene cuando los ingresos están distribuidos socialmente. Esta tendencia se conoce con el nombre de economía del bienestar.

La aparición de monopolios también da lugar a otra - objeción: la competencia. De órgano motor de progreso -- en el capitalismo liberal del siglo pasado, la competencia ha sido sustituida en algunos casos por formaciones - alejadas de la misma, en las que, precisamente, falta es-

te elemento fundamental que impulsa la introducción de mejoras técnicas y la mayor eficiencia productiva. Las crisis internas de los países capitalistas más adelantados sólo pueden ser combatidas, según algunos escritores marxistas, o bien mediante la explotación cada vez más intensa de los países menos evolucionados, a quienes se mantiene en condición de productores de materias primas exclusivamente, las que, a su vez, son adquiridas a precios inequitativos; a bien por la "revolución social". La primera forma, que se denomina imperialismo, es coonestada por los autores de las escuelas liberales y "social-democráticas". La segunda es negada totalmente.

Finalmente, se señala que la empresa privada, base del régimen capitalista, no se muestra dispuesta a encarar a aquellos tipos de actividad económica que requieren grandes inversiones o que presentan un grado considerable de riesgo. El Estado, en cambio, por no estar apremiado por la obtención de beneficios seguros a corto plazo, y por disponer de mayores medios, acomete esas grandes empresas con mayor facilidad. Se citan como ejemplos las investigaciones atómicas, diversos tipos de inversión de alto rendimiento ("máxima ganancia"), etc.

Las características del régimen capitalista han variado notablemente a través del tiempo, y aun en cada época ha presentado formas distintas de uno a otro país. En

el terreno teórico hay en el momento presente dos posiciones extremas (*laissez-faire* absoluto y planeación total), y toda una gama de matices intermedios. En el campo práctico, puede decirse que en términos generales el capitalismo liberal librecambista, individualista y competitiva del siglo pasado, ha sido sustituido por formas que asignan cierto papel económico al Estado.

En esta forma, en que la competencia está más restringida y condicionada, se ha llegado, en el presente, en cada país, a posiciones intermedias o eclécticas entre las dos citadas. En estos casos, sin embargo, la condición decisiva e irreversible es una sola, a saber, que la propiedad de los medios de producción permanezca básicamente en manos privadas, aunque en muchos de esos casos se acepte que ciertos sectores del capital sean propiedad del Estado (servicios públicos, comercios en los que hay tendencia al monopolio, el Comercio Exterior y, en casos excepcionales, inclusive la Banca). Aunque los casos extremos prácticamente no existen en la realidad, hay que decir que la intervención del Estado no tiene más finalidad, aparte de que a su sombra surge un poderoso sector de "burguesía burocrática", que la de atemperar o disminuir los conflictos sociales que eventualmente conducen a la revolución.

La corriente intervencionista del Estado ha obedeci-

do en muchos casos a la necesidad de corregir algunos de los defectos del capitalismo, tratando al mismo tiempo -- de mantener sus aspectos positivos como lo es, en espe-- cial, la eficiencia tecnológica del capitalismo para pro-- ducir. Así han nacido la política de utilización fiscal-- y monetaria para "detener las crisis", el control del co-- mercio exterior, y la política de "redistribución del in-- greso", destinada a atenuar las desigualdades más flagran-- tes. También se acepta la conveniencia de que el Estado-- realice inversiones en los sectores de gran riesgo en -- obras de infraestructura de alto costo y que a la postre-- revierten sus beneficios en favor de la burguesía capita-- lista. Esto ocurre especialmente en países subdesarrolla-- dos, en los que se reconoce la conveniencia de cierta -- acción estatal destinada al fomento de algunas activida-- des, como es la realización de cierta planeación económi-- ca siempre que ésta se aplique con métodos moderados.

Se rechazan, en cambio, otras formas de intervencio-- nismo estatal, sobre todo aquellas que por su regulación-- excesiva o sus métodos de control interfieren la libertad de acción de las empresas privadas.

La discusión relativa al futuro del régimen capita-- lista ya está teórica e históricamente terminada. El pe-- so inmenso de la teoría del socialismo científico de un -- lado, y la existencia histórico-concreta del mundo socia--

lista, con más de 1,200 millones de seres humanos, de --
otro, ya no son una simple premonición especulativa, sino
una realidad que predetermina históricamente el futuro --
del sistema capitalista. En esta ya centenaria discusión,
hay quienes piensan, con Marx, que las contradicciones --
del capitalismo son mortales e insalvables, y que la efi-
ciencia tecnológica no es patrimonio exclusivo del capita-
lismo. Por otro lado se hallan quienes señalan que las -
"ventajas" del sistema capitalista compensan sobradamen--
te sus defectos, los cuales no se sabe si serán superados
en el socialismo. Finalmente, existe una tercera tenden-
cia que ha incrementado su importancia después de la cri-
sis de 1930. Sus defensores afirman que el poder de adap-
tación del capitalismo le permitirá continuar su desarro-
llo en forma ininterrumpida.

II

EL IMPERIALISMO COMO FASE SUPERIOR Y ULTIMO DEL CAPITALISMO.

En la época moderna la voz "imperialismo" se aplicó-
a la doctrina nacionalista que exigía, para la prosperi--
dad de una nación, la conquista militar y la dominación -
de otros Estados. Esta doctrina fundamentó teórica y po-
líticamente la conquista de colonias y la constitución --
de grandes sistemas políticos que se llamaron "imperios".
Siguiendo las huellas de Ciro, de Alejandro y más tarde--

del imperio Romano se constituyeron el imperio británico, el imperio francés y el neoimperio norteamericano. Sin embargo, la conquista militar no fue sino una primera etapa, pues el desarrollo industrial de Europa vino a transformar la economía moderna y llevó a considerar a los territorios dominados no solamente como fuente y mercado de compra de materias primas, sino también como mercados para la distribución de mercancías, como zonas de influencia política, como áreas de inversión de capital.

El constante aumento de la producción en los países más desarrollados condujo a estos a buscar mercados fuera de los territorios conquistados; de modo que si al principio la penetración económica acompañó a la conquista militar, más tarde esta penetración se intentó en países independientes, recientemente liberados y poco desarrollados (neocolonialismo), que siguieron dependiendo, desde el punto de vista económico y financiero, de las viejas metrópolis, hasta el extremo de que, en muchos casos, la soberanía de aquellos fue más bien teórica (el caso de Latinoamérica es un fenómeno de neocolonialismo prematuro), pues la presión económico-financiera en el mundo capitalista no sólo es fuerte sino que llega a ser más eficaz y poderosa que la presión militar de antaño.

Es por eso que, modernamente, el término Imperialismo vino a significar la doctrina que sustenta, en prove-

cho de una nación industrial desarrollada, el hábil manejo de los medios económico-financieros que permiten extender sus mercados sin tener en cuenta los intereses de los países así dominados.

La teoría del imperialismo fue creada por Lenin. Él te señaló los siguientes cinco rasgos principales del imperialismo: 1.- La concentración de la producción y del capital, que condujo a la formación de monopolios y trust, que desempeñan un papel decisivo en la vida económica; -- 2.- La fusión del capital bancario con el industrial y la formación, sobre esta base, del "capital financiero" y de la oligarquía financiera; 3.- La exportación del capital, a diferencia de la exportación de mercancías, adquiere -- un significado particularmente importante; 4.- La formación de "uniones monopolistas internacionales" que se reparten el mundo; 5.- La culminación de la división territorial del mundo entre las mayores potencias capitalistas. (5).

La esencia económica y el rasgo principal del imperialismo es la sustitución --sin eliminarla-- de la libre concurrencia por el dominio de los monopolios. Los monopolios establecieron su dominio absoluto sobre la econo--

(5) Lenin, V.I., El Imperialismo, fase superior del capitalismo. "Obras Escogidas", Ediciones en lenguas -- extranjeras, Moscú. Pág. 238.

mía y la política de los más grandes países capitalistas. Así, en los EE.UU., están monopolizadas en la actualidad todas las ramas principales de la producción en una proporción entre el 60 y el 100 por ciento.

El dominio de los monopolios capitalistas en la vida económica se traduce y es complementado por su poder omnímodo en la política. Los monopolios someten a su arbitrio el aparato del Estado y lo utilizan en beneficio de su enriquecimiento.

El imperialismo se ha revelado históricamente como "capitalismo parasitario". Lleva hasta los últimos límites la contradicción entre el trabajo y el capital, entre los diversos Estados imperialistas, y entre los Estados imperialistas y los países coloniales y dependientes. — La extrema agudización de las contradicciones de la sociedad capitalista en la época del imperialismo no significa el estancamiento absoluto del capitalismo. Lenin decía:—

"sería un error pensar que... la tendencia a la putrefacción excluye el rápido crecimiento del capitalismo; no, algunas ramas de la industria, algunas capas de la burguesía, algunos países — presentan en la época del imperialismo con mayor o menor fuerza... estas tendencias". (6)

El desarrollo del capitalismo en la época del impe--

(6) Lenin, V.I. "El imperialismo, fase superior del capitalismo". Obras Escogidas. Editorial Progreso, - 1^o ed. Pág. 268.

rialismo es extremadamente desigual y se realiza a saltos. Esto quiere decir que constantemente cambia la correlación de las fuerzas económicas, políticas y militares de los Estados imperialistas.

La desigualdad del desarrollo de tales Estados conduce con el tiempo a violentas rupturas del equilibrio dentro del sistema mundial del capitalismo, a la agudización de sus contradicciones y al debilitamiento mutuo de los países enemigos. Por eso, enseña el leninismo, en la época del imperialismo es posible la victoria del socialismo al principio en algunos países o "en un sólo país por separado", al mismo tiempo que es imposible la victoria simultánea del socialismo en todos los países. Guiándose por esta doctrina, la clase obrera de Rusia, dirigida por un partido de clase —el partido Bolchevique, con el socialismo como meta y con una táctica y una estrategia revolucionarias—, realizó en 1917, en unión con todos los trabajadores la revolución socialista, constituyó la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y lleva a cabo actualmente la construcción de una sociedad más alta: la sociedad comunista.

Ampliando someramente los rasgos que caracterizan al imperialismo, diremos que la libre competencia que dominaba bajo el capitalismo premonopolista ha desembocado en la concentración de la producción y en la centralización-

del capital. Los monopolios han comenzado a desempeñar un papel preponderante en la economía capitalista mundial. Tal es el primer rasgo del imperialismo. Aunque la producción se ha concentrado a tal extremo la dominación de los monopolios no significa, sin embargo, que la crisis, la competencia, la anarquía y demás plagas del capitalismo hayan sido suprimidas. Al contrario, los monopolios aumentan el caos y la anarquía propios de la producción capitalista que les dió origen.

"...los monopolios, que derivan de la libre competencia no la eliminan, sino que existen por encima de ella y a su lado, engendrando así una serie de contradicciones, razonamientos y conflictos particularmente agudos y bruscos". (7)

La concentración de los bancos y la formación de monopolios bancarios y oligopolios financieros han transformado a los bancos, de intermediarios que fueron en su primera época, en monopolistas omnipotentes del mercado monetario y financiero.

Ya dijimos que, como consecuencia de la fusión de los mayores bancos y de los monopolios industriales más poderosos, aparece el capital financiero. Pues bien, el imperialismo es el dominio de un puñado de magnates de

(7) Lenin, V.I. URSS, Academia de Ciencias de la, Manual de Economía Política. "El imperialismo, fase superior del capitalismo". Editorial Grijalbo, México. Pág. 224.

las finanzas mundiales que condenan a las masas trabajadoras del mundo no socialista a una forma superaguda de explotación. En pos del "beneficio máximo", el capital financiero se precipita hacia los países donde puede hallar mano de obra y materias primas baratas. Los grupos de monopolios se reparten en primer término el mercado nacional, a lo que sigue el reparto económico del mercado capitalista mundial entre las grandes asociaciones de monopolios internacionales. Esas uniones internacionales todopoderosas (carteles, sindicatos, trusts, consorcios), se componen de monopolios aislados y de grupos de monopolios que, sin embargo, sostienen entre sí una lucha encarnizada por aumentar su participación en los beneficios. Esta lucha culmina, de un lado, en una acentuación de la competencia en el seno de las asociaciones monopolistas internacionales, de otro lado resta solidez a los acuerdos concertados entre monopolistas dentro de esas asociaciones, provoca entre ellos la lucha por el reparto de los mercados y finalmente trastorna todo el sistema jurídico internacional en que descansa el precario equilibrio de nuestro tiempo.

Cuando el reparto económico del mundo entre los grupos de monopolios más poderosos termina, comienza la lucha por su "redistribución" entre los países y grupos de países más poderosos. En consecuencia, se desencadenan -

guerras imperialistas que arrastran a la órbita bélica a todos los pueblos del mundo. La lucha por la redistribución del mundo toma entonces la forma de una lucha por el dominio mundial, ya sea entre grupos hostiles de Estados-imperialistas o bien, como ocurrió en la II Guerra Mundial, toma la forma de una lucha del imperialismo o una parte del mismo contra el sistema socialista.

Criticando la teoría de Kautsky del "ultraimperialismo" o sea la idea de una posible alianza y coalición de los Estados imperialistas, Lenin dice en el libro citado:

"Por esto, las alianzas --sea cual fuere su forma: una coalición imperialista contra otra coalición imperialista, o una alianza general de todas las potencias imperialistas-- no pueden --constituir inevitablemente más que treguas entre las guerras. Las alianzas pacíficas preparan --las guerras y, a su vez, surgen del seno de la guerra, condicionándose mutuamente, engendrando una sucesión de formas de lucha pacífica sobre una y la misma base de relaciones recíprocas entre la economía y la política mundiales". (8)

Estas palabras de Lenin han sido plenamente confirmadas por los acontecimientos de la historia en las últimas décadas. La "tregua" entre las dos guerras mundiales duró menos de 25 años y el intervalo fue ocupado por nume--

(8) Lenin, V.I. "El imperialismo, fase superior del capitalismo". Obras Escogidas, I Tomo, Ediciones Lenguas Extranjeras. Moscú. Pág. 826.

resos conflictos militares aislados.

El imperialismo y el movimiento obrero.

Los inmensos superbeneficios de los imperialistas, -- que los capitalistas arrancan de las colonias y de los -- países de cuarenta hacen ocasionalmente posible la ex- -- cepción de algunas capas superiores del proletariado. -- Esta circunstancia engendra la ideología del oportunismo y del reformismo en el movimiento obrero. El oportunismo y el imperialismo se hallan íntimamente ligados. Los imperialistas de cada país capitalista tratan, por intermedio de sus agentes oportunistas en el seno de la clase -- obrera, de dividir el movimiento obrero y de orientarlo -- por el camino del oportunismo. Por esta razón, si no se lucha contra el oportunismo y su ideología, el movimiento revolucionario del proletariado no podrá desarrollarse -- con éxito.

INTERRELACIONES DEL TERCER

MUNDO CON EL SOCIALISMO.

CAPITULO III

EL SOCIALISMO

- A) Historia.
- B) Justificación.
- C) Consecuencias Jurídicas.
- D) Consecuencias Económicas.
- E) Consecuencias Políticas.
- F) Consecuencias Sociológicas.
- G) Situación Actual.

EL SOCIALISMO no es nuevo, ni mucho menos, sino sólo desde el punto de vista histórico concreto. En este sentido el socialismo surge en el momento en que, como consecuencia de la revolución victoriosa de octubre de 1917 en Rusia, el control del poder político pasó de manos de la clase capitalista y de los terratenientes, a manos de la clase obrera y de sus aliados los campesinos pobres.

Desde luego la Revolución no cayó sobre la Rusia de los zares repentina e inesperadamente. Desde la Reforma (1860), en que las contradicciones entre las instituciones del feudalismo agrario y el desarrollo de las fuerzas productivas del nascente capitalismo dejaron paso a un nuevo tipo de contradicciones (las de la clase capitalista y el proletariado), el socialismo se convirtió de vieja aspiración utópica que habría sido hasta entonces, en una consigna de lucha revolucionaria del proletariado por el control del poder político. Esta lucha se prolongó, - asumiendo todas las formas imaginables, durante poco más de medio siglo. A las tácticas represivas o hipócritamen

te persuasivas del zarismo, el movimiento revolucionario respondía cada vez con mayor decisión, con mayor audacia, con más depuradas formas de organización y con niveles — cada día más altos de conciencia política.

¿De donde provenía este bagaje poderoso de fuerzas políticas orientadas hacia el socialismo? Por más brillantes que fueran los ideólogos rusos del liberalismo — avanzado del siglo XIX (Herzen, Chernichewski, Belinski, Pushkin), tan avanzados que su pensamiento político llegó a tocar los límites del socialismo científico alemán y francés, ninguno de ellos tuvo fuerza bastante para cruzar esa frontera. Esta fue una tarea que estaba reservada a una generación posterior (la de Plejanov y Lenin), — cuya cultura, más universal y más ligada a los progresos de la ciencia, la tecnología y la cultura de Occidente — pasó a ser motor y brújula de un gigantesco movimiento — revolucionario, de inconfundible orientación socialista.

En el centro de este gran movimiento, haciendo el — doble papel de motor y fuerza directriz, estaba, siguiendo las prescripciones del socialismo científico de Marx y Engels, la clase obrera. Al frente de la clase obrera, — sindicalmente organizada en la base, se hallaba su propio partido político — el Partido Bolchevique —, y en su retaguardia la inmensa masa del campesinado ruso, especialmente los campesinos pobres y "medios".

A raíz de la desastrosa guerra del imperio ruso en la ruso-japonesa (1904), sobrevino una crisis general del zarismo que puso de relieve la debilidad de éste régimen en todos sus aspectos.

Esta crisis derivó hacia la primera gran revolución-rusa de 1905. La clase obrera, su partido político y sus aliados los campesinos, tuvieron entonces ocasión de poner a prueba la consistencia de todos sus planteamientos y, sobre todo, de conocer la verdadera posición política de las tendencias democráticas, la burguesa y la pequeña burguesa. Estas tendencias no sólo flaquearon y desertaron del frente revolucionario, sino que gran parte de sus más connotados dirigentes renegaron de los principios democráticos negando a la clase obrera el rol dirigente que le asignaban los socialistas.

La represión zarista, famosa por su brutalidad reaccionaria, contribuyó a declinar los campos (9). Las organizaciones de la burguesía y la pequeña burguesía, no sólo quedaron al margen de tal represión sino que incluso fueron legalizadas y promovidos sus representantes a cargos representativos en las Dumas del Estado. Fueron estos años muy duros para el movimiento revolucionario. — Tan duros que sólo a fuerza de grandes sacrificios y pen

(9) URSS, Academia de Ciencias de la. "Historia de la Gran Revolución Socialista de Octubre". Editorial Progreso, Moscú. Págs. 9 y 10.

lidades logró sobrevivir.

Sus principales dirigentes o estaban presos, o confinados o desterrados, pero las organizaciones, apoyándose en una férrea disciplina de partido, lograron salir airosas de la prueba y reanudar sus antiguos contactos entre sí.

LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y LA REVOLUCION DE FEBRERO.

Las contradicciones internas del capitalismo y las contradicciones aún más graves de los diversos países capitalistas entre sí, y especialmente las contradicciones existentes entre los países imperialistas más desarrollados, condujeron al mundo en agosto de 1914 a la Primera Guerra Mundial.

Los bloques de tales países polarizaron la contienda. De un lado, las "potencias centrales" (los imperios alemán y austro-húngaro), y del otro las potencias de la Entente al frente de las cuales estaban Inglaterra y Francia. Rusia, que ya había dejado de ser considerada como una potencia, alineó con estas últimas, con la esperanza de recuperar su deteriorado prestigio. Pero las cosas — para Rusia fueron de mal en peor. Sus fuerzas armadas no eran de primera clase, estaban mal abastecidas de armamento moderno, de vituallas y víveres y carecían, por lo demás, de un mando militar centralizado y técnicamente idó-

neo. El frente ruso-alemán sólo servía, a costa de los generales zaristas, para que los mariscales prusianos ganaran condecoraciones y consolidaran su prestigio como "amos y señores de la guerra".

El hambre, la derrota y el frío redujeron la moral del ejército zarista, cundió la indisciplina, las desertiones desgarnecieron puntos claves del frente y sólo la alta oficialidad, salida de la aristocracia y la nobleza, se mantenían firme ante la idea de combatir hasta el fin. Las grandes masas de soldados y mandos menores no pensaban en otra cosa que no fuera salir del infierno de una guerra sin esperanzas. Después de tres años de guerra la economía rusa estaba totalmente desarticulada y en bancarrota, y para ellos la necesidad de un cambio en el poder político era tan imperativa como la propia necesidad de subsistir.

La burguesía aprovechó la coyuntura de la impotencia y anarquía del zarismo, y en febrero de 1917 se produjo una insurrección —comenzada por los obreros de la fábrica Putilov de Petrogrado— que trajo como consecuencia la caída del régimen zarista. Se habló entonces de libertades democráticas, de fraternidad, igualdad, de los derechos de los ciudadanos y de todo aquello que da brillo y que, como el sufragio universal y directo, constituye la "esencia de la democracia". Pero de hecho el poder polí-

tico siguió en manos de las clases dominantes, los capitalistas y los terratenientes, sin que se dijera una palabra de las aspiraciones de paz del pueblo ruso. La democracia de febrero siguió vinculada a sus compromisos con la Entente, y cuando las exigencias de paz y de pan de las masas llegaron al límite de su radicalización, la nueva burguesía en el poder ya no tuvo más alternativa que reimplantar la vieja política de represión, de terror y de engaño.

De todos los partidos políticos que antes militaron contra el zarismo, el Partido Bolchevique fue el único que mantuvo intacta su tesis revolucionaria, sin hacer concesiones de ninguna especie a la reacción en el poder. Esta actitud le valió la ilegalización y la persecución y prisión de algunos de sus más altos dirigentes. Pero, a título de compensación política, su posición de partido fue fortalecida por la base sindical de los otros partidos democráticos, por las organizaciones campesinas que se fortalecieron en los pocos meses que duró la Revolución de Febrero, y por grandes contingentes de soldados atraídos por el programa de tierra, pan y paz de los bolcheviques.

LA REVOLUCION DE OCTUBRE DE 1917.

En estas condiciones sobrevinieron históricos aconte

cimientos en Moscú y Petrogrado. Los obreros, los campesinos y los soldados, dirigidos por el Partido Bolchevique que tomaron el poder en octubre de 1917, comenzando a gobernar con un nuevo tipo de Estado: el Estado soviético. Esta modificación histórica había nacido en las jornadas de 1905, llegando entonces a constituir al lado del poder zarista, un poder nuevo de incommensurable influencia en los medios obrero, campesino y militar. Los soviets eran comités de obreros, soldados y campesinos liberrimamente elegidos por sus bases, adscritos a una disciplina política que con carácter de inapelable provenía del Partido Bolchevique.

Fieles a su programa, los bolcheviques propusieron inmediatamente a todas las naciones beligerantes la concertación de un armisticio que condujera a la brevedad posible a un "tratado de paz sin anexiones y sin indemnizaciones"; se nacionalizó la tierra y los campesinos comenzaron a recibirla según las estipulaciones que aprobaran sus comités autónomos; y como tardacen en contestar las potencias beligerantes, el nuevo gobierno inició gestiones ante el gobierno alemán para concertar una paz por separado.

Es sobremanera importante el conocimiento de todo el contexto histórico de esta etapa de la revolución, pero nosotros nos abstendremos de precisarla, primero, porque-

los acontecimientos que la conforman son relativamente recientes y porque creemos que son del dominio de las últimas generaciones, y segundo, porque no queremos dejar incumplida la promesa de una mera información sumaria sobre lo que es el socialismo.

Dijimos arriba que el socialismo sólo es nuevo desde un punto de vista histórico concreto, pues, desde el punto de vista filosófico su data es mucho menos reciente.

Sobre este punto hay una apreciación de auténtica filiación marxista que constituye la parte medular de esta parte de la discusión y que cercenaría gravemente nuestra exposición si no la citásemos en extenso. Dice así:

"I.- El Socialismo Reaccionario. a) El Socialismo Feudal.- Por su posición histórica, la aristocracia francesa e inglesa estaba llamada a escribir libelos contra la moderna sociedad burguesa. En la Revolución Francesa de julio de 1830 y en el movimiento inglés por la Reforma Parlamentaria, habían sucumbido una vez más bajo los golpes del odiado advenedizo (la burguesía). En adelante no podía hablarse siquiera de una lucha política seria. No le quedaba más que la lucha literaria. Pero, también en el terreno literario, la vieja fraseología de la época de la Restauración (No "la Restauración Inglesa de 1660-1689, sino de la Francesa de 1814-1830". - Nota de Federico Engels a la Edición Inglesa de 1888") había llegado también a ser inaplicable.- Para crearse simpatías era menester que la aris-

toocracia aparentase no tener en cuenta sus propios intereses y que formulara su acta de acusación contra la burguesía sólo en interés de la clase obrera explotada ". (10)

Pero asumir la defensa de la clase obrera frente al "advenedizo" burgués, aunque fuese en el campo meramente literario, no se podía hacer sin aludir a la necesidad — de una "sociedad más justa", en la que no hubiera explotados ni explotadores, sin aludir al socialismo, en una palabra.

De aquí que en las meras raíces del árbol genealógico de las ideas socialistas encontremos no pocos vestigios históricamente valiosos del pensamiento ultrareaccionario de la aristocracia y la nobleza. Y fueron tantas — las manifestaciones de ese pensamiento que el socialismo perdió toda connotación herética y comenzó a formar parte del pensamiento filosófico y del lenguaje de los mejores literatos de la segunda mitad del siglo XIX.

Por otra parte, los mismos padres del socialismo — científico no olvidaron que inclusive el cristianismo se levantó contra la propiedad privada y el Estado, "predicando la caridad y la pobreza y la mortificación de la —

(10) Marx, C. y Engels, F. "Obras escogidas", Tomo I, — Editorial Progreso, Moscú 1969. Págs. 43 y 44.

carne". A este tipo de "socialismo" Engels y Marx lo motejaron con las peores ironías.

Viene después otro tipo de socialismo: el socialismo pequeño burgués. ¿Cuál es el origen y en qué consiste esta variante del socialismo?

Para resolver esta cuestión conviene no olvidar que la nobleza y la aristocracia no fueron las únicas clases feudales que sufrieron con el advenimiento de la burguesía al poder. Los agricultores en pequeño y los artesanos de la Edad Media también quedaron expuestos a la inexorableidad de los cambios históricos. De manera que, si en un país cualquiera la burguesía no era lo suficientemente desarrollada aún, estas clases tenían posibilidad de subsistir; no así en aquellos países donde la burguesía era todo poderosa. Ahí estas clases mediatizadas a duras penas podían continuar vegetando...pero intuyendo que en el tribunal histórico de la burguesía se seguía elaborando su sentencia de muerte.

Estas clases, que en la sociedad moderna se ubican entre la burguesía y el proletariado —la pequeña burguesía—, son cada vez más conscientes de ese destino. De ahí que sus abogados y literatos, cuando atacan a la burguesía lo hagan teniendo en cuenta los intereses obsoletos que ellos representan, proponiendo un socialismo especial, basado en valores abstractos de la naturaleza huma-

na, en un humanismo mejorado y más universal; un socialismo ajeno a los procesos de la producción y la distribución, "utópico" en una palabra.

El economista suizo Leonardo Sismondi, autor de la "Historia de las Repúblicas Italianas", y de la "Historia de los Franceses", que es sin duda alguna el más relevante de los expositores de esta tendencia pequeño burguesa del socialismo. Para un crítico de insuficiente profundidad en el análisis, Sismondi bien podría ocupar el sitio de honor de los fundadores del Socialismo Científico. En efecto, Sismondi sometió, mediante premoniciones geniales, al régimen burgués a la más implacable crítica. Argumentó sólidamente contra los efectos destructores de la maquinaria y de la división del trabajo, de

"la concentración de capitales y de la propiedad territorial, de la superproducción, de las crisis, de la inevitable ruina de los pequeños burgueses y los campesinos; exhibió la miseria del proletariado, la anarquía en la producción, la desigualdad en la distribución de la riqueza, de la guerra industrial entre las naciones, la disolución de las viejas costumbres, de las antiguas relaciones familiares, de las viejas nacionalidades". (11)

(11) Marx, C. y Engels, F. "Obras Escogidas", I Tomo. -- Editorial Progreso, Moscú. Pág. 46.

¿Dónde, entonces, reside, la discrepancia entre los fundadores del socialismo científico, de un lado, y Sismondi, de otro, si aquéllos y éste atacan al régimen burgués con el mismo ímpetu destructivo, con la misma penetración analítica? A este respecto, un crítico avezado de este problema no tardaría en darse cuenta de que, mientras los primeros proyectaron su análisis de las relaciones de producción y de cambio burguesas hacia adelante, perfeccionándolas y abriendo para ellas horizontes en que el hombre como tal se convierte en el dueño absoluto de su propio destino, sin más limitación que la que proviene del interés social, el gran Sismondi se propone volver atrás sin poder salir de las ya superadas relaciones de producción.

Más tarde vino, como culminación de las más empinadas conquistas de la investigación, de la ciencia y de los desarrollos objetivos de los procesos económicos, el Socialismo Científico de Marx y Engels, apoyándose en el materialismo filosófico, el materialismo dialéctico dando paso así a su propia creación: el materialismo histórico. De la suma de estos conocimientos científicos, muchos de los cuales fueron debidamente fundamentados antes de Marx y Engels, nació el socialismo moderno, contemporáneo, científico. Este socialismo dejó la crisálida del cuestionamiento teórico en octubre de 1917 (la Revolución Ru-

sa), y se puso en marcha resueltamente hacia la estructuración y configuración de una nueva sociedad: la sociedad sin clases, la sociedad socialista.

EL SOCIALISMO COMO SISTEMA.

La suerte del primer Estado socialista estaba prede-terminada. Sus ideólogos habían previsto que contra ese Estado se concitaría la hostilidad de todo el mundo bur- gués, y aún la de los países del mundo colonial y semico- lonial que hasta entonces no conocieron otra alternativa para su desarrollo que la ofrecida por el capitalismo. Y en esta apreciación no hubo error. El primer Estado so- cialista se vió inmediatamente combatido, desde dentro y desde fuera, por los países capitalistas, que, para ese - fin, llegaron a olvidar los destrozos que recíprocamente- se habían causado durante la Primera Guerra Mundial.

Pero este primer Estado socialista (la Unión de Repú- blicas Socialistas Soviéticas, U.R.S.S.), emergió victo- rioso de esta dura prueba. Poco a poco el "cerco capita- lista" que se había formado en torno suyo, fue aflojándo- se y los países capitalistas reincidieron en sus viejas - contradicciones. Esto dió lugar al surgimiento de una - nueva economía social y nacional; fueron posibles los - - planes quinquenales; se realizaron las "utopías" (Kelles) de la electrificación del país; se restauraron y moderni-

zaron los medios de producción, vinieron las granjas colectivas (sovjoses y koljoses), la educación general y gratuita primaria y secundaria, los estudios superiores, la investigación científica y la tecnología modernas, el pionerismo espacial y la consolidación de un gran poder económico y militar capaz de resguardar la seguridad del nuevo Estado.

En la medida en que estos procesos trascendieron el ámbito geográfico del nuevo Estado, el entusiasmo de la clase obrera internacional y de los trabajadores se generalizó mundialmente. Surgieron nuevos partidos socialistas (comunistas) en todo el mundo y la efectividad reaccionaria del "cerco" antisoviético fue cada vez menor. Sin embargo, el imperialismo mundial no estaba dispuesto a dejar que el socialismo creciera sin obstáculos. Surgió entonces el fascismo ("nacional-socialismo" en Alemania), que con el pretexto de revisar las consecuencias e injusticias de la Primera Guerra Mundial, y deliberadamente apoyado por los centros bursátiles más poderosos del mundo, se convirtió en una poderosa punta de lanza contra el país soviético.

Pero, también en esta ocasión, las contradicciones interimperialistas, que en un momento dado fueron más poderosas que su temor al socialismo y a la coexistencia pacífica en que descansaba la política internacional so-

viística, incluidos los errores tácticos del propio fascismo (el ataque japonés a las posiciones de EE.UU. en Asia, la ocupación militar de Francia y la humillación del patrimonio francés, el prematuro zarpazo contra las fuentes energéticas del Medio Oriente —el petróleo— y el bombardeo implacable de las principales ciudades inglesas), dieron margen a la constitución de un gran frente democrático mundial, incluida la Unión Soviética, contra el que se estrelló, haciéndose pedazos, la grotesca aventura de hegemonía mundial del capital financiero representado por el fascismo.

Mas no sólo eso. La irrupción de los ejércitos soviéticos sobre el oriente europeo, su contribución a la liberación de muchos pueblos y naciones, crearon las condiciones militares y políticas, incluso en la misma Alemania, para el establecimiento de nuevos tipos de Estado —(las democracias populares), en los que la clase obrera pasó a ser la clase rectora de la política de tales Estados. El reajuste socialista de la economía de toda esta inmensa zona fue posible por la ayuda del Estado soviético, con cuya garantía surgieron entre todos ellos nexos de colaboración económica, comercial, cultural y política, que luego transformaron al socialismo en un sistema socialista coherente, capaz de emular en todos los terrenos — con el sistema capitalista.

La consolidación del sistema socialista y el debilitamiento paralelo e inevitable del sistema capitalista-imperialista, llenan un extenso período histórico, a lo largo del cual la coexistencia pacífica de regímenes de diferente signo social, parece ser la única alternativa de supervivencia mutua, aun cuando esa coexistencia excluye toda posibilidad de concesiones ideológicas. El sistema socialista tiene ya, sobre todo después de la incorporación de China Popular al sistema, amplias vías de desarrollo de las que el capitalismo carece en absoluto.

EL SOCIALISMO SE TRANSFORMA EN SISTEMA MUNDIAL.

Desde la victoria de la Revolución de octubre, el mundo se dividió en dos sistemas, el sistema del socialismo y el sistema del capitalismo. El rasgo principal de la época posterior a la II Guerra Mundial, constituye la salida del socialismo de los marcos de un solo país y su transformación en sistema mundial. Como resultado de la derrota del fascismo, de la ocupación de gran parte de Europa por el ejército soviético, y la consiguiente victoria de la revolución democrático-popular, emprendieron el camino del socialismo otros países de Europa y Asia. El movimiento comunista y democrático en los países capitalistas se hizo más activo y se transformó en una fuerza poderosa. El auge de la lucha nacional libera

dora en los países coloniales y dependientes condujo a — la proclamación de la independencia en India, Indonesia, Paquistán, Birmania, el Congo, Siria, Argelia, Túnez, Sudán, Egipto, Marruecos, Corea, Vietnam, China Popular, — Cuba, y una serie de otros Estados. En el orden del día de la vida internacional está el problema de la liquidación total del colonialismo como parte fundamental del — sistema capitalista-imperialista.

La consolidación de la nueva sociedad socialista y — la muerte del capitalismo monopolista llenan inevitablemente un extenso periodo, a lo largo del cual coexisten — países con diversos sistemas sociales. Toda la política de los Estados que adoptaron el camino del socialismo para su desarrollo, se basa en el principio leninista de — "la coexistencia y la emulación pacífica" de los dos sistemas sociales, aunque esta coexistencia no implique ninguna concesión de tipo ideológico.

DISTRIBUCION DEL COMERCIO DE ALGUNOS TERRITORIOS AFRICANOS - -
1950-57. PORCENTAJES DEL COMERCIO TOTAL

	Importaciones %	Exportaciones %
<u>Comunidad del Africa Francesa</u>		
Comercio con la zona del franco-francés	74.7	75.3
<u>Congo. Comercio con Bélgica.</u>	37.1	52.7
<u>Zona Africana de la Libra Esterlina</u>		
Comercio con la zona de la libra esterlina	66.7	63.6
<u>Zona Africana de la Libra Esterlina</u>		
Comercio con el Reino Unido	46.0	51.0
<u>Unión Sud-africana</u>		
Comercio con la Zona de la libra esterlina	45.9	51.0

COMERCIO INTERAFRICANO; 1950-57. PORCENTAJE.

	Importaciones %	Exportaciones %	Total %
Africa Francesa	8.7	12.6	10.4
Congo (incluido Ruanda Urundi)	7.7	4.6	6.1
Ghana	6.1	2.5	4.2
Kenia, Uganda, Tanganyica	4.2	8.0	6.0
Nigeria	0.8	1.3	1.0
Rodesia-Nasialandia	36.4	18.1	26.9
Unión Sud-africana	8.5	10.8	9.5

(12) Naciones Unidas. "Economic Survey of Africa since". 1959.
Págs. 154-57.

**ANALISIS A LA LUZ DEL DERECHO INTERNACIONAL PU
BLICO DE LAS INTERRELACIONES DEL TERCER MUNDO.**

CAPITULO IV

TERCER MUNDO

- A) Historia.
- B) Justificación.
- C) Consecuencias Jurídicas.
- D) Consecuencias Económicas.
- E) Consecuencias Políticas.
- F) Consecuencias Sociológicas.
- G) Situación Actual.

EN LA exposición de la primera parte de este trabajo hicimos un recuento, ciertamente muy sumario, de los antecedentes históricos del Capitalismo, del Socialismo y del "Tercer Mundo".

Por la propia naturaleza del trabajo, así como por la extensión y complejidad del tema, dicho recuento no tuvo en ningún momento la pretensión de abarcar los fundamentos ni mucho menos la historia de estos tres sistemas de convivencia humana en que actualmente se halla dividido el mundo. El tratamiento, por separado, de uno sólo de estos sistemas, hubiera demandado tal cantidad de espacio escrito y de tiempo que, obviamente, habría rebasado no sólo nuestra capacidad académica personal, sino también los límites impuestos por la tradición a esta clase de trabajos.

Creemos, sin embargo, que el susodicho recuento, una vez que a renglón seguido formulemos algunas aclaraciones pertinentes, sitúa a nuestra exposición en un punto desde el cual podremos incursionar con éxito, aun cuando éste -

sea relativo, en el campo de las "Interrelaciones del Tercer Mundo con el capitalismo, primero, y con el socialismo después, incursión ésta que constituye la esencia temática de este segundo capítulo.

SIGNIFICADO Y PROYECCION DEL TERCER MUNDO

LAS aclaraciones previas a que acabo de aludir podrían resumirse así:

a) Aunque la denominación de "Tercer Mundo" aparece en nuestro trabajo como expresión de un sistema especial, al mismo nivel y con el mismo rango que el sistema capitalista y el sistema socialista, no constituye, propiamente hablando, un sistema, ya que, a diferencias de aquellas, es apenas el término convencional que se emplea para señalar a un numeroso grupo de países que están en pleno proceso de formación económica y política. Este proceso no tiene orientación propia u original. Históricamente sus fuerzas motrices son las mismas clases sociales que en su tiempo impulsaron al capitalismo y al socialismo. Más aún, las metas que persigue el Tercer Mundo no le son propias y exclusivas, en el sentido específico que lo exige un "sistema", sino metas conocidas y opcionales: la meta capitalista y la meta socialista.

Queremos decir que cada uno de los países del Tercer Mundo está abocado a una lucha que, en el curso de su pro

ceso histórico, puede desembocar indistintamente, dilemáticamente, ora en el capitalismo, ora en el socialismo, - pero de ninguna manera en un tercermundismo sujeto a leyes especiales de desarrollo.

De ahí que, la ubicación que hacemos del Tercer mundo —como sistema independiente—, en el mismo contexto de los grandes sistemas capitalista y socialista, no pasa de ser un mero recurso expositivo para la mejor inteligencia de nuestros conceptos sobre el problema.

b) Por otra parte, para los fines de nuestro trabajo, el Tercer Mundo no es tampoco un simple conjunto geográfico de países atrasados o subdesarrollados, ya se trate —de países coloniales, semicoloniales o dependientes. Aquí lo concebimos, más bien, como un conjunto de países que, —habiendo tomado conciencia de su derecho a ser independientes, se han dado cuenta de la imposibilidad práctica —en que se hallan —imposibilidad económica, política y militar—, para alcanzar la independencia, con todas las características de la soberanía, mediante el empleo de esfuerzo aislado de cada país.

Conscientes de su debilidad individual, estos países se han empeñado, con éxito sorprendente, en echar las bases jurídicas y políticas para realizar conjuntamente su programa de independencia. Este esfuerzo colectivo es lo que da fuerza, carácter y beligerancia al Tercer Mundo —

como "sistema".

Desde este especial punto de vista, las raíces históricas del Tercer Mundo son muy recientes y pueden ser cronológicamente localizadas en los años que siguieron a los tratados de paz que pusieron fin a la Segunda Guerra Mundial.

c) Quizá convenga hacer una tercera aclaración. La lucha de los pueblos del Tercer Mundo por su autodeterminación y plena soberanía, así interpretada, viene dirigida, desde el primer momento, inequívocamente, contra los países colonialistas de Occidente. En este grupo de países occidentales debemos incluir a Estados Unidos, pues - a pesar de sus solemnes declaraciones diplomáticas contra el "colonialismo", ellos --los EE.UU.-- han actuado en política exterior, desde fines del Siglo XIX, como país colonialista típico, aunque con métodos formalmente distintos de los empleados por el colonialismo clásico.

Esta circunstancia predetermina una simpatía emocional y una potencial alianza entre los países del Tercer Mundo y los países que forman el mundo socialista, simpatía y alianza que ya dejaron atrás el terreno marcadamente declarativo para convertirse, como en los casos de - - Egipto, Cuba, Argelia, Laos, Camboya, Vietnam, Siria, Portugal y otros países, en una de las realidades actua- más características de nuestra época. Dicho en pocas pa-

labras: muchos de los países del Tercer Mundo dejaron ya de ser reservas del Occidente capitalista, para inscribirse como reservas del socialismo.

d) Finalmente, debemos consignar aquí, a guisa de inferencia lógica, que los países del Tercer Mundo se han sentido espontáneamente inclinados a los países del mundo socialista —independientemente de la actitud solidaria de estos con respecto a las luchas de aquéllos por su independencia—, no porque unos políticos más o menos eminentes, hayan sido capaces de orientar a sus pueblos en esa dirección. Fese al atractivo de esta interpretación causística del "papel del individuo en la historia", las causas del apareamiento del Tercer Mundo como "fuerza internacional emergente", así como de su política de alianzas con los países socialistas, residen, a nuestro juicio, en las leyes objetivas de la evolución histórica del mundo, que parecen apuntar inexorablemente hacia la superación socialista de las contradicciones del capitalismo.

INTERRELACIONES DE LOS PAISES DEL TERCER MUNDO

UNA vez fijados estos hitos interpretativos, ya podemos iniciar el estudio pormenorizado de la Primera Parte de este Capítulo, o sea el análisis de la "historia, la justificación y las consecuencias" de las interrelaciones

del Tercer Mundo.

Es un hecho conocido que ya en las postrimerías del Siglo XIX los países occidentales más desarrollados, incluidos los Estados Unidos —que acababan de librar contra España la primera guerra imperialista de la historia—, habían dividido y subdividido el Planisferio en colonias, semicolonias y zonas de influencia, adjudicándolas entre sí, según el "principio" de la fuerza, y con absoluta prescindencia de todo tipo de consideraciones relacionadas con la tradición histórica, con la nacionalidad y con las aspiraciones de los pueblos y territorios repartidos.

Para justificar tamaña depredación los países occidentales ("los blancos") inventaron y pusieron en circulación, valiéndose de todos los recursos de que podía disponerse entonces, toda una serie de preconceptos políticos, sociológicos y culturales. De los pueblos sometidos se decía que, como en el caso de los pueblos de Africa, — se trataba de meros conglomerados tribales y salvajes que aún no terminaban de desprenderse de la zoología, aun cuando, según se ha probado científicamente después, algunos de esos pueblos podían exhibir viejas y sólidas culturas que aventajaban a la occidental en siglos y milenios.

"Incluso tan tarde como en el Siglo XVIII, quise"

nes visitaban Yedo, capital del Japón, encontraban una floreciente ciudad de un millón de habitantes, mucho más poblada que cualquiera ciudad-europea contemporánea". (13)

Este es el caso de los pueblos asiáticos (India, China y otros) que, como los africanos de Etiopía y Egipto, habían comenzado a sufrir la extorsión, la explotación y las vejaciones de las potencias neo-imperialistas de la época.

A estos pueblos los colonialistas se acercaban trepando banderas de "civilización", de "evangelización", de "redención" y de "progreso".

Por falta de medios de comunicación el mundo desconocía las características de la acción colonizadora. No se conocían más que las propias versiones oficiales de los colonialistas de las metrópolis, con las cuales se encubría, a modo de espesa e impenetrable sombra, el verdadero y dramático infierno en que realmente habían caído los pueblos colonizados. De la medalla sólo se conocía el lado brillante de las "hazañas" de los Tercios Expedicionarios —la Legión Extranjera, por ejemplo—, y de los agentes imperialistas sin escrúpulos, como el británico Lawrence, y los "gestos" humanísticos de los evangeliza-

(13) Worsley, Peter. "El Tercer Mundo". Ed. Siglo XXI, México, D. F., Pág. 16.

dores católicos o protestantes.

Las miserias inenarrables de los pueblos subyugados-
tuvieron que esperar mucho tiempo para ser conocidas de -
la opinión pública mundial.

Pese al atraso de los pueblos "de color", los bene-
ficios económicos que los países colonizadores extraían -
de sus colonias, beneficios que eran el verdadero motor -
del fenómeno colonial, superaban en dos y hasta en tres -
veces a los que extraían del interior de las propias me-
trópolis.

En las zonas colonizadas en donde "el blanco" halló-
una ecología propicia al establecimiento de núcleos perma-
nentes de población, ya fuera por el clima, la riqueza -
virgen, las conveniencias estratégicas, o por las simples
facilidades para la explotación en gran escala de la fuer-
za de trabajo de los nativos y de las materias primas lo-
cales, la población indígena fue rigurosa y sistemática-
mente diezmada, como ocurrió en algunas regiones de Afri-
ca, Australia, Canadá y Estados Unidos. La historia y la
literatura han recogido testimonios irrefutables, dramáti-
cos e imperecederos, de lo que fue esta primera etapa de
la "civilización" impuesta por los países occidentales al
mundo de los continentes atrasados y débiles: Asia, Afri-
ca y América Latina.

El inicio, desarrollo y culminación históricos del -

proceso colonial, no estuvieron sometidos a un proceso rígido. A medida que los países occidentales desarrollados entraron en contacto con las tierras vírgenes y paradisíacas de los grandes continentes de América, Asia y África, habitadas por núcleos indígenas que vivían elementalmente según las normas intocadas de la naturaleza, las ideas del mundo occidental recibieron a su vez la influencia -- de estas culturas lejanas, a través de los relatos, más o menos verídicos, de los exploradores, los misioneros y -- agentes políticos, que los gobiernos occidentales de la -- época mandaban en plan expedicionario. Estas expedicio-- nes no siempre fueron venturosas, pues algunas de ellas -- no tuvieron la fortuna de volver a sus lares de origen.

En Occidente surgieron diversos criterios sobre la -- manera en que estas tierras nuevas debían ser tratadas. -- Unos pensaban que la vida idílica de sus pobladores debía ser respetada y cultivada según las mejores tradiciones -- del pensamiento humanista.

El Padre Fray Bartolomé de las Casas aparece como el más antiguo exponente de esta tendencia, según la cual -- era posible establecer, con provecho recíproco, entre los países occidentales y los pueblos indígenas, un modus -- vivendi de cooperación y respeto. Voltaire, Montesquieu, Rousseau, expresaron fundadas esperanzas en ese sentido.

Pero ya desde la época de la conquista española de --

América Latina este tipo de humanismo entró en crisis, — transformando toda posible cooperación entre el conquista dor y el conquistado en un brutal exterminio de las grandes civilizaciones indoamericanas (México y Perú), y en la creación de instituciones que sólo garantizaban, por encima de la esclavización de los pueblos vencidos, el en riquecimiento personal de los conquistadores y la creación de inmensas reservas de riqueza para la metrópoli.

El auge del Imperio Español, basado fundamentalmente en la conquista y colonización de América, dislocó en gran medida la correlación de fuerzas, o sea el equilibrio internacional existente, entre los mismos países occidentales desarrollados, cambiando de paso los índices del pensamiento colonizador.

El modelo español resultaba sumamente violento y deshumanizado, pero las otras grandes potencias tenían que emularlo necesariamente, si éstas querían —Inglaterra, Francia, Holanda, Portugal, Rusia— recobrar su jerarquía en la distribución de las fuerzas mundiales.

"A medida que los blancos entraron más y más en conflicto con los isleños el idilio que soñaron los humanistas se hizo más difícil de concebir. — ¿Es posible —rectificó Jean Jacques Rousseau, al tener noticia de la muerte de un explorador francés por los maoríes—, que los buenos hijos de —

la naturaleza puedan llegar a ser tan perversos?" (14)

La significación moral de las civilizaciones recién descubiertas comenzó a cambiar a medida que el destino de éstas y el de Europa se fueron entrelazando cada vez más, aunque siempre a niveles desiguales.

"A medida en que el aborigen australiano se convirtió en estorbo, a quien había que eliminar — para facilitar la expansión de las granjas, o en un despreciable remanente despreciablemente embrutecido por la bebida, parásito andrajoso, cambian súbitamente los matices del viejo retrato — del nativo de Botany - Bay (+). A principios — del siglo XIX el nativo se ha convertido ya en — motivo de risa. En vez del "Jardín del Edén", — los cristianos evangelizadores veían ahora a un salvaje innoble y degradado que sólo puede ser — salvado de la condenación eterna mediante la acción misionera concertada. "La desnudez idólatra ya no era inocencia natural, sino afrenta al Dios vengativo". (15)

La rapidez con que evolucionaron las ideas colonialistas en Europa, pasando de la concepción idílica de una

(14) Worsley, Peter. "El Tercer Mundo", Ed. Siglo XXI.- México, D. F. Pág. 15.

(15) Worsley, Peter. "El Tercer Mundo", Ed. Siglo XXI.- México, D. F. Págs. 15 y 16.

(+) Botany - Bay, una bahía de la Costa Sur de Australia, en donde los ingleses hicieron en 1787 un ensayo de colonización penal.

cooperación pacífica con los pueblos indígenas del mundo afro-asiático, se tradujo rápidamente en violencia depredadora y exterminadora, tan pronto como los expedicionarios, inclusive los evangelizadores, comenzaron a encontrar resistencia "armada" (?) en las tribus indígenas. — En esta resistencia, en la que excepcionalmente estas — tribus pudieron anotarse algunas victorias notables sobre el conquistador, los occidentales encontraron motivos más que suficientes para decuplicar los términos atroces del exterminio, de la explotación y del sometimiento esclavista de los pueblos dominados.

Al respecto podríamos recordar aquí que en 1824 Sir Charles McCarthy y sus tropas fueron derrotados por las tribus ashanti, que hicieron de su cráneo un motivo ornamental; que en 1879, las fuerzas expedicionarias inglesas fueron igualmente vencidas por los gules, y que ya bien entrado el siglo XX se libró en Adowa una gran batalla en que las fuerzas de Etiopía vencieron a las fuerzas del — incipiente y siempre inseguro imperio colonial italiano. — Otro tanto podríamos decir de la suerte que corrieron los "tercios" españoles en Marruecos, en donde fueron acosados y vencidos en muchas ocasiones por Abd-el-Krin, que — logró por fin expulsarlos del norte de Africa.

Pero estos hechos históricos no fueron sino acciones accidentalmente venturosas. Su dispersión, su incipiente

desarrollo y las insuperables debilidades determinadas — por el atraso económico, cultural y político, condujeron a la resistencia de los pueblos oprimidos a un ocaso punto menos que definitivo en pocos años.

Sin embargo, estos mismos hechos, que se suceden — retrospectivamente a lo largo de muchos siglos, deben ser considerados, estudiados y enaltecidos, porque ellos constituyen la prehistoria de las grandes luchas emancipatorias del mundo colonial de nuestro tiempo.

A diferencia del carácter eventual y esporádico de — aquellas victorias de los pueblos oprimidos, lo real, lo sistemático, lo que en esta materia fijó el rumbo de la — historia de fines del siglo XIX y principios del Siglo — XX; lo que constituye la nota medular de esta etapa del — desarrollo del capitalismo, fue que las potencias occidentales lograron afirmar total y rápidamente sus dominios en los territorios por ellas escogidos en sus planes de — conquista. Así se consumó —1885-90—, una distribución del mundo colonial que no admitía reajustes sin que se — crearan fricciones internacionales muy intensas entre los mismos países colonizadores, susceptibles de poner en grave peligro el precario "equilibrio" internacional de la — época.

Ya para entonces había desaparecido sin dejar rastro la interpretación "civilizadora" del fenómeno colonial. —

Nadie se llamaba a engaño ya con respecto a los fines del colonialismo. Para todo el mundo estaba claro que la médula y motor de la acción colonialista era la explotación económica de los países atrasados y débiles de Asia, África y América Latina. Estos países eran utilizados por las metrópolis como fuentes de materias primas para la industria metropolitana, como inagotable cantera de mano de obra barata para el trabajo en las plantaciones, las minas y en las otras empresas en que se materializaba la penetración del imperialismo. Y cada vez que fue necesario los pueblos de estos países atrasados sirvieron como reservas militares del imperialismo para el sometimiento de nuevos países y territorios, o para los frecuentes choques entre las mismas potencias occidentales; y en una etapa más elevada de la penetración imperialista, estos países atrasados y débiles fueron utilizados como zonas de inversión de capitales, como mercados de baratijas de la industria metropolitana y, finalmente, como avanzadas estratégicas de carácter militar.

Esta acción colonizadora de fines del siglo XIX y de principios del siglo XX, no guarda ya ni el más remoto parentesco con las luchas conquistadoras de los viejos imperios faraónicos, persas, griegos, romanos, mongoles, bárbaros, etc. ni con las "hazañas" conquistadoras de España e Inglaterra. Ni siquiera tenían ya afinidades nota

bles con las conquistas del imperio napoleónico ni "como drama" (Napoleón I) ni "como farsa" (Napoleón III), el "sobrino del tío", según la mordaz alusión de Marx.

La acción colonizadora moderna no es pues una repetición del modelo clásico del imperialismo, sino el nacimiento y consolidación de una nueva y original etapa de la historia humana, en la cual los rasgos característicos — provienen fundamentalmente de motivaciones económicas y financieras que abarcan actualmente a todos los pueblos y continentes del planeta, imbricándolos a todos en un sistema mundial único.

Desde luego, no se trata de un nuevo capitalismo, según lo interpretan los exégetas burgueses del marxismo, o sea, de un capitalismo diferente del que se conoció en el siglo XIX. Se trata, eso sí, de una nueva etapa (la última, según los marxistas, del capitalismo), que se caracteriza por la fusión del capital bancario y del capital industrial. De esta fusión nace el imperialismo en general y el imperialismo monopolista, en particular.

El proletariado y la burguesía siguen ocupando posiciones antagónicas entre sí; la ganancia continúa siendo como antes el motor del desarrollo capitalista; la burguesía sigue siendo, con sus diferentes estratos, la clase instalada en el poder político, la clase usufructuaria — de la plusvalía; el carácter social de la producción y la

apropiación individual de los beneficios, sigue siendo la piedra miliar de las contradicciones del sistema capitalista, y, para decirlo en pocas palabras, las leyes que rigen el desarrollo del capitalismo en la segunda mitad del siglo XX, son las mismas que acompañaron su nacimiento y que revelaron luego los fundadores del socialismo científico.

Por otra parte, el colonialismo clásico no ha hecho más que derivar hacia nuevas formas de colonialismo —el neocolonialismo—, que consiste en el reconocimiento formal de la independencia política de los países del Tercer Mundo, sin que se pierda la esencia del control económico que sobre ellos ejercieron siempre los países colonialistas.

La anatomía del mundo apareció así dividida por la acción del imperialismo en dos submundos: de un lado, el mundo occidental colonialista y explotador, y de otro, el mundo de los pueblos colonizados, explotados y oprimidos, en el que estaban inscritos inclusive grandes países y grandes pueblos, herederos de viejas y luminosas culturas, como India y China.

Para subsistir la población indígena de las colonias tuvo que entregar al "blanco" sus tierras más fértiles, — así como las energías de muchas generaciones en la explotación de las plantaciones y las minas. Y para que los —

pueblos de color soportaran resignadamente la "acción civilizadora del blanco", intervenían los misioneros religiosos invariablemente, con el infalible argumento de los premios y castigos eternos...

Es una ley del capitalismo el "desarrollo desigual" de los países que integran el sistema. Según esta ley la distribución colonial del mundo se hallaba realizada a fines del siglo XIX según los grados de desarrollo alcanzados por los países imperialistas, o bien tendía a realizarse en esa dirección principal en contravención, excepcionalmente algunas veces, de "derechos" generados en otro tipo de procesos históricos.

Si quisiéramos ilustrar este concepto bastaría con hacer una comparación entre Holanda de una parte, y los Estados Unidos o Alemania de otra. Holanda, país pequeño pero de larga tradición histórica y pionero de la navegación transoceánica, aparecía a principios del siglo XX -- como un país poderoso desde el punto de vista colonial y comercial. En cambio, Alemania y Estados Unidos, que ya le aventajaban entonces en el plano del desarrollo industrial, carecían de poder colonial, aunque, de todas maneras eran abanderados de la tendencia histórica que apuntaba a una redistribución del mundo colonial en correspondencia con la mencionada ley del desarrollo desigual del capitalismo.

Esta desigualdad en la distribución del mundo colonial, les parecía injusta a los países que pudiendo exhibir un alto desarrollo industrial y económico, se hallaban privados de poder colonial, y por ello no tardaron — estos países en buscar la fórmula y los mecanismos apropiados para llevar a cabo una redistribución más "justa y equitativa" del mundo ya entonces "plenamente distribuido".

La guerra de Estados Unidos contra España de fines — del Siglo XIX (1898) fue determinada por la necesidad de impulsar una modificación consecuente de la correlación — de fuerzas internacionales imperante en aquel momento histórico. No es ocioso recordar que, a consecuencia de esa guerra las viejas colonias españolas de Filipinas, las — islas de Hawai, Guam y Cuba pasaron a formar parte del — nuevo poder colonial norteamericano, aun cuando las formas jurídicas de la sumisión no se avinieran con los postulados tradicionales clásicas del Derecho Internacional. En el caso de Cuba, la hegemonía norteamericana sobre la isla se ejerció inicialmente con las limitaciones de un — instrumento jurídico especial y bastardo que se llamó La Enmienda Plat.

Lo realizado por EE.UU. con respecto a España, fue — un estímulo poderoso a las tendencias expansionistas y — colonialistas de Alemania, cuyo desarrollo industrial, —

su ejército de infantería y su armada naval, constituyan razón convincente para aspirar a un asiento de cabecera -- en el festín colonial. A principios del siglo un sedicente "Congreso Colonial" formuló con la mayor claridad las demandas alemanas a este respecto:

"El Congreso Colonial estima que los intereses -- económicos de la patria exigen independizar a -- nuestro país de los extranjeros respecto a la -- importación de materias primas y crear mercados más seguros para los productos industriales. -- Este doble papel deben desempeñarlo las futuras-- colonias alemanas..." (16)

En obvio que las aspiraciones de las potencias que -- habían llegado tarde a la cita del colonialismo, no te-- nían ante sí un camino pavimentado. De primeras a prime-- ras estas aspiraciones, exigencias más bien, tropezarían-- con los intereses coloniales de otros países que, como -- Inglaterra y Francia, no querían saber nada de cambios en el statu-quo colonial.

Quien quisiera seguir el hilo de este razonamiento -- no tardaría en encontrar, a través de otros ejemplos ilu-- trativos, otras causales igualmente dinámicas de la Prime-- ra Guerra Mundial, cuyos bandos hostiles se fueron confor-- mando y radicalizando según el esquema básico de las exi--

(16) Varga, E. "El Capitalismo del Siglo XX". Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú. Pág. 19.

gencias --demandas y contrademandas coloniales-- de cada una de las alianzas o ententes rivales.

Por razones de dialéctica histórica conviene anotar aquí con la debida anticipación que, paralelamente a ese proceso de reagrupamiento de fuerzas imperialistas antagónicas (de un lado los países coloniales de la Entente, Inglaterra, Francia, Rusia, y de otro las potencias "centrales", Alemania, Austria-Hungría, prácticamente desposeídas de colonias), se había constituido ya un poderoso movimiento obrero internacionalista. Este movimiento, -- que tenía tras de sí todo el tesoro de la ideología y la doctrina filosófica, científica y política y toda la experiencia del pensamiento revolucionario del siglo XIX, comprendía ya que las causas de la injusticia social reinante en los países del capitalismo, y en las relaciones de éstos con el resto del mundo, no residían principalmente en el fenómeno colonial, sino en la insuperable contradicción de clase entre burguesía y proletariado.

Este movimiento obrero, agrupado por entonces en la Social Democracia (Segunda Internacional), comprendía también y así lo había proclamado públicamente en incontables pronunciamientos, que la guerra mundial era ya inevitable y que su eventual estallido no era más que una -- "cuestión de tiempo". La Social Democracia denunciaba la inminente guerra como un crimen contra la humanidad, con-

tra la civilización y especialmente contra la clase obrera y los demás trabajadores de todos los países, a los -- cuales se pretendía dividir con el filo de nacionalismos exacerbados. Varios congresos social demócratas llamaron a todos los trabajadores a cerrar filas para oponerse a -- la guerra y para convertirla en guerras civiles en el interior de cada país beligerante en el caso de que no fuera posible evitarla. De entonces data la famosa consigna de la "fraternización de los soldados en el frente". Pero la guerra era un imperativo histórico de aquella época y estalló en agosto de 1914. Los llamamientos de la Segunda Internacional se perdieron como un eco lejano entre la algarabía nacionalista de clarines, tambores y banderas, sin ninguna repercusión en el corazón de las masas. Los diputados de la Social Democracia fueron arrastrados a este remolino bélico y autorizaron en los parlamentos -- los créditos que la burguesía necesitaba para sus planes de guerra; la "defensa de la patria" se convirtió en la -- voz de mando de los partidos obreros; el internacionalismo revolucionario fue arrumbado en el desván de los trastos inútiles y así se consumó la histórica traición de -- los líderes de la Segunda Internacional a la causa del -- proletariado revolucionario.

Sin embargo la traición de los agentes de la burguesía en el seno de los parlamentos y de las organizaciones

sindicales y políticas de la clase obrera internacional, no consiguió una victoria total. En la Rusia de los zares el Partido Bolchevique --sección rusa de la Segunda Internacional--, joven todavía, pero templado y probado -- en las jornadas históricas de 1905 y en largos años de clandestinidad bajo el terror zarista, no sólo no capituló sino que enarboló más alta aun la bandera doctrinaria de los principios revolucionarios del marxismo, entre los cuales aparece en primer término, como premisa básica del socialismo, la conquista del poder político por la clase obrera. Y algo más, Lenin, el dirigente bolchevique más esclarecido, llevó a cabo un análisis teórico de todos los acontecimientos de aquella época, señalando las causas verdaderas de la guerra y de la traición de la Social Democracia, la evolución del capitalismo hacia su fase última --el imperialismo--, y anunciando, pese a todos los presagios derrotistas, el triunfo inevitable de la revolución proletaria y la instauración también inevitable del socialismo. El oportunismo no es un fenómeno casual sino un producto de la historia.

Pese a todas las proclamas pacifistas de la Segunda Internacional, sobrevino la Primera Guerra Mundial, trayendo como resultado grandes cambios históricos. Entre los grandes e inevitables cambios histórico-mundiales -- que trajo consigo la Paz de Versalles podemos enunciar, a

título de principales, los siguientes:

lo.- Al finalizar la guerra con la derrota militar de las "Potencias Centrales" (Paz de Versallos), los Estados Unidos pasaron a ocupar el primer lugar entre las potencias más ricas del mundo, primero, por las operaciones bursátiles realizadas en óptimas condiciones de usura, — a que dió lugar su intervención de última hora a favor — de la Entente, y segundo, porque desde que comenzó el siglo, una parte importante de su política exterior se había orientado hacia la transformación de América Latina — en una poderosa reserva semicolonial del nuevo imperio. — Por otra parte Estados Unidos aprovechó el momento del — debilitamiento general de las potencias europeas —vencedoras y vencidas—, para imponer a todas ellas su condición de primera potencia en el orden internacional.

"Mediante la amenaza de la carrera armamentista en el mar, durante la conclusión del tratado marítimo de Washington (6 de febrero de 1922), Estados Unidos obligó a Inglaterra a aceptar la — igualdad de las flotas de ambos países, lo que — puso fin al dominio secular de Inglaterra en los mares, y marcó el reconocimiento de EE.UU. como primera potencia mundial... Inglaterra tuvo que

(17) Varga, E. "El Capitalismo del Siglo XX", Ediciones Lenguas Extranjeras. Mosú. Pág. 42.

renunciar a la política tradicional de comercio libre y crear, en Ottawa, en 1932, un sistema de tarifas imperiales preferentes". (18)

"Tanto la burguesía alemana como la burguesía — anglo-francesa hacen la guerra para despojar a — otros países, para estrangular a los pequeños — pueblos, para establecer su dominación financiera en el mundo, para proceder al reparto y distribución de las colonias (subrayado del disertante), para salvar, engañando y dividiendo a — los obreros de los distintos países, el agonizante régimen capitalista." (19)

Una digresión necesaria

Antes de continuar el examen de estos acontecimientos de la historia contemporánea debemos detenernos un — momento en una cuestión muy formal pero muy importante, — que se plantea en el enunciado general —el título— de este trabajo de tesis. Este enunciado reza así: "Tema: Interrelaciones del Tercer Mundo a la luz del Derecho Internacional Público".

Pues bien, este título sugiere la preexistencia de — un "conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones de los Estados entre sí" en su condición de "sujetos o personas de la comunidad internacional", como enseña —

(18) Varga, E. "El Capitalismo del Siglo XX". Ediciones Lenguas Extranjeras. Moscú. Pág. 42.

(19) Lenin, V.I. "Obras Escogidas", Tomo II. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú. Pág. 27.

el tratadista César Sepúlveda. Es innegable la tenacidad de los esfuerzos empeñados en la institucionalización de ese "conjunto de normas jurídicas" desde la aparición de los estados nacionales en el Siglo XVI (En épocas anteriores no hubo derecho internacional porque aún no existían los estados independientes, soberanos, autodeterminados, que luego serían los sujetos de derecho llamados a ejercerlo) hasta nuestros días; pero también es innegable que a pesar de tales esfuerzos, incluyendo los más remotos de Vitoria y Grossio, tal "conjunto de normas jurídicas" no logra romper aún el cascarón de la utopía, ya que ni existe un código que garantice plenamente la observancia de la norma internacional, ni están dadas las condiciones históricas para que todos los países, sin excepción alguna (lo genérico es condición esencial de la norma jurídica), hagan uso pleno y efectivo de su derecho.

Se comprende que si la norma jurídica internacional no ha logrado aún conquistar su plena validez institucional, no es porque la norma no responda formalmente a una necesidad de justicia en las relaciones entre los diversos países. Si la norma no se realiza es porque existen fuerzas internacionales poderosas que se oponen a ella y que invalidan su efectividad jurídica. El siguiente ejemplo puede servir para entender claramente este razonamiento.

Desde su constitución como Estado Nacional (1967-68) Israel ha pretendido ampliar el ámbito de su jurisdicción territorial. En ese camino habría de tropezar con la resistencia de los viejos estados árabes de su periferia continental, que, aunque atrasados, desorganizados y dispersos, no estarían dispuestos a ceder sin lucha a las pretensiones del sionismo conquistador. Aprovechando su ventaja estratégica y el apoyo militar, económico y financiero de algunas potencias imperialistas interesadas en afirmar su dominio sobre la rica zona petrolera del Cercano Oriente, Israel pretendió lograr su objetivo de hegemonía en esa zona mediante el terror, la agresión y la guerra. Varias guerras impuso Israel a los países árabes alcanzando sobre estos otras tantas victorias, hasta lograr que de hecho se le reconociera como el único poder organizado en la zona.

Pero la agresión y la guerra habían sido condenadas de jure por la Carta de las Naciones Unidas y por los votos de la mayoría de los países de la O.N.U. en diciembre de 1967, mediante una resolución que está vigente y que obliga a Israel a desocupar todas las tierras árabes conquistadas por la violencia.

He aquí una clara e inequívoca resolución del más alto tribunal internacional de nuestra época, la cual puso en un platillo de la balanza "la fuerza del derecho",

y en el otro el derecho de la fuerza al servicio de la arbitrariedad. Con la primera alternativa estuvo la inmensa mayoría de los países agrupados en la O.N.U., mientras que en la otra se alinearon únicamente países de inconfundible fisonomía imperialista que votaron en contra de la resolución o que, por una micra de decoro se abstuvieron de votar con la mayoría.

De lo dicho se infiere que el imperialismo contemporáneo constituye un inmenso valladar en el camino de la constitución y de la práctica del derecho internacional, y que éste seguirá subsistiendo de manera precaria hasta que no sea removido ese obstáculo del campo de las relaciones internacionales.

Por otra parte, si la norma jurídica internacional presupone la existencia de naciones soberanas, que dirimen sus diferendos partiendo de la premisa de que tales naciones son todas iguales en derecho, ¿cómo es posible que se examinen las relaciones internacionales de los países del Tercer Mundo, "a la luz del Derecho Internacional Público", si muchos de tales países vegetan jurídicamente al margen de ese Derecho?

La resolución de las Naciones Unidas en el problema del Cercano Oriente está basada en los principios de la Carta fundamental de ese organismo, principios aceptados por unanimidad en el momento de la promulgación de la - -

Carta. Sin embargo, la resolución y los principios que la sustentan no han logrado concretarse en hechos, por lo cual los países árabes, apoyados por los países que velan por la funcionalidad de la Carta, han tenido que dar pasos conducentes a la reconquista de sus viejos y consagrados derechos territoriales.

Esta situación ha conducido a la creación o formación de dos frentes internacionales contrapuestos: los que exigen el respeto irrestricto de los derechos internacionales que fueron reconocidos por la Carta y que gozan de plena vigencia, de un lado, y de otro los países que superponen sus intereses parciales a las tendencias jurídico-universalistas que propugnan las Naciones Unidas.

Prosiganos

Al comenzar el Siglo XX las fuerzas productivas del capitalismo estaban desarrolladas —medidas en montos globales de producción— en la proporción de 1 a 6 con respecto a las fuerzas productivas de 1957. Y así como a cada obrero empleado en la industria en los Estados Unidos correspondía al comenzar el Siglo XX la irrisoria cifra de 2.1 caballos de fuerza (censos industriales norteamericanos de aquellos años), la industria militar andaba tan pobre de posibilidades que el ministro de la guerra británico en 1910 declaraba que "los aviones no pueden —

ser utilizados para fines de guerra".

El auge económico de los países occidentales no hubiera alcanzado los ritmos acelerados que conocemos, de no haber existido la fuente inagotable de materias primas y de centenares de millones de súbditos coloniales que -- trabajaban con salarios de mera subsistencia de quince y hasta veinte veces menores que los devengados por los trabajadores de las metrópolis. En base a esta explotación -- la plusvalía y las ganancias de origen colonial eran del doble y hasta el triple de las que los monopolios extraían del interior de las metrópolis.

La distribución de la riqueza en los países metropolitanos se caracterizaba por una desproporción flagrante. Valga un ejemplo: en 1900, había en Inglaterra 158,000 -- familias que poseían 103 veces más riqueza que 6 millones de familias pobres. Y en EE.UU. en la misma época de los 29 millones de trabajadores ocupados en la industria, un poco más del 11 % eran niños de más de 15 años de edad.

Habiendo subido la cuota de beneficio de los monopolios y fabricantes industriales, la sociedad capitalista se escindió rápida e inevitablemente en dos polos diametralmente opuestos: de un lado el polo de los ricos y -- magnates capitalistas y de otro el polo de las masas explotadas y depauperadas. Esto condujo a un estado de crisis del capitalismo, que se tradujo en grandes movimien--

tes burocráticos de los trabajadores en los países desarrollados y en el creciente auge del movimiento de liberación nacional en los países coloniales. Esta crisis — es la que se llama la crisis general del capitalismo.

2o.- Los "imperios centrales", Alemania y Austro-Húngaro, desaparecieron como tales bajo el peso de la reconstrucción política de Europa y de los nuevos ajustes coloniales. Los pocos territorios coloniales de Alemania fueron distribuidos entre Inglaterra y Francia, así como su marina de guerra y las mejores unidades de su marina mercante. Desapareció la monarquía de los Hohenzollern y en su lugar apareció la República de Weimar; el imperio Austro-Húngaro se escindió en varios Estados; y el imperio Otomano desapareció del mapa y de la historia contemporánea. Alsacia, Lorena y la vieja zona litigiosa del Rin pasaron a Francia, creándose así a largo plazo nuevos obstáculos a una paz duradera en Europa.

3o.- En tercero y último lugar, debemos anotar un hecho, de cuyo trascendental, que por su importancia ocupa el primer sitio en aquellos grandes cambios. Me refiero a la aparición del primer país socialista en el mundo, la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), que trajo consigo un cambio cualitativo sin precedente en la historia de la humanidad.

REPERCUSIONES DEL PRIMER ESTADO SOCIALISTA EN
LAS RELACIONES DEL IMPERIALISMO Y LOS PAISES
COLONIALES. (TERCER MUNDO)

La historia había resuelto en la práctica un gran problema teórico: el problema de la posibilidad de derrotar política y militarmente a la burguesía de un país imperialista, y de constituir el socialismo como un régimen nuevo de convivencia social en el interior y de coexistencia pacífica a nivel mundial.

El nacimiento de la república soviética desencadenó virtualmente las potencias revolucionarias de la clase obrera y de los campesinos en varios países europeos. En algunos de ellos, como Baviera y Hungría, el proletariado logró inclusive instalar, aunque sólo fuese por tiempo limitado, el poder político de la clase obrera y de sus aliados los campesinos pobres. Y en la propia Unión Soviética el proletariado y los campesinos, mal armados, desmoralizados por tres años de derrotas consecutivas a que los expuso el zarismo, hambrientos y fatigados, pero enardecidos por elevados sentimientos de justicia social, fueron capaces de derrotar militarmente a los países imperialistas de la Entente, que se confabularon, inclusive con la propia Alemania imperial, para "ahogar en su cuna", como quería Churchill, a la criatura soviética.

El proletariado internacional, la intelectualidad avanzada de aquella época y la propia burguesía de los —

partes capitalistas, comprendieron, sin equivocarse un -- punto, que la Revolución de Octubre de 1917 en Rusia ha-- bía inscrito, en la orden del día de los problemas mundia-- les y con carácter irrevocable, el problema del hundimien-- to del régimen capitalista, con toda su secuela de gue-- rras mundiales, así como de explotación y atropellos loca-- les y regionales a los pueblos débiles y subdesarrollados.

¿Cómo se manifestó en la práctica este gravísimo pe-- ligro contra el sistema capitalista-imperialista?

Primero, una marejada de huelgas económicas y políti-- cas avanzó sobre todos los dominios del capitalismo, dan-- do cauce a una crisis revolucionaria que, desde entonces, con sus bajas y alzas súbitas, constituyó la preocupación central de los políticos del capitalismo, sin que hasta -- el día de hoy hayan logrado conjurarla y ni siquiera dis-- minuir su intensidad. Por otra parte, surgieron los par-- tidos revolucionarios de la clase obrera formando parte -- de la Tercera Internacional, con una concepción marxista de la problemática mundial, con estrategia y táctica nue-- vas. Y, como colofón de este gran proceso de fortaleci-- miento de los efectivos de la revolución mundial, apare-- cieron sin solución de continuidad los planes quinquena-- les soviéticos de los años veinte y treinta que prece-- dieron a la Segunda Guerra Mundial y a la derrota, a esca-- la mundial, de las fuerzas de choque del imperialismo, o

son de los países del anticomintern: Alemania, Italia y - Japón.

En segundo lugar, las noticias que daban cuenta de - estos grandes acontecimientos no tardaron mucho en lle- - gar a los más apartados rincones del planeta. De manera que los campesinos de todo el mundo pudieron enterarse -- de que ya existía un país, en el que la tierra había sido confiscada a los terratenientes y entregada gratuitamente a los propios campesinos. Por otra parte, los pueblos -- coloniales también tomaron nota de que ese mismo país -- --la República Soviética-- , había decidido hacer efectiva y garantizar la independencia de los pueblos coloniales, que hasta entonces estuvieron sometidos por el zarismo, - con plena igualdad de derechos y con la posibilidad, in-- clusive, de constituir separadamente sus propios Estados-- nacionales. Esto último es lo que en rigor se llama res-- pecto efectivo del "principio de autodeterminación de los pueblos".

Como resultado de la penetrante influencia de esta - doble política, que por lo demás entregaba el ejercicio - directo del poder a la clase obrera organizada sindical y políticamente, los campesinos del mundo capitalista se -- fueron transformando, lenta pero ininterrumpidamente, en una base sumamente insegura de la burguesía dominante, al mismo tiempo que los pueblos coloniales recibían inspira-

ción y gran impulso en su lucha contra el imperialismo.

APARECE EL FASCISMO: POLITICA DE LOS MONOPOLIOS

Ante tan severa coyuntura histórica, especialmente - agravada en los países que fueron derrotados en la Primera Guerra Mundial, el capitalismo amenazado se vió en la necesidad de concentrar, disciplinar y movilizar todas -- sus fuerzas para poner un dique a los avances del socialismo en el mundo. Fue así como surgió una política radicalmente reaccionaria --el fascismo--, financiado por los monopolios y los trust, que comenzó agitando la bandera de un "Nuevo Orden", raigalmente nacionalista racista, que se proponía organizar la derrota de la Unión Soviética y el aplastamiento de toda tendencia socialista.- El mérito de esta política venía avalado por los éxitos -- que por esa vía fueron alcanzados contra el poder obrero-- que fuera establecido en Baviera y en Hungría.

Para la realización de esta tarea la burguesía internacional contaba no sólo con las inmensas disponibilidades financieras, económicas y militares de los países capitalistas desarrollados, sino también con el concurso de un sector de la clase obrera --la aristocracia obrera, -- propiamente dicha, superabundantemente subsidiada-- para difundir en las filas de los trabajadores los postulados de la ideología burguesa, o sea la doctrina que preconiza el avance de la sociedad humana por la vía de las refor--

mas.

Los estrategos políticos de la burguesía llegaron a la conclusión de que la única forma viable y posible de neutralizar el poder de la clase obrera y de sus aliados de clase, consistía en aislar a las masas trabajadoras de los partidos revolucionarios que las dirigen. El objetivo táctico consistía en dar cauce a una política de reformas y de concesiones graduales a los trabajadores para —desarmarlos ideológicamente, mientras, por otro lado, se ponía en marcha una política abiertamente represiva para destruir a sangre y fuego sus organizaciones.

En la vieja democracia burguesa los trabajadores habían conquistado la posibilidad de asegurarse algunos desarrollos organizativos y de politización. Por este motivo la nueva política represiva de la burguesía —el fascismo— comenzó liquidando, mediante el empleo de procedimientos duramente coactivos, la estructura institucional-democrática, en la que durante muchas décadas los pueblos habían depositado tantas esperanzas.

Las frecuentes crisis del capitalismo, dentro de las cuales la de los años treinta fue particularmente aguda —

(Los años dorados del ascenso del capitalismo — (primeros años de la década de los 20), hicieron pensar en la "prosperidad eterna" del sistema, — al grado de que el presidente Coolidge, de los —

EE.UU. proclamó el 4 de diciembre de 1928: "Al examinar la situación del país, el Congreso no ha tenido nunca ante sí un cuadro más favorable que ahora. La inmensa riqueza creada... se distribuye entre las masas de nuestro pueblo. La creciente producción de la industria es absorbida por la demanda interior y por el comercio exterior. El país puede mirar con satisfacción — el presente y con optimismo el futuro." Todos sabemos ahora que las palabras del estadista norteamericano fueron barridas violentamente, — apenas nueve meses después de pronunciadas, por el vendaval de la crisis de 1929). (20)

minaron irremediablemente la solvencia económica y social del capitalismo. El fascismo vino a su vez a minar su — solvencia política, sumiendo a gran parte de la humanidad en un pesimismo cada vez más sombrío.

Durante los años de la crisis el capitalismo se condujo como una brújula perturbada, dando lugar a injustificables paradojas. Mientras en el mundo morían o veían disminuidas sus posibilidades de existencia millones y millones de seres humanos. En Brasil se quemaba el café o sus cosechas iban a parar al fondo del mar; en Francia se ponía límites a la producción de trigo, en Japón a la — producción de arroz y en Estados Unidos se subsidiaba a —

(20) Varga, E. "El Capitalismo del Siglo XX". Edición en lenguas Extranjeras. Moscú. Pág. 40.

los granjeros que se sometían al racionamiento de la producción reduciendo sus áreas de cultivo.

Desde entonces existe una crisis agraria endémica en el mundo capitalista, que se caracteriza por la falta de correspondencia entre el crecimiento de la producción -- agrícola en el mundo y la depauperación creciente de los mercados de consumo. Junto a esta crisis de la economía agrícola mundial, la industria ha avanzado por un camino jalonado de obstáculos que no permiten sino una utilización parcial de su capacidad instalada, lo cual a su vez determina el creciente desempleo de los trabajadores industriales.

Todos estos fenómenos, incluidas las aberraciones y trastumbos del sistema monetario internacional, constituyeron parte importante --la primera fase-- de la crisis general del capitalismo.

Para asegurar el éxito de esta política el imperialismo acentuó la explotación del mundo colonial y semicolonial, con el fin de emplear los excedentes del beneficio en la preparación militar de la gran cruzada fascista contra la Unión Soviética, que era por entonces el único país socialista en el mundo.

Inglaterra y Francia seguían siendo potencias de primer orden, no obstante el menoscabo que para ambas había significado, después de los tratados de paz de Versalles,

la aparición en primer plano de los Estados Unidos como país rector y líder del mundo capitalista,

Pero para derrotar a la Unión Soviética, contra la cual hasta entonces habían fracasado todos los intentos, desde el bloqueo económico y diplomático hasta la intervención internacional armada, no había necesidad a juicio de los políticos y estrategos occidentales, de comprometer el potencial militar del imperialismo. Bastaba para ello con rehabilitar económica y políticamente a Alemania transformándola en una gran potencia militar, y con inducirla a llevar a cabo una gran cruzada contra la Unión Soviética.

Estos planes se vieron facilitados por el hecho de que, después de su derrota en la Primera Guerra Mundial, había aparecido en Alemania un fuerte movimiento nacionalista que reivindicaba sus antiguas colonias y la recuperación de su rango de gran potencia, mediante la abolición de las deudas y demás resultados onerosos provenientes de la Primera Guerra Mundial. Este movimiento —el Nacional-Socialismo— recibió de las potencias de la Entente toda clase de ayuda. Se le condonaron las deudas (Plan Young y Plan Dawes), se le abrieron gigantescos créditos con vistas al rearme de lo que ya por entonces se llamaba el Tercer Reich, se divulgó a escala mundial las atrocidades en la Unión Soviética, "contrarias a los

valores morales y culturales del mundo occidental", con la misma intensidad con que se presentaba al fascismo -- (millones de ejemplares del libro "Mi Lucha", de Adolfo Hitler), como un estandarte de liberación del mundo.

Toda la política de las potencias occidentales de aquellos años no tenía más que un solo objetivo, y para alcanzarlo el instrumento ideal era el fascismo. Había, pues, que afilar el hacha del Tercer Reich. Bajo la dirección de Francia se formó la Petite Entente, o sea la organización de un grupo de países geográficamente ubicados entre la URSS y Alemania, susceptible de ser utilizada en una u otra dirección según los virajes políticos -- tan imprevisibles entonces en el continente. Gigantescos capitales de origen inglés, norteamericano, suizo, holandés, etc. fueron invertidos en Alemania, lo cual le franqueó el paso a la fila de las grandes potencias militares. Y aunque había el temor a una revancha de Alemania para cobrar los agravios y cuenta de la Primera Guerra Mundial, todos los políticos occidentales estaban identificados en un pensamiento común: por grande que fuera el peligro alemán, lo era en mayor grado el que amenazaba desde la Unión Soviética. La Liga de las Naciones, por su parte, se reveló como un instrumento de esta misma política. Con la venia de esta organización el Japón fascista, (miembro del Eje, Pacto Anticomintern) depredaba a

sus anchas en China, y la Italia fascista de Musolini — intentaba nuevamente la subyugación de Abisinia. Bajo la variante de "la no intervención", el fascismo internacional Alemania-Italia, desgarraron a la República Española y la convirtieron en un colaborador activo de la cruzada contra la UESS (la famosa División Azul). Así se sirvió la mesa de Munich, con Laval, Chamberlain y Petain en la cocina y con Hitler en la oabocera.

PRIMERAS MANIFESTACIONES LIBERADORAS DEL TERCER MUNDO

Pero mientras los políticos occidentales estaban atareados puntillosamente en perfeccionar hasta el último — detalle de este Plan —el mismo que con sus variantes se llamó más tarde Operación "Barba Roja"—, la historia — disponía las cosas de otro modo, de un modo singularmente original y necesario.

En agosto de 1926 tuvieron lugar en Bierville, y en 1927 en Bruselas, dos importantísimas reuniones de representantes de pueblos coloniales y semicoloniales, en las que se puso de manifiesto no sólo la inconformidad de los mismos por las condiciones de excesiva explotación y trato discriminatorio a que estaba sometidos por parte de los países metropolitanos, y la coacción política para impedirles cualquiera actividad en favor de la paz y de términos más justos de cooperación entre Asia y Europa, en - -

Bierville se dijo:

"La primera equivocación de los pueblos de Europa —se lee en el informe inaugural— es que — piensan de los problemas internacionales en términos exclusivamente europeos; la segunda es que — nunca han hecho nada para eliminar la causa eventual de la hostilidad de los pueblos de Asia con respecto a Europa, o sea, por el contrario, la — unión de todas las potencias europeas para explotar a Asia y para subordinar a los pueblos nuevos." (21)

La reunión o congreso de Bruselas, reunido un año — más tarde, tuvo una resonancia mayor. Sus debates y resoluciones alcanzaron una difusión más amplia en Bierville, puede decirse, compartiendo los puntos de Sukarno, — expuestos en su discurso inaugural de la Conferencia de Bandung, que la reunión de Bruselas marcaba el punto de — arranque de una nueva etapa de la liberación nacional de los pueblos coloniales de Asia y Africa; posiciones que — compartiendo los puntos de vista de Sukarno, manifestó — que Bandung no era sino la culminación o "florecimiento — que había tenido su primera expresión nacional en Bruselas".

En esas primeras manifestaciones del espíritu unitario de los dirigentes de los movimientos de liberación —

(21) "Asia, Africa and Modern World". Asian Relations - Organization, Bombay, India. 1955. Págs. 1-2.

nacional de los pueblos coloniales, había una circunstancia que no podemos pasar por alto. En aquellos años, -- (1926-27) Alemania sufría aún las tremendas consecuencias de su derrota en la reciente guerra mundial, y la de -- Weimar no podía ser otra cosa que una república abierta -- a todos los esfuerzos encaminados a minar la prepotencia de sus vencedores. Esta es la razón principal del porqué los pueblos colonizados, contando con la ayuda de los pueblos que marcaban el paso de la progresividad política y social en el mundo --la URSS, México y China--, hicieron posible la realización de aquellas conferencias. Para -- contribuir al éxito de las mismas, se pusieron de su parte los representantes más esclarecidos del pensamiento democrático y revolucionario mundial de la época --Lansbury, Alberto Einstein, Romain Rolland, la viuda de Sut-Yan Sen.

Si las resoluciones de la Conferencia de Bruselas y de la inmediata antecesora, la de Bierville, no cuajaron en directivas y consignas prácticas de unidad y de militancia revolucionaria, lo menos que puede decirse de las mismas es que contribuyeron como pocas, pese a las difíciles circunstancias políticas de la época --vigilancia, -- control y represión de los imperialistas--, a divulgar en todos los países del planeta los ideales de los pueblos oprimidos, su voluntad de lucha y su inquebrantable voluntad de establecer en el mundo un régimen de justicia para

todos los pueblos. Alguien dijo que "estas conferencias-estaban llamadas históricamente a tener consecuencias de largo alcance."

Hay todavía otro detalle que no puede pasar inadvertido. En estas conferencias se documentó persuasivamente que los Estados Unidos habían pasado definitivamente al campo de los países colonialistas, al lado y en sustitución de Inglaterra, Francia, etc., en contra de los países atrasados, no obstante que, hasta esos momentos, sus métodos de dominación coloniales diferían formalmente de los sistemas clásicos de aquellos. La brutalidad de los primeros tiempos del colonialismo se diluía en formas neo colonialistas, menos duras, más salomónicas, en cierta medida más equitativas, pero en cambio más eficaces en cuanto a la sangría económica de las riquezas naturales y de la explotación de la mano de obra de los países atrasados.

Finalmente, no es desdeñable por ningún concepto, la circunstancia de que, a raíz de la intervención de Nerhu en Bruselas, se comenzó a pensar de que el éxito de los movimientos nacionalistas de los países coloniales sólo podría asegurarse en íntima relación de continuidad con las ideas y metas del socialismo.

OTROS PROGRESOS DE LA LUCHA ANTICOLONIAL

Sin desestimar la importancia liberadora de estas --

primeras acciones, tímidamente unitarias, de los países y pueblos coloniales, hay que reconocer de cuyo insuficiente para contrarrestar la inmensa fuerza opresora y explotadora de las metrópolis. Los resultados no fueron más allá de modestas concesiones bilaterales a los nacionalistas, que aceptaron muchas veces participar en los gobiernos coloniales, en donde fueron fácilmente gobernados y convertidos en agentes políticos y sindicales de los imperialistas (Shombé en el Congo, Chian Kai Chek en China, Khaya Kan en Pakistán, etc.), aunque a la larga hayan corrido, a la larga o a la corta, la misma suerte de traidores a sus pueblos.

Estos hombres definen y caracterizan a las relaciones existentes entre los países coloniales y el mundo capitalista. Cuando se habla de Chian Kai Chek todo el mundo sabe que defecionó de las filas de la Revolución Nacionalista que inició en su patria el Dr. Sun Yat Sen, — que negoció con los japoneses imperialistas la entrega a estos de Manchuria, aun cuando, en ciertos momentos, empujado por la presión de las masas, adoptó ambiguas posiciones de resistencia. Ante la lucha revolucionaria y emancipadora de los comunistas chinos Chiang Kai-Chek — se vio precisado a entregarse atado de pies y manos, al imperialismo norteamericano. Chiang todavía se conserva en las vitrinas del imperialismo norteamericano, como una

reliquia antropológica de la conducta política de Taiwan. Cuando se habla de Khaya Khan, aunque muchos conocen muy poco de sus antecedentes, no se ignora que últimamente — fue un peon incondicional de la política imperialista en la India y en los países vecinos al Norte de Pakistán, — como reserva antirrevolucionaria al Sur de la Unión Soviética. Y cuando alguien tiene el mal gusto de recordar — a Shombé, no lo hace sino para actualizar los denuestos — con que fue señalado en su tiempo —no hace mucho tiempo—, por todos los progresistas del mundo a causa de su responsabilidad en el asesinato de Lumumba.

A través de estos hombres de ingrata hombradía, por un lado, y de hombres de inquebrantable lealtad a las aspiraciones de sus pueblos, como Kao Tso Tung en China, — como el inolvidable Ho Chi-Min en Vietnam, como Nheru e — Indira Chandi en la India, como Nasser en Egipto, como — Blumediem en Argelia, como Castro en Cuba, como Allende — en Chile, como Alvarado en Perú, y como tantos otros que integran la pléyade de grandes luchadores actuales contra el imperialismo en el Medio Oriente, en Sudeste de Asia, — en Africa, en América Latina (aquí nuestro homenaje al — Comandante Ernesto Guevara); a través de estos Hombres, — decimos, adquiere objetividad histórica el tipo de relaciones que hoy día existe entre los pueblos coloniales y semicoloniales y los países capitalistas. Se trata de re

laciones económicas de explotación de los países pobres - por los países desarrollados, de relaciones de sujeción - política y discriminación racial y cultural, de "ayudas" amañadas como la de la asistencia militar, de créditos - atados, de cooperación con las oligarquías reaccionarias dominantes, para la represión de los movimientos democráticos y de liberación nacional, de maniobras arancelarias, monetarias y financieras de los monopolios para obtener - "la máxima ganancia" de los países atrasados.

Toda esta política de succión económica de los países pobres por los países ricos, la realiza cada país imperialista según sus propias modalidades nacionales, según sus propias posibilidades y capacidades dentro de un sistema vigente de relaciones internacionales, cuyas reglas de juego no pueden alterarse arbitrariamente.

SE ACENTUA LA DECADENCIA DEL IMPERIALISMO

Para comprender hasta que punto el imperialismo ha - dejado de ser el factotum de las decisiones políticas en el mundo y el poder militar de otros tiempos, ilustraremos estos conceptos con un ejemplo reciente. Hace algunos años Inglaterra --la vieja reina de los mares--, quiso probar suerte obligando a Egipto a ceder importantes - concesiones en el Canal de Suez, para lo cual hizo un poderoso despliegue de poderío en esa zona. No era chanta-

ge, era una "real" y real determinación del imperio de —
recobrar antiguas posiciones coloniales, y firmes puntos
de apoyo para su política petrolera en el Cercano Oriente.
¿Y qué pasó? Pose a su alianza con Francia e Israel, que
estaban resueltos a brindarle apoyo en esa gran aventura,
el León Británico tuvo que meter el rabo entre las patas,
tan pronto como advirtió la condena de la opinión pública
internacional y la inequívoca declaración de la Unión So-
viética de intervenir en el conflicto en favor de Egipto.

Un ejemplo más reciente —octubre de 1962— para en-
tender porqué ahora las potencias imperialistas ya no pue-
den hacer en el mundo su voluntad a discreción. Los Esta-
dos Unidos, la primera potencia imperialista del mundo, —
quiso intervenir mañosamente en los destinos internos de
la nascente república socialista de Cuba, ubicada apenas-
a cien millas de sus costas del sur. En esta nueva oportu-
nidad las cosas también llegaron a su punto crítico en
que, o el imperialismo tomaba en cuenta con la mayor se-
riedad los cambios producidos en la correlación de las —
fuerzas mundiales, y ajustaba prudentemente sus acciones-
militares a esa nueva realidad, o el mundo entraba en una
fase también nueva de confrontaciones decisivas entre los
sistemas capitalista y socialista. Ya todos lo sabemos.—
Pose a todos los obstáculos la patria de Martí navega con
buen viento y a velas desplegadas hacia el socialismo - -

... a la voluntad inquebrantable de los trabajadores
... y gracias también a la cooperación de la masa que
... fundado siempre el campo socialista. De clara, --
... luz meridiana, que los viejos pueblos coloniales
... de Asia, África y América Latina, han --
... de tales cambios históricos y de sus, con --
... es posible luchar por sus justas demandas --
... autodeterminación, inclusive por su derecho a consti-
... sus propios Estados Nacionales, con las mayores pedi-
... de éxito. Estos países comprenden que este con-
... mundial les es sumamente favorable, y que de aquí --
... adelante la verdadera clave de la liberación estriba --
... en la preparación de las fuerzas políticas nacionalistas,
... en la politización de las mismas, en su esclarecimiento --
... ideológico, en la organización unitaria de las fuerzas --
... democráticas y revolucionarias y en su propia voluntad --
... la lucha.

Uno de los problemas más agudos, contradictorios y --
... difíciles que se presentaron a las potencias antifascis-
... al terminar la Segunda Guerra Mundial; una de las --
... cuestiones que ya desde antes del fin de la guerra contri-
... buyeron en mucho a erosionar las relaciones entre las po-
... tencias aliadas, consistió en la flagrante incompatibili-
... que se suscitó cuando -- una irrevocable la derrota --
... en Europa, entre la formulación de la política --

británica y norteamericana, de una parte, que pretendía - entregar el poder de los países del Sudeste de Europa, a los gobiernos oligárquicos de esos países, que se habían refugiado en Inglaterra, y que de alguna manera eran responsables de la derrota de sus respectivos pueblos ante - la Wehrmacht; y por otra parte, la justa pretensión de los pueblos que habían luchado contra el fascismo, de ser - ellos mismos los que cogieran en sus manos el poder.

La Unión Soviética y los ejércitos rojos que en su - lucha contra las fuerzas de Hitler habían recibido el - apoyo irrestricto de estos pueblos combatientes, era partidaria de que fueran ellos mismos los que resolvieran, - sin soltar las armas, todos los problemas relacionados - con la postguerra.

Esta diferencia de posiciones políticas y militares - se resolvió, en parte, favorablemente a los pueblos, con el consiguiente disgusto de Inglaterra y Estados Unidos, - cuyos gobiernos respondieron con un nuevo tipo de agresión: la Guerra Fría.

COMO NACIO Y EN QUE CONSISTE LA "GUERRA FRÍA"

La Guerra Fría ha sido definida de diversas maneras. Foster Dulles decía de ella que era "la paz al borde de guerra", Moreland que "es el principio mismo de guerra", y Goldwater... que la guerra fría es una pausa necesaria,

un campo de espera, la "antesala de la guerra caliente". Ninguno de esos políticos del pentágono la ha definido como una fase de liquidación pacífica de los resultados de la Segunda Guerra Mundial, como una tendencia a reflexionar sobre los mejores métodos y las medidas más eficaces para afianzar la paz entre los pueblos, ni como una terapéutica para subsanar las carencias biológicas y las injusticias reinantes en el mundo. No. Los políticos imperialistas miran la guerra fría —y así es en la realidad—, como una arma contra el campo del socialismo, con objetivos muy precisos:

"Organización contra el campo del socialismo; prohibición de exportar a estos países mercancías estratégicas; creación de obstáculos para visitar estos países; no reconocimiento de la República Popular China, no admisión de ésta en la ONU... Un ejemplo patente de la guerra fría es la cuestión relativa a Berlín Oeste... que se encuentra bajo la fórmula de los invasores occidentales, que tienden a conservar a Berlín Oeste como plaza de armas y escaparate de ostentación de las riquezas del capitalismo". (22)

Ahora bien, desde que se inició esta política de "paz al borde de la guerra", hasta el momento presente ¿qué ha quedado de la "guerra fría"? Cada vez es mayor el número de países, desarrollados o no, incluyendo a los mis-

(22) Varga, E. "El Capitalismo del Siglo XX". Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú. Pág. 69.

mos Estados Unidos e Inglaterra, que comercian con la --
Unión Soviética y con el mundo socialista; cada día es ma-
yor el número de personas, de organizaciones, de represen-
tantes de gobiernos y de parlamentos de países capitalis-
tas, que encaminan sus pasos en busca de largas y prove-
chosas relaciones con los países socialistas. La Repúbli-
ca Popular China ya ha franqueado las puertas de las Na-
ciones Unidas y tiene ahí una tribuna de resonancia mun-
dial para plantear sus propias resoluciones a los proble-
mas mundiales; Berlín Oeste ha sido recientemente objeto
de negociaciones políticas entre todas las partes intere-
sadas, con obvias posibilidades de solución a corto plazo;
el reconocimiento de la existencia de las dos Repúblicas
Alemanas, la Federal y la Oriental, está formalmente demu-
rado, pero ya es un hecho incuestionable desde el punto -
de vista de los reconocimientos bilaterales, políticos y
comerciales, por parte de un número cada vez mayor de paí-
ses de todo el mundo; el famoso "escaparate" de Berlín --
Occidental, montado sobre montañas de oro de los países -
promotores de la guerra fría, y todo el "milagro económi-
co" de Alemania Oeste, han pasado a ser inofensivas conse-
jas para consumo, solaz y tranquilidad de millones y mi-
llones de ingenuos en los cuentos de hadas de las difícil-
tades económicas y políticas del mundo socialista...

Pero es claro, también, que las cuentas del imperia-

lismo no le resultaren cabales únicamente porque sus --
 errores políticos hayan sido más y más graves que sus --
 aciertos. En este resultado también ha intervenido de modo decisivo la insalvable contradicción estructural entre los países imperialistas, sin la cual, por lo menos, existiría un frente armónico y disciplinado entre los grandes países del capitalismo desarrollado. El general Montgomery refiere en sus Memorias que la resolución de la OTAN, que abría la puerta de la Organización a Alemania en 1950, encontró la intransigente resistencia de Francia. Por lo demás, todos sabemos que Francia no sólo se ha salido ya de las ataduras de la OTAN, en lo que respecta a algunos aspectos orgánicos de la misma, sino que, en los últimos meses del 71, realizó un acercamiento trascendental con la Unión Soviética. A este respecto el presidente Pompidou declaró que a un lado de las firmes relaciones económicas entre ambos países, estaban, con importancia particular, las mutuas relaciones políticas de amistad y cooperación.

No puede decirse que la guerra fría está ya definitivamente muerta. Lo más que puede decirse es que hoy día está virtualmente quebrantada. Todavía las llamas de la guerra proyectan su trágica luz sobre Indochina, y que aún no existe la fórmula disuasiva de las tensiones en el Cercano Oriente. Todavía queda el problema del de-

sarme nuclear, pero con todo, es innegable que el mundo - se acerca a nuevas formas de vida internacional —formas de paz y cooperación—, gracias a la influencia, a veces catalítica, a veces directa, que el mundo socialista ejerce sobre los países del mundo colonial, ávidos de progreso e independencia.

OTROS ASPECTOS DE LA CONTRADICCIÓN INTERIMPERIALISTA

Estas contradicciones interimperialistas ofrecen - - otros aspectos interesantes. Hay que recordar que Estados Unidos no ingresaron al campo de las hostilidades desde que estas comenzaron. Su demora fue utilizada para definir sus objetivos con la mayor precisión posible, objetivos que pueden resumirse así: a) liquidación de Alemania como potencia de primera línea; b) derrota de Hitler y de su ambicioso "nuevo orden" mundial; c) debilitamiento de Inglaterra y la liquidación del imperio colonial —británico; y d) agotamiento de la Unión Soviética.

Es un hecho que al principio de la guerra, Estados Unidos vendía a Inglaterra material de guerra exclusivamente al contado, o sea a cambio de oro, lo cual condujo al agotamiento de este metal en los sótanos de la City; y cuando ya no quedaba oro para los pagos, Estados Unidos - recurrió a los "prestamos y arrendamientos", en condiciones en que en nada favorecían a las precarias condiciones

en que Inglaterra tenía que librar la guerra. Por otra parte, estas curiosas modalidades económicas de la alianza, derivaron políticamente hacia exigencias tales como la derogación de las leyes arancelarias proteccionistas de Inglaterra y a presiones para que la India pasara a ser un país independiente.

Estos son los hechos reales que estuvieron en la base de la "ayuda" (¡siempre la "ayuda"!) de los Estados Unidos a la lucha contra el fascismo, y que condujeron a la degradación del Imperio Británico a la condición de "potencia de segunda clase" y al empobrecimiento de Francia y en general de los demás países de la "Alianza", así como a los graves trastornos operativos en la conducción de la guerra contra el fascismo.

Bien es cierto que inmediatamente después de la guerra, los Estados Unidos, que habían aumentado su producción industrial en un 50 % en relación con las cifras de ante guerra, pusieron en marcha un plan de rehabilitación de todos los países de la Alianza (el Plan Marshall). Pero es obvio, sin embargo, que detrás del plan estaba el propósito de asegurar para sí la hegemonía política del continente. La iniciativa y la dirección en la solución de todos los problemas económicos y políticos, inclusive de los problemas sociales, de sus socios antifascistas, fue el pago que Europa tuvo que pagar, amén de las obliga

ciones financieras consiguientes, por aquel gesto de generosidad norteamericana. Sin embargo, era tan grande la necesidad de una ayuda, aunque viniera de las propias cajas fuertes de Satanás, que el Plan Marshall se puso en marcha con la aceptación sin alternativa, e incluso con la gratitud de los países beneficiarios.

El único aliado que rechazó terminantemente el plan norteamericano, a causa de sus impertinencias políticas y tentativas de coacción económica, y a pesar de las inmensas pérdidas que le había ocasionado la guerra, fue la Unión Soviética, seguida en su actitud por las naciones-democracias populares surgidas en Europa Oriental. Esta actitud de total independencia ante la política de hegemonía mundial de Estados Unidos, obedecía a la consciente autocapacidad del mundo socialista para remontar exitosamente aquellas dificultades.

**PAISES RICOS Y OPULENTOS Y
PAISES POBRES Y ATRASADOS**

La ya mencionada ley del desarrollo desigual del capitalismo en los diversos países, ha determinado la existencia de una estratificada gradación de países ricos y países pobres. Entre los demás pobres y los más ricos — hay toda una gama de países y pueblos de desarrollo intermedio, que lucha desesperadamente por desprenderse de las raíces que los mantienen atados al atraso. Esta distin—

ción se desprende del ingreso real por cápita. Las naciones que forman en la fila de la "clase alta", son pocas y sumamente ricas. En cambio, las que constituyen el grupo de la "clase pobre" son numerosas. Y por lo que respecta a los países de la "clase media", se caracterizan por pronunciadas diferencias en lo relativo a nutrición, vivienda, educación y otras formas de niveles de vida. Las disparidades económicas internas en los países pobres son más notorias y de contrastes más profundos su estratificación social. Esos países vienen luchando igualmente, desde hace varias generaciones, por incorporarse a la fila de los países desarrollados, pero sus avances en ese sentido han sido hasta el presente muy modestos. Algunos de ellos inclusive no sólo no han avanzado sino que, o bien mantienen cifras estadísticas que revelan estancamiento, o bien registran serios descensos en esas mismas cifras.

LA PLANIFICACION COMO FORMULA DE DESARROLLO

Estos pueblos han ensayado todas las formas imaginables para remontar los niveles del subdesarrollo. Inclusive han puesto en práctica programas de planificación económica, no obstante que la planificación es una característica de la economía socialista que ciertamente no les atrae. Sin embargo, estos países parecen advertir —

actualmente que de no ser por esta vía no podrán avanzar en la ruta del desarrollo, a causa de las insuperables — dificultades y obstáculos que, por la vía del capitalismo, les oponen los países del círculo privilegiado.

Algo más. La planificación que estos países atrasados proclaman, es más un recurso demagógico que una firme determinación de aplicarla en la práctica. Y cuando, empujadas por las masas, las oligarquías dominantes se deciden a adoptar un determinado modelo de planificación, ésta es tan heterodoxa, tan llena de parches y complacencias con las oligarquías, que sus resultados son raquíticos u obviamente dispendiosas las inversiones hechas en tales programas.

Estos fracasos no se adjudican a la ineptitud, a la falta de técnicas apropiadas, a la insuficiencia de las inversiones, ni a la inconsecuencia en la concepción de los planes, sino que se carga en el debe de las posibilidades del socialismo. El socialismo, concluyen, es un — fracaso, y si alguna ventaja puede obtenerse de él ello — será posible en otros países, con otras peculiaridades — nacionales.

En esta forma las oligarquías domésticas de los países atrasados, al desacreditar al socialismo, prestan un inestimable servicio político a los países imperialistas — que los oprimen y extorsionan. Sin embargo, como alguna-

vez dijo Gunnar Myrdal, "en la perspectiva general del mundo, es exacto decir que la planificación económica se está convirtiendo ahora cada vez más en la experiencia de personas que viven juntas en sociedades organizadas."

La planificación económica es un recurso tan poderoso para impulsar el desarrollo, que bien es posible afirmar que los países del mundo socialista, que ciertamente no "arrancaron" de condiciones óptimas, sino más bien de penosas circunstancias históricas, no hubieran podido vencer su atraso tradicional y sus quebrantos ocasionados — por guerras y revoluciones, de no tener a su disposición ese recurso insustituible de la planificación económica.

Aunque es cierto que la planificación económica resulta incompatible con la anarquía de la economía capitalista, los países altamente desarrollados han llegado a la conclusión de que sus confrontaciones con los países socialistas están condenadas al fracaso si, aun pasando por encima del más inveterado reaccionarismo de las clases plutocráticas dominantes, no imponen ellos también algún tipo de planificación económica, que garantice más rápidos ritmos en la producción. Economistas burgueses de muy bien ganado prestigio, han considerado que la planificación no es "un mal inevitable". Ellos aseguran que el desarrollo científico y tecnológico puede ser un suceso mucho más promisorio que la propia planificación, sin

necesidad de provocar quebrantos en la estructura tradicional del capitalismo.

Esta idea podría contener grandes dosis de verdad si no mediara una circunstancia pueril, a saber: que la ciencia y la tecnología no son atributos exclusivos del capitalismo, y que incluso una y otra gozan de un campo más fértil en el socialismo. Esto lo ha probado masiva y convincentemente el desarrollo tecnológico y científico en la Unión Soviética, en China y en los demás países del mundo socialista. De suerte que, admitiendo que la ciencia y la tecnología dan a los países capitalistas un gran impulso hacia el progreso, los países socialistas dispondrán siempre, además de estas mismas "ventajas", la ventaja decisiva de la planificación que no es un recurso de emergencia sino su clima y su medio natural de vida. Parece que la historia camina en esa dirección, y que será sumamente difícil apartarla de su rumbo.

¿Es nueva o reciente esta división "de clases" entre los diversos países del globo?

Esta cuestión no es ociosa. Su planteamiento lleva implícita una de las más arduas incógnitas de nuestro tiempo. Me refiero al hecho de que los países "proletarios", en vez de acercarse en su desarrollo a los países capitalistas desarrollados, ven que las distancias que los han separado siempre de éstos se alargan y profundi-

san, sin ofrecer posibilidad alguna de ser acortadas en el futuro. Esta situación se presentó ya desde los primeros años del siglo XX, de suerte que puede decirse que — las posibilidades de solución no afloran aún, después de setenta años de arduos esfuerzos de los países pobres en ese sentido.

Pero lo más delicado, lo más grave, lo más peligroso, no consiste en la existencia de "países pobres y países ricos", sino en la necesidad de estos últimos de acelerar aún más el ritmo de su desarrollo, tanto por las exigencias de su competencia con los demás países ricos, como por el ritmo cada vez más intenso de desarrollo que se advierte en el campo socialista. Los países capitalistas desarrollados saben que el ritmo que necesitan sólo es posible encontrarlo en los países coloniales, semicoloniales y dependientes, ya que sus propias posibilidades internas son muy exiguas y riesgosas, ya que se basan en un aumento de la productividad y en la reducción de costos y salarios, lo cual choca indefectiblemente con los intereses de los trabajadores organizados, dueños de una conciencia política y de clase cada vez más elevada e invulnerable. De aquí que los países imperialistas no tengan otra opción que la intensificación de la explotación de los países pobres.

¿Hasta dónde durará la resistencia pacífica de los —

países pobres; hasta dónde su resignación? Sería difícil pronosticarlo, pero hay un hecho histórico que es inobjetable. Estos países han derivado ya a la vía de la insurgencia armada, apoyada cada vez más en la unidad de las fuerzas patrióticas y nacionalistas, en la simpatía y apoyo de todas las fuerzas democráticas del mundo y, sobre todo, en la asistencia sostenida y potente de los países del mundo socialista.

Como consecuencia de esta lucha, todo el sistema colonial entró en crisis y comenzó a caerse en pedazos. — Los países imperialistas tuvieron que resignarse ante la nueva situación, sin dejar por eso de luchar, a su vez, — por conservar parcialmente algunos rubros de su vieja dominación. En algunos países no pudieron salvar nada, como en China Popular, Vietnam del Norte y Corea, en donde fueron radicalmente expulsados. Sin embargo en otros países, en los que el poder político no quedó en manos de la clase obrera, sino en manos de la burguesía nacionalista, o en alianzas de clases en que la burguesía se aseguró posiciones predominantes; en estos países, decimos, los imperialistas lograron concertar acuerdos que, aunque los privaban aparentemente del poder político, les garantizaba el control sobre posiciones clave de la economía, lo que daba por resultado una economía mediatizada que pronto fue bautizada con el nombre inconfundible: Neocolonialismo.

EL NEOCOLONIALISMO

Señores Sinodales: el tema que me ha tocado desarrollar en esta "tesis", es sumamente extenso y complejo, y no se presta a una exposición didáctica, destinada a dar a conocer la esencia del problema a una audiencia más o menos neófita. Se trata más bien del exámen de un tema — que, aunque ha sido largamente discutido en la cátedra, — en la prensa, en conferencias y congresos internacionales, en los que cada afirmación ha sido plenamente documentada con cuadros estadísticos, con citas autorizadas o con hechos objetivos comprobables, resulta accesible sólo a personas con amplios antecedentes sobre la materia, como las que ahora me escuchan y a quienes reconozco sin — reservas por lo menos el dominio de los elementos básicos del problema. Por estas razones yo he querido, en lo que se refiere a las relaciones del Tercer Mundo con el Capitalismo, trazar un cuadro sencillo y comprensible que permita deducir, sin caer en la minucia útil pero fatigante de los cuadros estadísticos, primero, la existencia real de países desarrollados, ricos y dominantes (el capitalismo imperialista), de un lado, y de los países pobres (coloniales, semicoloniales y neocoloniales) del otro; y segundo, establecer el carácter de las relaciones entre ellos, esto es, no el grado de la explotación, sino el hecho puro y simple de la explotación de los países pobres por —

los países ricos. En una palabra, para decirlo con Myrdal, la existencia de "clases en el campo internacional", en el que países poderosos y ricos explotan al proletariado internacional que es el mundo de los países pobres.

Sin poder afirmar que he logrado establecer esas premisas, ruego a Uds. que me permitan pasar ahora a la definición del Tercer Mundo, cuyas primeras manifestaciones de jamos apuntadas atrás, cuando nos referimos a las conferencias de Bierville y de Bruselas, en los años 26 y 27.

EL TERCER MUNDO: SU FORMACION, SUS CARACTERISTICAS HISTORICAS. SUS LUCHAS POR LA INDEPENDENCIA. SUS POSIBILIDADES ACTUALES.

Del texto del subtítulo ya puede inferirse que para los fines de nuestro trabajo hay que establecer una diferencia precisa entre la totalidad de los pueblos pobres y explotados colonialmente, y los pueblos de esta misma totalidad que luchan desde hace tiempo por su manumisión, o que han comenzado ya a luchar por ella.

En efecto, hay pueblos tan atrasados, tan vejados, tan sometidos a la ignominia de la esclavitud, que por muchos años todavía no tendrán oportunidad de pelear ellos mismos por su independencia. Para nosotros estos pueblos no forman parte del Tercer Mundo sino de un modo relativo y convencional. Para el disertante, el Tercer Mundo es únicamente el grupo de países emergentes, militantemente -

activos en la lucha por la emancipación y por la constitución de sus propios Estados Nacionales, con todos los derechos que, para decirlo en pocas palabras, se consignan en la Carta de las Naciones Unidas.

Y no se trata tampoco de las luchas desesperadas y aisladas que algunos pueblos brutalmente oprimidos comenzaron a librar contra sus opresores a fines del siglo - - XIX, cuando apenas comenzaba el capitalismo a actuar con las nuevas características de su nueva etapa: el imperialismo. Estas luchas dispersas y desesperadas, de las que ya dijimos algo en páginas anteriores, no podían prosperar, pese a algunas victorias aisladas logradas a costa de sacrificios inmensos, porque las condiciones históricas no estaban dadas aún. Su derrota era inevitable. Se trata de un Tercer Mundo, según este trabajo, en el que - los países que lo forman ya han superado aislamiento y - dispersión, en que los pueblos oprimidos ya han alcanzado conciencia de su situación, que conocen la razón de su miseria, que saben lo que ocurre en el mundo de nuestro - - tiempo, que no ignoran la razón de las guerras mundiales - ni de las guerras locales y regionales, que han logrado - cierta permeabilidad cultural y política, que conocieron - ya el ejercicio de las armas modernas porque ellos mismos fueron soldados instruidos para combatir en guerras civiles instigadas por los colonialistas, o en guerras contra

tribus o pueblos vecinos, o bien para combatir como soldados regulares de los ejércitos imperialistas, en las guerras que estos libraron entre sí en la Primera Guerra Mundial, o en la Segunda Guerra Mundial cuando también fueron utilizados como carne de cañón, para nuevas batallas contra pueblos y naciones de las que ellos, los soldados de las colonias, nunca recibieron agravio alguno. Se trata de un Tercer Mundo que conoce la existencia de dos sistemas sociales, económicos y políticos mundiales: el capitalismo y el socialismo, y que sabe que entre estos dos mundos hay diferencias de carácter y de naturaleza tan profundas, y que libran entre sí una terrible lucha, unos por conservar el mundo como éste se halla actualmente, y otros por darle un contenido diferente en el que, para referirnos sólo a lo que nos interesa ahora, no haya ni vuelva a haber jamás ni hombres explotados por hombres, ni pueblos explotados por otros pueblos. Se trata de un Tercer Mundo de miles de millones de seres humanos y de muchos millones de kilómetros cuadrados de territorio, que están dirimiendo en estos momentos cuál es la política que los pueblos coloniales, semicoloniales y neocoloniales deben seguir para asegurarse la liberación y las condiciones más favorables para su marcha hacia el futuro.

Las conferencias de Bierville y de Bruselas, de las

que ya tienen información nuestros oyentes, no fueron -- ciertamente las primeras que se celebraron entre representantes del Tercer Mundo. Ya antes de celebrarse estas -- reuniones, tuvo lugar en Moscú el V Congreso Mundial de -- la Internacional Comunista, en el que tomaron parte, en -- plan de igualdad, dirigentes del proletariado revolucionario de los países avanzados, como representantes de los -- países coloniales. En este congreso se debatieron los -- más graves y agudos problemas políticos internacionales -- de aquellos años, entre los cuales ocuparon lugar preferente del orden del día los problemas de la "cuestión nacional" y de la "cuestión colonial."

En esos días las cifras más autorizadas de la estadística mundial arrojaban las siguientes cifras: "Nueve -- países, con una población de 320.657,000 habitantes y una extensión total de 470,200 kilómetros cuadrados, explotan colonias con un total de 560.193,000 habitantes repartidos en 55.637.000 kilómetros cuadrados. La superficie -- del total de territorios coloniales es cinco veces mayor que el de las metrópolis, cuya población total apenas llega a las tres quintas partes de la población colonial. -- Estas cifras resultan más elocuentes aun si se consideraisladamente a las potencias imperialistas. La población de las colonias británicas es ocho y media veces mayor -- que la de Inglaterra, y su superficie total representa --

alrededor de 232 veces la de la metrópoli. En cuanto a Francia, esta ocupa territorios coloniales 19 veces mayor que su propio territorio, y la población de sus colonias sobrepasa a la suya en 16.600,000 habitantes.

Cuadro para ilustrar lo dicho anteriormente:

PAISES	METROPOLIS		COLONIAS	
	Superficie en Km2.	Población	Superficie en Km2.	Población
Gran Bretaña	241,839	45.500,000	36,263,000	405.383,000
Francia	536,000	39.000,000	11,900.000	76.924,000
Estados Unidos	9.420,000	100.000,000	1,850,000	12.000,000
España	504,500	20.700,000	371,600	853,000
Italia	285,600	38,500,000	1,460,000	1.623,000
Japón	418,000	57.070,000	288,000	21.249,000
Bélgica	29,500	7.642,000	2.400,000	8.500,000
Portugal	92,000	5.545,000	2.062,000	8.738,000
Holanda	32,500	6.700,000	2.046,000	48.030,000

Sobre esa base —elocuentemente ilustrada en el cuadro anterior, cuyas cifras pueden no ser exactas al detalle, — pero que sirvieron para documentar las conferencias internacionales de los años 20—; sobre esa base, repetimos, — se edificó el desarrollo, la grandeza, la prepotencia, el

orgullo, el racismo, de los países que van a la vanguardia de la civilización, al mismo tiempo que se ha construido el atraso, la abyección, la humillación, el hambre, el -- analfabetismo de miles de millones de seres humanos.

La lucha de los pueblos coloniales, cada vez más potente, más consciente, más enconada y resuelta ha logrado no pocas victorias sobre sus opresores imperialistas. Sin embargo, hay un hecho notable que ha sido registrado en -- la prensa de los "tres mundos" y en los círculos e instituciones oficiales que se ocupan de los problemas económicos internacionales. Este hecho consiste en que los países adelantados mantienen, aunque con ritmos diversos, -- un considerable desarrollo económico en ascenso, en contraste con los países atrasados que siguen sumidos en la pobreza.

Ateniéndonos a cifras de la ONU, que aunque no son -- las últimas tampoco están alejadas de la situación de hoy día --unos 4 o 6 años--, y cuyas variables no influyen -- en la interpretación del fenómeno, podemos afirmar por -- nuestra parte lo que ya es del dominio de todo el mundo:

"La tendencia a mejorar la situación de las vastas masas en los países subdesarrollados es de -- momento trágicamente infructuosa. Casi dos mil millones de seres humanos pasan hambre, padecen enfermedades, sin recibir asistencia médica, andan andrajosos, viven en la suciedad, no tienen

albergue, y, lo que es peor no abrigan esperanza alguna de que su futuro o el destino de sus hijos sea mejor.

Los países indigentes y hambrientos avanzan excesivamente despacio, y en algunas partes del mundo su situación ha empeorado de hecho en los últimos diez años. La desproporción entre los que 'poseen recursos' y los que no 'poseen recursos' demuestra la tendencia al crecimiento y no a la disminución." (23)

"Cada año aumenta la desproporción de manera trágica: los países ricos se alejan más y más de los menos felices". (24)

"Al avanzar rápidamente el desenvolvimiento económico del grupo de países de la clase alta, el abismo entre las clases internacionales se fue ensanchando, y ha seguido ensanchándose más y más hasta hoy." (25)

Sería cuestión de mera paciencia, más que de inclinación a la investigación, el acumular testimonios idóneos como los que acabo de citar, para dejar bien establecido cómo esta opinión tiene ya ahora carta de ciudadanía mundial. Pero a nuestro juicio el problema no reside esencialmente en la ampliación progresiva de esta brecha en-

(23) New York Times. Edic. Internacional, 27, VI, 1960.

(24) Randall, C.W., "The Communist Challenge to American Business". Pág. 122

(25) Myrdal, Gunnar. "El Estado del Futuro". Edición - Fondo de Cultura Económica, México. Pág. 147.

tre los países capitalistas desarrollados y los países -- atrasados, sino más bien en fijación o determinación de -- las condiciones en que los países ricos no sigan viviendo opulentamente a expensas de la explotación de los países-- pobres. Es decir, la fijación o determinación de las con-- diciones en que los pueblos atrasados podrían, de jure y facto lograr y consolidar su independencia en el doble -- plano de economía y la política.

La vieja existencia de países o Estados Nacionales -- políticamente emancipados, pero económicamente sometidos-- a la explotación económica de los países capitalistas de-- sarrollados (Ej.: Estados Unidos y América Latina); y la existencia más reciente aún de países que hace poco --des-- país de la Segunda Guerra Mundial-- lograron su indepen-- dencia política, pero que siguen atados a sus viejas me-- trópolis por lazos de firme consistencia económica, como-- son las antiguas concesiones para la explotación de los -- recursos naturales, para el intercambio de materias pri-- mas por productos industriales, etc.; demuestran supera-- bundantemente que lo esencial de la liberación de los paí-- ses del Tercer Mundo reside, no tanto en la formalidad de disfrutar de instituciones más o menos autónomas, cuanto en la liquidación o rompimiento total de toda supedita-- ción económica a los países imperialistas.

La realización de esta demanda fundamental de los --

países del Tercer Mundo es compleja y difícil, pero no es tarea nuestra exponer aquí las ventajas y desventajas de tales o cuales vías estratégicas y tácticas. Lo que nos concierne en este modesto trabajo es el deslinde de otra cuestión que, aunque relacionada con aquella, se le diferencia en razón de características especiales. Nos referimos a los cambios que hoy día se abren ante los países del Tercer Mundo para alcanzar sus metas de liberación.

Cuando los países occidentales más desarrollados, se vieron ante la necesidad de repartirse entre sí, de acuerdo con sus respectivas posibilidades (dinero, ejército, - flotas navales, etc.), a los territorios, pueblos y naciones débiles de Asia y Africa, emprendieron ese reparto de manera anárquica. No existían entre ellos convenios o tratados, leyes o costumbres, que sirvieran de norma para consumar los despojos y saqueos de los países en vías de colonización. Los choques entre sus respectivas fuerzas expedicionarias eran frecuentes y graves, y aun cuando algunos de esos países imperialistas hubiesen logrado acuerdos con los gobiernos indígenas locales, los demás países no se sentían obligados a respetar tales convenios. Esta primera fase del colonialismo se caracteriza por esa anarquía y por esas colisiones entre las fuerzas expedicionarias coloniales.

La situación llegó a ser tan grave, que no ha falta-

do quien afirme que la Primera Guerra Mundial se generó - precisamente en la falta de normas jurídicas, o de convenios comúnmente aceptados por todos, para distribuir equitativamente las áreas territoriales conquistadas, para fijar las fronteras de sus zonas de influencia, para establecer reglas de comercio marítimo, para fijar las relaciones entre los diversos gobiernos coloniales y las relaciones de estos gobiernos con los gobiernos locales indígenas.

Con los tratados de paz que pusieron fin a la Primera Guerra Mundial, aparecieron ya las primeras manifestaciones de una reglamentación o legislación sobre derechos coloniales. De tal manera que los negocios de los países occidentales se ventilaban ya según las normas comerciales recién implantadas.

Debemos añadir aquí, igualmente, que para congraciarse con las clases dirigentes locales indígenas, y para asegurarse su "lealtad" ante los competidores imperialistas, las relaciones entre colonizados y colonizadores se fueron liberalizando paulatinamente, encuadrándose algunas veces en acuerdos que, después de largos plazos (por regla general las concesiones se estipulaban a 99 años de duración), garantizaban a los países dominados la participación en la explotación de las concesiones o bien, en el mejor de los casos, la propiedad de las mismas, incluyen-

do utillaje, máquinas, bodegas, y hasta pequeñas instalaciones ferroviarias de las plantaciones en casos excepcionales.

Era éste el nacimiento de la parte del derecho internacional relacionado con las colonias, un derecho que primero iban a invocar los países imperialistas que lo habían creado a satisfacción de sus intereses, pero que, andando el tiempo, después de que esos mismos países lo vulneraron y transgredieron cuantas veces convino a sus intereses, se ha ido convirtiendo en poderosa fuerza impulsora de las luchas de emancipación de los países del Tercer Mundo. Primero, porque la historia de esa etapa del derecho demuestra que éste no constituye un valladar infranqueable a la ambición de los imperialistas, y segundo, — porque esa comprobación histórica deja abierto el camino para nuevas formas de la lucha por la liberación: la lucha armada, que, dicho sea de paso, comienza a pasar de la etapa del esfuerzo aislado de cada país del Tercer Mundo, a la etapa de la concertación de esfuerzos colectivos regionales, continentales e intercontinentales contra el poder de sus antiguos opresores y explotadores. Esto se vio en China, en Turquía (la de Kemal Paschá), en la India de Ghandi y Nehru, inclusive en Egipto y Argelia y — Cuba, que lucharon prácticamente solos, y en las luchas actuales de los países árabes en conjunto, de los países

del sudeste asiático en conjunto, en las luchas de los — países africanos cada vez más caracterizados por la solidaridad y la acción común, e inclusive por los países de América Latina que, a través de organizaciones regionales como el Pacto Andino, de modestas aspiraciones de integración económica, configuran las premisas de grandes luchas regionales armadas en el próximo futuro.

Hace unos sesenta años, en los albores del siglo XX el poder colonial de los países imperialistas, como dice Myrdal, "tenían sobre el globo una garra poderosa"; y los síntomas del despertar de los pueblos atrasados apenas — podían ser percibidos por la penetrante mirada de hombres geniales como Lenin, como Ghandi, como Sun-Yat Sen. Sin — embargo, la historia tenía en sus designios acortar los — plazos de la liberación. Nace el mundo socialista con un planteamiento revolucionario, no sólo para los países capitalistas sino también para los del Tercer Mundo; el imperialismo se debilita con sus propias contradicciones — traducidas en guerras mundiales, y los países antes esclavizados inician la gran marcha hacia su liberación.

Se comprende con facilidad que esta lucha de los países del Tercer Mundo, que antes estuvieron colonizados, o simplemente penetrados por el capital financiero, sólo comenzó a tener algunas posibilidades de éxito cuando estos países hubieran alcanzado un cierto grado de desarrollo —

económico, desarrollo que, en medida considerable provino de las instalaciones, las empresas, la tecnología, la construcción de puertos que el propio imperialismo necesitó - para realizar de un modo más productivo la producción de materias primas y su transportación a las metrópolis.

El imperialismo se vio, además, en la necesidad de - emplear mano de obra indígena en la realización de todos los trabajos que necesita en las minas, en las plantaciones, en las labores de carga y descarga en los puertos, - porque los salarios de mera subsistencia que se pagaban - por esta mano de obra, le aseguraba justamente el máximo posible de plusvalía, de "trabajo no pagado", o de utilidades o ganancias máximas. Y como eran tan duras las condiciones de trabajo impuestas al trabajador indígena, no tardó en aparecer en éste la necesidad y la conciencia de la defensa de sus intereses en común con los demás trabajadores que sufrían las mismas condiciones de explotación. Surgieron los primeros sindicatos, las primeras federaciones y confederaciones sindicales, y las primeras grandes batallas huelguísticas en todos los países explotados por el imperialismo. Y, en una etapa mucho más elevada de - estas luchas, aparecieron los primeros partidos políticos de los trabajadores, al frente de los cuales se situaron los obreros de las ciudades, en alianza con los trabajadores asalariados de las plantaciones y las minas, los tra-

bajadores de las empresas capitalistas nacionales, los — sectores políticamente esclarecidos de las clases medias, y algunos intelectuales, muy pocos y muy escogidos.

Todas estas organizaciones adolecieron desde el prin cipio de toda clase de debilidades: su empirismo organiza tivo, su confusión doctrinaria y política y su prolifera ción anárquica. De haber sido posible superar en poco — tiempo esas dificultades, la acción revolucionaria y libe radora de los trabajadores de las colonias hubiera sido a breve plazo una fuerza inmensa, capaz de imponer condicio nes a las metrópolis, de exigir su reconocimiento como — tal fuerza en el campo internacional, y de tomar partici pación en las decisiones o resoluciones de los problemas mundiales.

Pero el atraso de las masas coloniales, la represión política de las clases dominantes (pequeñas oligarquías — sometidas al imperialismo), y sobre todo la acción disgre gadora y divisionista desarrollada por los agentes del im perialismo, han hecho frustráneas muchas de las luchas de los países coloniales.

Sin embargo, aunque lento, el proceso de elevación — de la conciencia antimperialista de estos pueblos ha con tinuado sin solución de continuidad, afinando y depurando sus métodos de lucha, fijando con mayor precisión sus ob jetivos liberadores, elevando sus niveles de cultura polif

tica y buscando los caminos que conducen a la acción unitaria.

De todos modos, los resultados de esta dominación imperialista, son de sobra conocidos. Las prácticas de segregación y discriminación raciales siguen vigentes en muchos pueblos sometidos al imperialismo, y las metrópolis parecen no tener mayor interés en atenuar o eliminar esas viejas prácticas. En otros términos, el desarrollo económico sigue siendo lento y precario en las colonias, y puede afirmarse que "el comercio y la industria indígenas en ninguno de los países subdesarrollados" nunca logró relevancia, aunque el "desarrollo" fue más visible en unos países que en otros.

Es un hecho, que vale la pena no olvidar, que el imperialismo, utilizando todos los medios, hizo lo indecible por convencer a las capas más o menos "cultas" de la población de las colonias, de que la miseria, el atraso, el analfabetismo, las enfermedades, y otras taras, eran producto de la falta de interés de las poblaciones coloniales, de su inveterada pereza, de su falta de iniciativa, de su desamor al trabajo, que también provenían de la confianza tradicional de estos pueblos en la fertilidad y fecundidad inagotables de sus tierras. Y estos criterios llegaron a tener tal influencia en los países atrasados, que no sólo se usan todavía para explicar la diferencia -

de desarrollo existente (a título de ejemplo) entre los - pueblos salvadoreño y hondureño, en Centro América, sino, lo que es peor, para considerar su desdicha como fatalmente inexorable.

CAMBIOS EN EL DERECHO INTERNACIONAL

¿Cuál era la situación en Europa Occidental, en los Estados Unidos y en otros países de la "clase alta internacional", antes de la Primera Guerra Mundial? No es posible decir que todos la recordamos, pero sí es permitido decir que todos sabemos que en aquellos años regía, en -- las relaciones entre estos países, una especie de comunidad muy elástica, muy fluida, muy liberal. Se sabe que -- entonces igualmente había toda clase de facilidades para que los habitantes de una nación pudieran trasladarse a -- otra sin preocupaciones fronterizas, sin exigencias migratorias, sin tributos arancelarios ni otras gabelas que -- existen hoy en día. Existía, de hecho, un mercado común -- en esta comunidad de países, una comunidad en que los trabajadores iban y venían de un lugar a otro según las conveniencias de su propio trabajo. Gruesas migraciones cruzaban en ambas direcciones el Atlántico entre Europa y -- Estados Unidos, sin trabas de ningún género. Las tarifas comerciales eran casi inexistentes, y los movimientos de capital no tenían mayores restricciones. En pocas palabras, existían una especie de espontáneo equilibrio inter

nacional.

Pero vino la Primera Guerra Mundial y con ella un -
desajuste gradual pero persistente de los valores de aque-
lla "comunidad", y una rebatía bastante acentuada de es-
tos países por conseguir el dominio o los favores de los
países atrasados.

Se reglamentó y controló los tipos de cambio; los in
tercambios de personas, capitales, iniciativas, mercan- -
cias y servicios quedaron bajo rígidos controles, y la mo
neda misma ya no tuvo su vieja y flexible convertibilidad,
habiendo quedado sometida a toda clase de interferencias-
políticas y de oscilaciones provenientes del abandono del
"patrón oro".

Los esfuerzos internacionales conjuntos que se hicie
ron para frenar el deterioro y la disgregación, no fueron
pocos ni faltos de genio e ingenio. Los mejores economis-
tas de la época y los más avezados políticos se dieron a
la tarea de volver a poner en su sitio los cimientos de -
la vieja "comunidad", aunque es imposible dejar de recono-
cer que tales esfuerzos dieron apenas resultados muy mo-
destos y de corta duración y que nunca llegaron a consti-
tuir un cuerpo de doctrina coherente y de largo aliento.
Nunca fue posible elaborar una solución que pudiera enfren-
tarse con éxito a la anarquía existente y a la acentua- -
ción progresiva de ésta.

Las viejas contradicciones del sistema capitalista, que estaban en la raíz misma de estos fenómenos, no fueron controladas sino esporádicamente, haciendo que cada fracaso fuera, en intensidad, inversamente proporcional a las esperanzas que se habían depositado en cada fórmula de salvación.

Llegó a ser tan infructuoso el empeño teórico de los científicos, políticos y profetas del capitalismo, que no tardó en abrirse paso una tendencia que bien podríamos llamar de la "espontaneidad". Esta tendencia pretendía que las cosas caminasen impulsadas por su íntimo dinamismo, sin interferencias de ninguna especie. Esta tendencia equivalía a una renuncia a los poderes de la inteligencia, a una concesión a la anarquía fisiocrática.

Sin embargo, no pasó mucho tiempo sin que esta tendencia derivara hacia una concepción que ha tenido no poca fortuna en los círculos "científicos". Se trata de la extraordinaria importancia que en estos círculos se ha dado a la tecnología y la ciencia, en las que los físicos, sociólogos, economistas, etc., confiaron ciegamente para dar solución satisfactoria a los problemas de la humanidad.

De lo dicho se desprende que había urgente necesidad de encontrar fórmulas y medios que pudieran devolver al mundo, y especialmente al mundo de los países avanzados,

el equilibrio internacional que no había logrado, a costa de lentos esfuerzos y sacrificios, antes de que sobreviniese la primera gran manifestación de que el capitalismo —como lo había probado científicamente Carlos Marx—, no era un sistema cerrado, homogéneo, ni sólido, ni destinado a una existencia longeva sin solución de continuidad. Marx, partiendo de la dialéctica hegeliana de los cambios impulsados por la "contradicción", consideró siempre al capitalismo, como a cualquier otro sistema basado en la contradicción de clases, como un "sistema transitorio". —Pues bien, todos los esfuerzos fueron dirigidos a reandar el ya conocido camino de antes de la Primera Guerra Mundial: liberalización del funcionamiento del mercado internacional de capital, lo mismo que las transacciones comerciales, tratando incluso de eliminar ciertas tendencias a levantar barreras arancelarias, que habían comenzado a manifestarse aun en los años que precedieron a la guerra; la vuelta al talón oro, etc. En una palabra, como dice Myrdall, "volver al mantenimiento del progreso económico en cada país y en conservar el equilibrio internacional entre todos ellos."

LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA

Decíamos, hace un momento, que en esta búsqueda, se comenzó a dar "extraordinaria importancia" —muy merecida por lo demás—, a la tecnología, la investigación y la -

ciencia. Sus logros habían sido verdaderamente impresionantes para la época, y de seguro habrían incrementado —sensiblemente, no sólo la oportunidad sino también la fundamentación racional o teórica para alcanzar la codiciada meta de la "reintegración" internacional, de no haber encontrado en su camino insalvables obstáculos.

En efecto, los mencionados logros de la tecnología y la ciencia, que en un periodo largo de normalidad y paz —hubieran acorrido notablemente las posibilidades "de una comunidad internacional más unificada" (26), se encontraron de pronto empantanados en la creciente desintegración internacional que se hizo presente en los primeros 50 — años de este siglo XX; desintegración que se expresó, como todos sabemos, en cuatro años de locura bélica de la — Primera Guerra Mundial, en la "gran crisis" de los años — 30, y luego, casi sin dar respiro a la humanidad, en una nueva gran conflagración —la Segunda Guerra Mundial—. Todos estos factores vinieron a poner punto final a todas las tendencias optimistas que, en verdaderos arrebatos de "irracionalidad y buena fe", llegaron a pensar en las posibilidades restauradoras del equilibrio internacional: — paz, progreso, libertades y mejoramiento general de las — condiciones de vida de toda la humanidad.

(26) Myrdall, Gunnar. "Teoría económica y regiones subdesarrolladas". Fondo de Cultura Económica, México. Pág. 150.

¿De dónde provenían las dificultades que escalonadamente se fueron presentando para hacer inoperantes aquellos ideales?

Es esta una cuestión de difícil respuesta, pues se conjugan en ella los más diversos factores. Sin embargo, en un verdadero esfuerzo de síntesis, bien podría asegurarse que la dificultad mayor, que la traba omnipresente, que el punto neurálgico de toda la situación reside en la desintegración económica internacional, en los conflictos de intereses cada vez más agudos entre los diversos países desarrollados, sin desdeñar, desde luego, los que provienen del gran enfrentamiento de dos sistemas económicos mundiales diferentes --el socialismo y el capitalismo--, ni mucho menos, los conflictos que cada día cobran mayor envergadura entre los países del Tercer Mundo y los países que actualmente impiden su natural desarrollo histórico.

Habida cuenta de que los dirigentes de los países más afectados por la situación, lograron unificar criterios sobre este problema a través de sucesivas reuniones, todas ellas encaminadas a lograr el restablecimiento del "equilibrio", en el sentido de que la clave del mal estaba en la reorganización de la economía internacional, --esos dirigentes convinieron en unificar esfuerzos para --cambiar "la dirección de la curva" desintegradora y para-

poner en marcha política racionalmente concertadas para devolver al mundo su antigua "unidad internacional".

Desgraciadamente, uno tras otro fueron naufragando - estos esfuerzos. Las causas de este fracaso pudieron ser varias y de diversa índole, pero no es esta la mejor oportunidad para su análisis. Lo cierto es que aquellos esfuerzos resultaron realmente inadecuados e insuficientes para mejorar y mucho menos para invertir los términos de la situación. Entre esos esfuerzos fallidos debemos tener presentes los relacionados con la supresión de trabas al comercio internacional y al restablecimiento del patrón oro.

Y no sólo resultaron insuficientes los esfuerzos rehabilitadores de "la vieja comunidad internacional" de antes de la Primera Guerra Mundial, sino que no pasó mucho tiempo sin que la humanidad, y principalmente los países política y económicamente rectores, se vieron sumergidos por lo que se llamó la "gran crisis" de los años 30, al final de los cuales sobrevino ya la Segunda Guerra Mundial.

Tampoco cabe, en este trabajo de tesis, una relación pormenorizada de las causas más inmediatas y directas de esta nueva gran conflagración, ni referencia alguna a los agrupamientos de naciones y sistemas que chocaron entre sí de 1939 a 1945, y mucho menos el esbozo del nuevo pan-

rama internacional que quedó como saldo de la contienda.

Lo que sí es útil es dejar constancia de que la Segunda Guerra Mundial sepultó definitivamente las viejas esperanzas del mundo de rehabilitación y equilibrio. No obstante que una de las consecuencias más esperanzadoras de esta guerra fue la creación de las Naciones Unidas, para dirimir pacíficamente todas las controversias internacionales y para promover el ejercicio efectivo de los derechos y libertades de todos los pueblos, especialmente de aquellos que sufrían aún las duras condiciones de la dependencia y el coloniaje; no obstante eso, decimos, la opinión pública mundial se ha vuelto sumamente escéptica y es difícil encontrar gente sensata y seria que crea en las posibilidades reales del equilibrio internacional. Al contrario, como lo dice el propio Myrdall, "las personas están predispuestas a esperar como normales grandes, rápidos, imprevistos e incontrolados cambios en el extranjero, y, como consecuencia, crisis internacionales", añadiendo el siguiente concepto:

"En su concepción fundamental de la realidad, la tendencia a la desintegración económica internacional ha sido aceptada como una condición general de la política interna y externa en todos los países" (27);

(27) Myrdall, G. "El Estado del Futuro". Edición Fondo de Cultura Económica, México. Pág. 151.

concepto que identifica plenamente al prestigiado economista sueco, con el concepto usual de los marxistas, sobre lo que éstos llaman "la crisis general del capitalismo".

En este punto de la exposición es necesario consignar cómo han influido estos trastornos en las relaciones del Tercer Mundo con los países de ambos sistemas —el socialismo y el capitalismo— y cómo, a su vez influyeron en la consumación de su independencia de los países que antes los mantuvieron sometidos para la explotación colonial.

Con estos antecedentes, ya podemos continuar ahora nuestra interrumpida exposición sobre los trastornos ocurridos en el campo del Derecho Internacional.

Para los marxistas el derecho, la religión, el arte, la cultura en general, constituyen el ápice, el vértice, la culminación, o sea lo que ellos llaman "la superestructura de la sociedad". En la parte inferior, haciendo las veces de un cimiento o infraestructura de la sociedad, — los marxistas colocan todo lo que se relaciona con el fenómeno económico: el trabajo, la producción, la distribución, la integración nacional y las relaciones económicas internacionales, como el comercio, los transportes y, para decirlo en pocas palabras, las condiciones materiales de existencia de las sociedades.

En el razonamiento marxista surge, como una derivación lógica de esto planteamiento, el hecho de que las transformaciones básicas o económicas de la sociedad, repercuten indefectiblemente en toda la superestructura. Este concepto no es unilateral. Sus defensores insisten, con tenacidad equivalente a la fuerza de las críticas que provienen de la derecha —del campo no marxista o antimarxista—, en que las transformaciones o cambios sufridos por la superestructura por influencia de los cambios en la base económica, influyen inexorablemente sobre esta última, estableciéndose así un modus-operandi de acciones y reacciones recíprocas, que finalmente conjugan sus influencias en el condicionamiento del progreso social.

No existe pues, en el razonamiento marxista, el unilateralismo económico-mecanicista del que frecuentemente se le exige cuenta, ni mucho menos el materialismo vulgar —"sensualista"— con el que sus enemigos cargan los tonos de su crítica.

Siguiendo la huella de este razonamiento teórico, — que en menos de un siglo se ha convertido en la coordenada fundamental del pensamiento económico-social, político y cultural de nuestro tiempo, diremos que las transformaciones económicas internacionales, a que dieron lugar los descubrimientos geográficos del siglo XVI en adelante, y las transformaciones económicas a que dio lugar la Revolu

ción Industrial de los siglos XVIII y XIX.

LA DESINTEGRACION ECONOMICA
INTERNACIONAL ES UN HECHO

No hay, ciertamente, porqué discutir el hecho de la desintegración económica internacional. Sin olvidar que es preciso establecer una delimitación metodológica e histórica en la apreciación del fenómeno internacional, por cuanto hoy en día esta desintegración sólo concierne al "mundo occidental" —a los países ricos y desarrollados de Occidente—, y de ninguna manera al mundo de los países socialistas, en los que la tendencia en sus relaciones mutuas evidentemente se oriente en sentido contrario, el hecho real y objetivo, el hecho admitido por todos los economistas occidentales, por todos los analistas de este tipo de problemas e incluso por todos los políticos responsables que se hallan al frente de los países desarrollados occidentales, es que la desintegración económica internacional, no puede ser debatida en "términos de creencias" —yo creo esto, yo creo aquello— más o menos fundamentadas. El hecho está ahí, y lo estamos viendo y palpando en las relaciones de éstos con los países avanzados entre sí, y en las relaciones de éstos con los países subdesarrollados. Las cuestiones monetarias internacionales, basadas desde Bretton Woods, en una relativa planificación mundial más o menos eficaz, entraron recientemente

en crisis muy agudas que culminaron, primero, en el regreso hacia una política proteccionista, nacionalista, iconoclasta en materia jurídica internacional, asumida por los Estados Unidos en agosto del año pasado (1971), y segundo, en un trastorno generalizado de los intercambios comerciales, espoleado por las políticas tarifarias propias de ese mismo cambio en la política económica general de los Estados Unidos.

Nos faltaría aquí espacio para analizar, investigar y generalizar el cúmulo de causas, próximas o lejanas, que han determinado el hecho de la desintegración económica internacional. Sin embargo, consideramos útil señalar un fenómeno que ya ha sido tratado por economistas altamente calificados, aunque sus análisis y conclusiones no han merecido los honores de la publicidad, ni siquiera en los círculos más o menos relacionados con estas cuestiones. Nos referimos al nacionalismo económico de los países occidentales desarrollados, que sobrevino después de la Segunda Guerra Mundial.

Todos nos acordamos de que Europa, en general, y los países europeos desarrollados, en particular, quedaron prácticamente en estado de postración económica. Sus industrias, su agricultura, sus vías de comunicación, sus puertos, y su sistema académico de preparación y desarrollo tecnológicos, quedaron dispersos, destruidos y anar-

quizados. Y que fue entonces que los Estados Unidos se presentaron ante aquellos países con un plan de rehabilitación: el Plan Marshall, con una inversión aproximada de treinta mil millones de dólares.

El éxito de este plan es incuestionable, especialmente desde el punto de vista de que hizo posible liberar a los pueblos europeos occidentales de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, especialmente aquellas relacionadas con las dificultades de cambio, y nadie se atrevería a negar que este Plan explica la rápida recuperación económica de estos países. Por otra parte, aunque con menos fortuna, el Plan Marshall, logró un relativo regreso a las ya obsoletas, pero todavía generadoras de esperanzas, normas de la comunidad internacional que precedieron a la Primera Guerra Mundial. Finalmente, tampoco es objetable la aseveración de que la ayuda norteamericana a los países europeos, tuvo un efecto saludable en todo el contexto del capitalismo mundial.

Cada uno de los países beneficiados por el plan norteamericano de ayuda a Europa, se consagró por entero, -- aplicando a la tarea sus altos niveles educacionales, científicos y tecnológicos, acumulados a lo largo de siglos de desarrollo histórico, a la reestructuración más rápida posible de sus economías nacionales, con marcada tendencia autárquica, con la mira de poner a salvo a sus respec

tivos pueblos, de experiencias tan duras y dramáticas como las que acababan de remontar en el curso de la Segunda Guerra Mundial. Producir lo más posible, distribuir lo mejor posible para que los conflictos obrero-patronales no interfiriesen en la producción, elevar lo más posible los niveles de vida de sus pueblos, y, ante la inevitabilidad de mantener relaciones con el mundo exterior, adoptar una política conservadora, que mantuviese alejados a sus Estados nacionales a distancias considerables de toda posible aventura. En este punto, a lo que más se atrevieron los países europeos occidentales, de vieja tradición colonialista, fue a mantener sus dominios coloniales y zonas de influencia.

Pero inclusive este esfuerzo les resultó excesivo y desproporcionado en relación con las fuerzas políticas, económicas y militares de que disponían en aquellos momentos. De suerte que, admitiéndolo racionalmente, o bien sometidos a él únicamente en razón de ineludibles circunstancias históricas, su hegemonía colonial de otros tiempos apareció resquebrajada, debilitada o inoperante. He aquí un elemento de juicio que resulta muy convincente, en la fundamentación de la crisis del sistema colonial — que sobrevino después de la derrota del fascismo.

Pero el fenómeno nacionalista de que venimos hablando, y que surgió alimentado por el plan norteamericano de

ayuda a Europa, no era precisamente la meta que perseguían los que imaginaron, crearon y aplicaron el Plan Marshall. En efecto, Estados Unidos hubiera deseado que, en vez del nacionalismo de postguerra, la ayuda se hubiera convertido en un proceso de integración europea, con políticas económicas comunes, con objetivos políticos comunes —el anticomunismo— y con métodos también comunes. Obviamente Estados Unidos trataba de convertir a Europa en la "primera línea de fuego" de la lucha contra la ventisca socialista que soplaba fuertemente desde el Este soviético y "democrático-popular". Es posible que esta meta estratégica de los altos círculos gubernamentales norteamericanos hubiera sido alcanzada en un plazo breve, pues las burguesías nacionales europeas no hubiesen regateado mucho sobre el papel estratégico que se les asignaba; la profunda crisis en que se debatían no les permitía considerar a fondo los riesgos del plan norteamericano y aun considerándolos el plan les parecía aceptable, siempre que con ello fuera posible lograr un largo período de estabilidad económica y política. Pero un hecho de alta moral política, cuyas consecuencias no fueron debidamente calibradas por los estrategos norteamericanos, vino a dislocar la estructura de sus cálculos: los propios Estados Unidos se negaron a involucrarse así mismos en la organización de la integración internacional que

ellos mismos recomendaban para Europa. Este hecho aparentemente inocuo debilitó en gran manera los apremios políticos norteamericanos en Europa.

El nacionalismo resultante de la rehabilitación económica de los países de Europa Occidental, no sólo no se aviene servilmente con las exigencias de un esquema internacional cualquiera que éste sea, sino que resulta ser su propia negación.

Este es el fenómeno sobre el que deseábamos llamar la atención, pues no sólo afectó, en su tiempo y aún ahora, a los países occidentales desarrollados, sino que se hace presente hoy día con proyecciones y consecuencias - que aún no han sido científicamente evaluadas: en el despertar emergente de los países del Tercer Mundo.

La existencia del Mercado Común Europeo, que parece ser una refutación persuasiva del fenómeno nacionalista - de que hemos venido hablando, reforzado por el ya irreversible ingreso al M.C.E. de Inglaterra --el ingreso de Gran Bretaña al Mercado Común Europeo ha sido larga y enconadamente debatido por las principales fuerzas políticas en ese país. Los conservadores lograron formalizar el ingreso, con el argumento de que las ventajas económicas serían muchas y que con ellas se resolvería la vieja crisis del Imperio. Pero ¿y si las "ventajas" resultaran un espejismo a la postre? Creemos que la habilidad diplo

mática inglesa habrá dejado entreabierta alguna brecha para un posible repliegue, ya veremos. (El autor)— y — otros países, ha tenido que pasar, desde su gestación, — por grandes y aun arrogantes dificultades. Los países — del M.C.E., no han logrado concertar entre sí un acuerdo sobre la localización de las industrias, con un fin prede terminado de división internacional del trabajo. Tampoco han llegado todavía a un convenio serio y multilateral — para dar vida sólida y conservar un equilibrio monetario y financiero que, como una sombrilla protectora, cubriera los intereses de todos los países frente a las eventualidades que, como la de la nueva política económica de Estados Unidos (agosto de 1971), o las decisiones aún muy imperfectas de la reunión en Washington de "los diez países más ricos del mundo", relacionadas con el movimiento monetario y financiero internacional; la devaluación del dólar, a la que tanto se opusieron los Estados Unidos, tuvo que ser aceptada al fin como una cuestión de facto; el — precio del oro no pudo ser controlado en su desplazamiento hacia arriba, así como tampoco lo ha sido la cuestión de "las paridades". Finalmente, "el comercio libre", que parecía ser un objetivo capital de la integración económica europea, sigue siendo una meta lejana... a la cual se ha dado un sucedáneo provisional y transitorio, como es — el de un "complicado sistema de medidas políticas" encar-

gadas de regular la competencia entre los países participantes: cuotas de producción industrial u otros acuerdos entre empresas estatales o privadas, que al fin y a la postre no vienen a ser otra cosa que nuevas formas de la vieja metodología operativa de los carteles internacionales.

Por otra parte, no conviene olvidar que las fuerzas democráticas y revolucionarias de los países de la región, se dieron cuenta desde el principio de que ellas quedarían en desventaja en todos estos arreglos integracionistas, por cuanto es más difícil concertar internacionalmente la acción de sus propias organizaciones, que la internacionalización de la acción de las organizaciones empresariales. Esta convicción arraigada en las masas trabajadoras y en las clases propensas a cambios para-socialistas, ha conducido a unas y otras a adoptar medidas como huelgas, exigencias salariales, denuncias de grandes negocios consumados a la sombra de la integración, movilizaciones de agricultores en defensa de los precios de sus productos, etc., medidas todas ellas que complican la marcha hacia la integración.

Sin embargo, no faltan quienes estén pensando todavía en la posibilidad de concertar un supremo acuerdo hacia la constitución de un super-Estado Europeo, supranacional, que funcionaría eventualmente con un solo parla-

mento y un Consejo Multilateral de Gobierno, con una base empresarial sólida que hiciese posible, inclusive, la - - aceptación pasiva de las fuerzas democráticas.

En el análisis de estos problemas, las implicaciones y proyecciones van surgiendo espontánea y escaladamente.- Muchas veces —como le ha ocurrido al autor de este trabajo—, no se ha terminado aún de trazar el boceto general de un problema, o de ajustar los términos metodológicos - para su examen, cuando ya ha surgido todo un complejo de nuevas y complicadas cuestiones, a las que, o se les da - por lo menos a medias el tratamiento que merecen, para - convertirlas en factores de conocimiento, o bien se las - deja de lado con la pena de que, al no ser incorporadas - al estudio del tema, le restan a éste claridad, o simplemente lo convierten en un factor semi-inútil para el conocimiento del mismo. ¿A quien no le agradaría seguir de - cerca la huella de este proceso hacia ese quimérico Estado supernacional, en cuyos dominios se conjugasen pacífica y constructivamente todas las fuerzas de la sociedad? - ¿A quien no le agradaría examinar analíticamente, por - - ejemplo, las consecuencias que tendría la creación de este Estado, con todo su potencial económico en pleno funcionamiento, dándose unos países a otros la ayuda y cooperación necesarias para la mutua felicidad de sus pueblos; a quien no le gustaría ver qué implicaciones tendría este

hecho, en las relaciones de toda la región integrada, o de cada uno de los países que la integran, con los países ajenos o extraños al sistema? ¿A quien no le agradaría -- conocer las reacciones de los países emergentes del Tercer Mundo, ante la supresión, o disminución o relajamiento de sus viejas relaciones económicas con sus respectivas metrópolis, o, en un caso extremo, sustituidas por -- normas democráticas de intercambio todavía inéditas?

Dejando de lado la cuestión de que cada país europeo occidental, y los mismos Estados Unidos inclusive, están tratando de modelar sus políticas económicas internacionales de acuerdo con su respectivo interés nacional (nacionalismo), aun cuando fuera realizable el sueño de un super-Estado regional o subregional, como el "modelo" de la Unión Económica Europea, siempre estaría presente el fenómeno de la desintegración internacional, sólo que a otra escala: la división del mundo en grandes estados multinacionales, con intereses económicos bien delimitados e indóciles a todo tipo de integración mayor.

En estas condiciones, que aquí sólo trato de vislumbrar en el terreno meramente hipotético, no son nada halagadoras las perspectivas para la paz mundial, para un tipo de integración internacional basado en la coexistencia pacífica.

Los nacionalismos particulares, de los que me he ocu

pado extensamente en algunos subtítulos de este trabajo, que resultan inconciliables con un esquema de integración internacional, resultarían todavía más comprometedores si fuera posible encaminarlos y conducirlos hasta esa misma integración internacional, pues ya hemos visto que ésta, de realizarse, se expresaría en grupos regionales y subregionales de naciones, competitivos entre sí, que siempre estarían maniobrando sus políticas, a fin de abolir o disminuir a su favor todas las barreras que los otros países, o grupos de países, pudieran levantar para defender sus respectivos intereses, de los movimientos comerciales y financieros de los más poderosos.

No sería difícil imaginar cual sería la suerte de los países subdesarrollados frente a este gigantesco aunque hipotético impulso hacia el desarrollo de los países occidentales desarrollados. Desde luego, no cabe imaginar que "la brecha" entre los países de la "clase alta capitalista", de que nos habla Gunnar Myrdall, de un lado, y los países ubicados en los sitios más bajos de esa jerarquía, de otro, se hiciera menos profunda y más estrecha. Por lo menos, hasta este momento, todos los economistas y demás especialistas sobre la materia, están contestes de que la tendencia que prevalece hoy día es la de que la separación entre países ricos y poderosos, frente a los países pobres y atrasados, se hace cada vez más an-

cha y más profunda.

Con lo dicho queremos indicar que, incluyendo las — más optimistas derivaciones del mejoramiento de las condi ciones de vida de los pueblos ricos y de sus organizacio- nes políticas más democráticas, los países atrasados no — tienen una esperanza razonable de mejoramiento y de inde- pendencia; y que si alguna vez llegasen a alcanzar condi- ciones favorables para su progreso, ello sólo será posi- ble al cabo de una larga e inexorable lucha por su inde- pendencia, por la descolonización, por la neutralización del neocolonialismo, y por la instauración de regimenes — populares y revolucionarios dispuestos a caminar política- mente por una vía diferente y opuesta a la que ofrece el sistema capitalista.

A la hora de evaluar los resultados de la Segunda — Guerra Mundial, no puede omitirse el hecho de que el re- sultado más importante de esa guerra, consistió en que — los pueblos coloniales tuvieron al alcance de la mano la posibilidad, la oportunidad y los incentivos indispen- sables para su liberación.

Fue entonces que el viejo y largo proceso de desinte- gración de las relaciones internacionales entró definiti- vamente en crisis, recibiendo lo que en términos de tauro- maquia se conoce con el nombre de "puntilla". Todas las- relaciones internacionales de Occidente —el mundo socia-

lista no tiene ni puede tener colonias de ninguna especie—, se estremecieron bajo el impacto de esta hecatombe mundial. Y es bueno advertir que no se trata de un fenómeno pasajero, sino de un inexorable imperativo de la historia que no terminará sino cuando quede roto el último eslabón de la cadena colonialista que ha pesado por siglos sobre el destino del mundo. O, dicho sea de otro modo, hasta que todos los pueblos, atrasados o no, queden librados a sus propios recursos, y a la verdadera ayuda y cooperación de los países del socialismo.

En esta marejada liberadora van incluidos países de Asia, Africa y América Latina que, aunque formalmente independientes, siguen dominados desde fuera así en lo económico como en lo social. Es tan grande la importancia de este movimiento que no ha faltado quien diga que

"sus repercusiones llenarán la historia de nuestro siglo" (28)

Ahora bien ¿cómo hubiera sido posible que esta especie de palingenesia universal, dejara intacto el sistema de relaciones jurídicas que hasta entonces fijó las normas de la convivencia internacional?

Más que buscar explicaciones a esta incógnita, es necesario señalar el hecho: todo el esquema jurídico inter-

(28) Shitole, N. "El reto de Africa". Edición Fondo de Cultura Económica, México, D.F. Pág. 143.

nacional se conmocionó tan profundamente, que de él no --
quedan sino recuerdos de su época dorada, cuando existía --
la famosa "comunidad internacional" de fines del siglo --
XIX y principios del XX, o pedazos dispersos de su estruc --
tura, o esperanzas de que algún día del tiempo por venir --
vuelva a cobrar vida con anatomía y fisiología completa --
mente nuevas.

Cuando se ha querido dar explicación a la turbulen --
cia jurídica internacional de esta época; cuando se bus --
can las causas de las luchas por la liberación de los pue --
blos coloniales y dependientes; cuando el capitalismo --
quiere justificar su debaile, y cuando los mismos políti --
cos quieren justificar sus fracasos, muy frecuentemente --
se les ocurre apelar a lo que al principio pareció ser --
una idea genial, o cuando menos una acusación real y basa --
do en hechos comprobables: toda la culpa recae sobre la --
Unión Soviética, sobre sus intrigas de agitación y propa --
ganda, sobre su espionaje, sobre su demagogia.

Naturalmente, sólo los políticamente ingenuos cayo --
ron en la red de este intriga antisoviética. Los más es --
clarecidos talentos del capitalismo, incluyendo a políti --
cos norteamericanos de tan alta jerarquía como el propio --
Adlai E. Stevenson, y a catedráticos de reconocido y bien --
ganado prestigio en las universidades metropolitanas del --
capitalismo, se han negado rotundamente a admitir la ten --

donciosa especie. Myrdall, por ejemplo, ha dicho:

"Alimentaremos un concepto oportunista y absolutamente falso de la realidad si nos esforzamos en creer que es a estos últimos trastornos (la creación del sistema socialista después de la Segunda Guerra Mundial, el dislocamiento colonial mundial, etc. El paréntesis es del autor de este trabajo) históricos a los que se debe todo lo — que anda mal en las relaciones internacionales — del mundo occidental."

"La liquidación del colonialismo tuvo causas independientes. No fueron las maquinaciones de Rusia, ni el movimiento comunista, ni los efectos de la Guerra Fría, aun cuando la Revolución de Octubre haya producido reflejos en las colonias — así como en los países metropolitanos mismos." —

(29)

Y por lo que hace a Stevenson, él ha escrito estas — palabras de absoluta solvencia política:

"Hasta ahora el comunismo ha sido 'más el colector que la inspiración' de esta revolución mundial."

Pues no. El sistema jurídico internacional se ha deteriorado como consecuencia del deterioro de las relaciones económicas internacionales de los países del capitalismo, como resultado de la enérgica lucha competitiva que —

(29) Myrdall, G. "El Estado del futuro". Ediciones Fondo de Cultura Económico, México, D.F. Pág. 159.

se ha librado entre ellos en pos de nuevos mercados, de nuevas fuentes de materias primas; en busca de mano de obra colonial barata, de zonas de influencia, de posiciones estratégicas económicas y militares. De esta debacle los países metropolitanos resultan ser los más responsables, pues validos de su fuerza, de su riqueza y desarrollo, consideraron que bien valía la pena prescindir de los "prejuicios jurídicos", de la norma internacional vigente, si con ello se aseguraban el éxito en la conquista de aquellos objetivos.

Si las normas establecidas del libre cambio, servían eficazmente para los fines de los países ricos, desarrollados y poderosos de Occidente, ya sea frente a los estados más débiles del grupo, o bien ante los pueblos débiles y atrasados, la norma jurídica era derogada de facto, ajustándola a los intereses de aquellos países. Pero si los cambios en la circunstancia histórica, exigían una política proteccionista en vez de la clásica y consagrada política de Libre Cambio, se viraba intempestivamente hacia el proteccionismo (como acaba de hacerlo el gobierno de EE.UU., en agosto de 1971), recurriendo a una política de provecho propio, sin consideración alguna a los derechos adquiridos de los demás países.

Así las cosas ¿cómo justificar la exigencia a los pueblos coloniales y dependientes, de que se comporten --

de acuerdo con un esquema jurídico internacional determinado, si los mismos países que los explotan han sido los primeros en romper unilateralmente la norma moral que daba fundamento a las relaciones jurídicas internacionales?

La norma jurídica internacional del capitalismo nunca estuvo condicionada por una elevada finalidad de coexistencia pacífica y creadora, por ningún ideal de cooperación de metas humanísticas, sino por los viejos y repudiables estímulos del capitalismo clásico: la explotación —deshumanizada y la ganancia —en la etapa actual se trata de la ganancia máxima—, así en lo interno como en lo internacional.

En los grandes foros del capitalismo mundial se habla de la imperiosa necesidad de un equilibrio jurídico internacional. Pese a que la formación conceptual del autor —se niega a aceptar ese equilibrio aun como mera posibilidad, bien se podría, en un exceso de flexibilidad teórica, admitirse como elemento de análisis. Pero, en todo caso, como una vía para el arreglo pacífico —la negociación política— de los desajustes, conflictos o contradicciones existentes entre los países occidentales desarrollados —únicamente, ya que esta misma vía sería prácticamente intransitable para resolver las contradicciones antagónicas entre el Tercer Mundo —países coloniales y semicoloniales— y las viejas y nuevas metrópolis.

La explotación y opresión que sufren actualmente los países colonizados tiende a acentuarse en vez de disminuir, a medida que se hace más insalvable la brecha entre países ricos y países atrasados. Este hecho puede ser fácilmente evaluado mediante el empleo de las estadísticas más recientes, en las que claramente queda establecida la inmensa cuantía de millones que anualmente extraen los países ricos de los países pobres, por cuenta de réditos, regalías, "ayuda" tecnológica, venta de equipo industrial, armamento, patentes, etc., con todo lo cual los países pobres son descapitalizados a un punto en que de hecho les resulta imposible el ansiado desarrollo. En tales condiciones, cualquier equilibrio internacional estaría viciado estructuralmente, debilitado en la base de su concepción teórica y, sobre todo, minado por fuerzas explosivas --las fuerzas de la liberación del Tercer Mundo-- de gran envergadura y de inenarrable eficacia.

LA CRISIS DEL "EQUILIBRIO JURIDICO INTERNACIONAL". DOS EJEMPLOS RECIENTES.

Encontrar ejemplos irrefutables de violaciones al Derecho Internacional por parte de las potencias capitalistas occidentales, no tiene ni remoto parentesco con la conocida dificultad de la "aguja y el pajar". Los últimos sesenta años de este siglo, para no hablar de la piratería multifacética que padeció el mundo en los siglos --

XVIII y XIX, están ahitos o cundidos, que resulta infantil invocarlos como ejemplos de la crisis jurídica internacional. Los tratados, los convenios y acuerdos y todo lo que estaba en la base moral del derecho, fue brutalmente atropellado por aquellas potencias en razón de que ninguno de esos instrumentos del Derecho valfa el papel en que estaban escritos. ("chiffon de papier", dicen los franceses).

Algunos de nosotros ya no nos acordamos, ni siquiera conocemos por referencias, lo que ocurrió en torno del Tratado de Versalles que puso fin a la Primera Guerra Mundial, especialmente en la parte que se relacionaba con China, que fue convertida, por obra de aquel Tratado, por acción u omisión, en botín de reparto de los países imperialistas triunfantes. ¿Quién no recuerda el celestinaje de la Liga de las Naciones con respecto al calvario de Etiopía, brutalmente invadida por las "camisas negras" de Mussolini? ¿Quién ignora villanías cometidas a la sombra del Derecho Internacional que sellaron la suerte de la España Republicana? ¿Quién dijo nunca nada por las sesenta y tantas intervenciones militares de EE.UU. en los pequeños países de América Latina? ¿Qué fue el Derecho Internacional en Guatemala, en Santo Domingo, en Cuba (Bahía de Cochinos) en Chile, en lo que apenas va de la presente década?

Hasta aquí, el Derecho Internacional ha sido una velleja girando al impulso y en la dirección marcada por el interés de las grandes potencias capitalistas. Pero no somos pesimistas. Hay presagios históricos de imponderable importancia, que nos hacen esperar un nuevo y brillante destino para esta parte de la superestructura de la sociedad. En la medida en que el socialismo se ha ido convirtiendo en un sistema internacional, o igualmente en una potencia militar capaz de invertir los términos históricos de la convivencia internacional, los tratados internacionales signados por el mundo socialista se han convertido en una categoría política respetable, que ya no está sometida al arbitrio del gansterismo internacional. Ahí están Egipto y los países árabes del Cercano Oriente resistiendo las acometidas del imperialismo, y exigiendo, cada vez con mayor fuerza y con mayor conciencia de sus derechos, el cumplimiento de las resoluciones votadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas. No es probable que abandone fácilmente sus políticas al margen del Derecho Internacional, pues siempre estará dispuesto a ponerlas en acción cada vez que lo crea oportuno o, mejor dicho, cada vez que pueda. Hasta hace poco, esta posibilidad no tuvo límite, pero hoy día, con el cambio en la correlación de fuerzas políticas y militares en el mundo, con la aparición del mundo socialista, la vieja arbitra-

riedad imperialista se bate en retirada, acosada, principalmente, por la acción liberadora de las naciones recién ingresadas al campo de la soberanía, que ya no transigendócilmente con el atropello tradicional.

Entre los muchos caminos que las naciones emergentes están recorriendo en busca de su desarrollo y del ejercicio pleno de su soberanía, está el camino de la recuperación de sus recursos naturales, de sus fuentes de materias primas y de todos los elementos que son indispensables a ese desarrollo: el camino de la nacionalización económica y de su correlativa consecuencia de nacionalismo político.

Este tema es familiar al pueblo y nación mexicanos. Aquí conocemos, por una dura experiencia histórica, lo que significa la dentellada imperialista, que arranca trozos vitales del territorio nacional; aquí sabemos lo que es la penetración de fuerzas armadas extranjeras, el desembarco de marinos, la ocupación de nuestras ciudades y el sitio de nuestros puertos. Pero también logramos conocer, a lo largo de un camino de sacrificios lo que se debe y se puede hacer para luchar contra el invasor extranjero —ahí están la Batalla de Puebla y el Cerro de las Campanas—, por el fortalecimiento de la soberanía nacional y por la recuperación de los recursos naturales de la nación: ahí está la memorable lección, de alcance mundial y

actual, de la expropiación del Petróleo.

En México, país pionero de la expropiación de los recursos del país en manos de compañías extranjeras, no podría prosperar una campaña de propaganda en contra de las expropiaciones que hoy llevan a cabo los otros países de América Latina, y del Tercer Mundo, en general. Aquí no podemos convertirnos en fiscales del imperialismo para — condonar lo que en esta materia se ha hecho en Perú y Chile, en Bolivia y Venezuela. Y si alguna vez hubiéramos de intervenir en esta lucha que se libra en América Latina, — para la recuperación de lo propio latinoamericano, no será nunca para combatirla, sino al contrario, por lo menos, para dar a conocer la experiencia mexicana del petróleo, — sin la cual no habría sido posible cohar las bases de — nuestro actual desarrollo. La caminata es larga y lenta, pero la meta es segura.

Ahora bien, tratemos de ilustrar con dos ejemplos recientes cómo es que el equilibrio jurídico internacional — está en crisis, acosado por la acción de dos fuerzas que impiden su restablecimiento. De un lado, la acción del — imperialismo norteamericano, que sin previo aviso hace — una revisión a fondo de las normas jurídicas que regían — las relaciones monetarias y comerciales internacionales — (Bretton Woods); y de otro, la acción de los países del — Pacto Andino, que se niegan a reconocer la vieja norma —

de derecho internacional que fijaba los límites del mar territorial a doce millas náuticas.

Y para que ambas acciones se pusieran en vigor no ha habido necesidad de cónclaves mundiales ad-hoc. A Estados Unidos le bastó la invocación unilateral de "su interés nacional", y a los países del Pacto Andino no les hizo falta más que su audacia, la justicia que les asiste y la seguridad de que sus reivindicaciones han encontrado eco de larga resonancia en todos los países pequeños que defienden su riqueza ictiológica, frente a la depredación marítima de las grandes potencias.

ALGUNAS CONCLUSIONES SOBRE EL TERCER MUNDO.

1a.- El Tercer Mundo es el conjunto de países emergentes que ya han salido o están saliendo del yugo colonial. Su lucha ha sido larga y sigue siendo muy dura, pero los pueblos tienen ya conciencia suficiente para defender lo conquistado y para orientarse certeramente en el porvenir.

2a.- Existe una línea de demarcación cada vez más profunda entre los países atrasados y los países occidentales desarrollados. Si las relaciones económicas mundiales no cambian el statu-quo vigente hoy día, todo equilibrio internacional será imposible y la paz mundial será cada vez más precaria.

3a.- Los países emergentes del Tercer Mundo, que hasta hace 50 años no tuvieron ninguna alternativa para su desarrollo histórico, pues no existía para ese fin otra salida que la del capitalismo, tienen actualmente a su disposición la alternativa socialista, con su correspondiente garantía de éxito.

4a.- El imperialismo ha dejado de ser omnipotente, y su vieja y desacreditada conducta frente a los países atrasados y débiles, sobre los que ejercieron un dominio de explotación y opresión durante siglos, tiene ahora un contrapeso en la balanza internacional —el mundo socialista—, que tiende a modificar, con signo positivo, las relaciones entre las metrópolis y el viejo mundo colonial, semicolonial y dependiente.

5a.- La crisis del Derecho Internacional, originada en trastornos económicos básicos entre los países occidentales desarrollados, ni es definitiva ni constituye un callejón sin salida. Los tratados, convenios y acuerdos y demás instrumentos del Derecho Internacional, que fueron vejados y desconocidos por las potencias occidentales cada vez que su interés nacional estuvo de por medio, ahora constituyen, por lo menos en la parte que concierne a compromisos del mundo socialista, una materia estrictamente respetable. Al ampliarse y profundizarse el poder del mundo socialista, esa garantía será cada vez más efectiva.

6a.- La "nacionalización" y expropiación de los recursos naturales por parte de un país que los necesita para su desarrollo, o por simple exigencia de su soberanía, son medios legítimos para que dicho desarrollo sea posible y efectivo.

RELACIONES ENTRE LOS DIVERSOS PAISES DEL TERCER MUNDO

Después de la Segunda Guerra Mundial, librada victoriosamente por la alianza de las naciones democráticas contra el fascismo, bajo la bandera programática de las "cuatro libertades", los países coloniales no tardaron en comprender que su independencia no podría ser alcanzada si su situación seguía dependiendo de la voluntad de las potencias imperialistas que tradicionalmente los habían oprimido. El hecho de que dichas potencias hubieran librado la batalla antifascista en alianza con la Unión Soviética, no impidió que el jefe del Gobierno británico, apenas terminada la contienda, pronunciara un histórico discurso en Fulton, EE.UU., que tuvo todas las características de un llamamiento a los países capitalistas de Occidente, para emprender inmediatamente una acción militar conjunta contra la URSS, antes de que la industria de esta última, su agricultura, sus comunicaciones y sus fuerzas armadas tuvieran tiempo de reponerse del gran impacto destructivo de la agresión fascista.

Los países coloniales comprendieron igualmente que -

la lucha por su independencia no alcanzaría resultados positivos, si todos ellos no se unían a su vez para formar una sola gran alianza (Tercer Mundo) capaz de golpear los centros neurálgicos del imperialismo. Y comprendieron, — además, que en esa lucha tendrían en lo sucesivo un gran aliado —el Mundo Socialista, recién constituido— con el cual había que iniciar y mantener relaciones económicas y políticas bien calculadas con vistas a la independencia.

Es aquí donde arranca la constitución de organizaciones del Tercer Mundo cada vez más potentes, así como la — celebración periódica de grandes congresos de importancia mundial (Belgrado, Bandung, Delhi, Argelia, etc.) En — esas reuniones del Tercer Mundo se ha ido configurando — paulatinamente una táctica y una estrategia liberadoras, las cuales no tienen más que una alternativa: seguir adelante, cada vez más unidos entre sí, con mayor decisión y más conciencia de los grandes objetivos históricos y de — sus inmensas posibilidades para alcanzarlos.

Como consecuencia de la aplicación consecuente de esta alternativa es que continúa desmoronándose la vieja — reserva colonial del imperialismo. En efecto, decenas de nuevos Estados, hasta hace poco dependientes o colonia- — les, han alcanzado su independencia y han pasado a formar fila en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En esta Organización se está forjando, en las nuevas condi—

ciones de la historia contemporánea, un conjunto de normas jurídicas llamado a resolver por la vía pacífica todos los conflictos y litigios internacionales.

No se puede decir aún que la ONU haya alcanzado ya ese trascendental objetivo. Pero es obvio que los progresos alcanzados en aquella dirección pueden ser calificados de decisivos e irreversibles, si es que se tiene en cuenta que la correlación de fuerzas políticas y militares en el mundo, que hasta hace poco fue favorable al imperialismo, ha registrado un cambio fundamental, según el cual una mayoría de países del Tercer Mundo y del campo socialista configuran una mayoría que será cada vez más decisiva en el inmediato futuro de estos pueblos y de toda la humanidad. Es claro que las potencias imperialistas se opongan frontalmente a los intereses de esta nueva estructura internacional, y lo es igualmente, el que se sigan oponiendo con creciente fuerza, tratando de sacar provecho de las fisuras que aún existen en el bloque de los países del Tercer Mundo.

Sin embargo, el creciente desequilibrio cuantitativo en el seno de la ONU, ha traído consigo una exacerbación del espíritu guerrerista de las potencias occidentales, y ha provocado a su vez un gran desequilibrio en las mentes de sus estadistas, que empiezan a dar claras muestras de desesperación, desesperación que constituye un clima opor

tuno para aventuras militares de toda índole y para aventuras políticas como las que propicia el neofascismo.

Pero los países del Tercer Mundo y del Mundo Socialista, monolíticamente unidos por una causa común de humanismo y justicia, de paz y progreso, están alertas. Cada país de esta gran alianza hace lo suyo en esa dirección, de manera que el resultado final sea un propósito único.

A este respecto debemos añadir aquí que México como pocos, muy pocos países, se esfuerza en la construcción de los precedentes de ese mundo nuevo por el que viven, luchan y mueren miles y miles de hombres y mujeres de todos los credos, de todas las razas, de todas las culturas. Esta actitud humanística de México, que se refleja en su política exterior, no es nueva y está amantada en la — ubre nutricia de muchos siglos. Pero es ahora, justamente, que el humanismo mexicano está tomando forma a niveles que ya han sido reconocidos elogiosamente por la opinión pública mundial.

Queremos referirnos concretamente a la CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS, propuesta por el presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría Álvarez, que mereció en la reunión de la UNCTAD, en Santiago de Chile (en la época de Salvador Allende) y en el seno de la ONU, el reconocimiento de todas las fuerzas democráticas y progresistas de nuestro-

tiempo.

En medio de una turbulenta marejada económica y comercial, que ha venido a trastornar las relaciones infraestructurales de casi todos los países, la "Carta" de Echeverría es considerada por la opinión mundial como un gran recurso estabilizador que debe ser convertida en norma de obligatorio ejercicio en las relaciones internacionales. La "Carta" es un documento que expresa los anhelos de justicia de los pueblos pequeños o grandes, pero en pie de igualdad jurídica, en las relaciones que rigen la convivencia entre unos y otros. Pero, al mismo tiempo, es una severa crítica a los países que hasta hoy han hecho intrasitable el camino de esa misma justicia.

Sabido es que se refiere a todas las cuestiones económicas internacionales de la actualidad. Sus disposiciones se dirigen a inversiones extranjeras, a su nacionalización y al régimen para compensar por la toma de propiedad. En cuanto al comercio internacional es objeto de diez de los treinta y cuatro artículos que contiene. Trata igualmente de cuestiones del desarrollo, financieras y monetarias. Tampoco escapa el tratamiento de conservación del medio ambiente. Asimismo encuentran referencial que incumbe al mar más allá de la jurisdicción nacional, que es patrimonio común de la humanidad y que poseen un profundo contenido económico. Se habla de los aspec-

tos económicos del desarrollo. Igualmente toca sobre la -- transferencia de ciencia y de tecnología, con su poderosa cauda de efectos económicos.

Con un año de vigencia, la "Carta" ha venido a demostrar la poderosa efectividad de su contenido, al registrar se en el ámbito internacional una serie de acontecimientos trascendentes y que guardan una sensible proximidad -- y relevancia con este documento. La Ley de Comercio Exterior de Estados Unidos, que en cierto modo constituye una respuesta a algunas partes de la "Carta".

Están, como proyección de la Carta Económica, los resultados de la Séptima Asamblea General de las Naciones Unidas, de septiembre próximo pasado. Se estructuró el Sistema Económico Latinoamericano, que es un brote de la misma. Es razonable señalar un avance en la formación -- del Sistema Económico del Tercer Mundo, que podría ser acogido en la próxima Cuarta Reunión de la UNCTAD en Nairobi en mayo venidero. También es oportuno mencionar la reunión económica de los Seis (Estados Unidos, Inglaterra, Alemania Federal, Francia, Japón e Italia), como una repercusión de la "Carta".

De manera que el examen de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, equivale a establecer -- la dinámica, que en tan corto tiempo, se le ha impreso a todos los movimientos económicos y financieros llevados --

a cabo en el ámbito internacional. Podríamos decir que este documento, además de un instrumento de control, es un formidable mecanismo de negociación entre los países industrializados y los países en desarrollo. De ahí que podamos afirmar que ha introducido un nuevo e interesante espíritu —respeto— en las relaciones económicas internacionales, y que sin lugar a dudas, esas relaciones ya no volverán a ser las mismas que antes del 12 de diciembre de 1974.

La "Carta" ubica a México en las vanguardias de la neutralidad y de la coexistencia pacífica, del respeto a las resoluciones de las Naciones Unidas y de los esfuerzos que muchos países hacen en pro de la distensión. Por tan relevantes méritos de este documento —ya histórico—, el autor de la presente tesis quiere transcribirlo in-extenso, en la seguridad de que, al hacerlo así, rendimos un justo homenaje a quien supo condensar en él el espíritu humanista siempre renovado de nuestro pueblo.

CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
ECONÓMICOS DE LOS ESTADOS .

"El 12 de diciembre de 1974, la Asamblea General aprobó la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, contenida en la Resolución 3281 (XXIX). Fue aprobada por una votación de 120 en favor y 6 en contra, con 10 abstenciones. En el preámbulo de la resolución, la

Asamblea recalcó el hecho de que "la Carta constituiría un instrumento eficaz para crear un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales basado en la equidad, la igualdad soberana y la independencia de los intereses de los países-desarrollados y los países en desarrollo".

PREAMBULO

LA ASAMBLEA GENERAL,

Reafirmando los propósitos fundamentales -- de las Naciones Unidas, especialmente el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el fomento de las relaciones de amistad entre -- las naciones y la realización de la cooperación-internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico y social,

Afirmando la necesidad de fortalecer la -- cooperación internacional en esos campos,

Reiterando asimismo la necesidad de consolidar la cooperación internacional para el desarrollo,

Declarando que un objetivo fundamental de -- la presente Carta es promover el establecimiento del nuevo orden económico internacional, basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación entre todos los Estados, sin distinción de sistemas económicos y sociales,

Deseando contribuir a la creación de condiciones favorables para:

a) el logro de una prosperidad más amplia -- en todos los países y de niveles de vida más ele

vados para todos los pueblos;

b) la promoción, por toda la comunidad internacional, del progreso económico y social de todos los países, especialmente de los países en desarrollo;

c) el fomento, sobre la base del provecho común y beneficios equitativos para todos los Estados amantes de la paz, deseosos de cumplir con las disposiciones de esta Carta, de la cooperación en materia económica, comercial, científica y técnica, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos o sociales;

d) la eliminación de los principales obstáculos al progreso económico de los países en desarrollo;

e) la aceleración del crecimiento económico de los países en desarrollo con miras a eliminar la brecha económica entre países en desarrollo y países desarrollados;

f) la protección, la conservación y el mejoramiento del medio ambiente,

Consciente de la necesidad de establecer y mantener un orden económico y social que sea justo y equitativo mediante:

a) el logro de relaciones económicas internacionales más racionales y equitativas y el fomento de cambios estructurales en la economía mundial;

b) la creación de condiciones que permitan una mayor expansión del comercio e intensificación de la cooperación económica entre todas las

naciones;

c) el robustecimiento de la independencia económica de los países en desarrollo;

d) el establecimiento y promoción de relaciones económicas internacionales, teniendo en cuenta las diferencias reconocidas de desarrollo de los países en desarrollo y sus necesidades específicas,

Decidida a promover la seguridad económica colectiva para el desarrollo, en particular de los países en desarrollo, con estricto respeto de la igualdad soberana de cada Estado y mediante la cooperación de toda la comunidad internacional,

Estimando que una auténtica cooperación entre los Estados, basada en el examen en común de los problemas económicos internacionales y en la acción conjunta respecto de los mismos, es esencial para cumplir el deseo de toda la comunidad internacional de lograr un desarrollo justo y racional a nivel mundial,

Subrayando la importancia de asegurar condiciones apropiadas para el ejercicio de relaciones económicas normales entre todos los Estados, independientemente de las diferencias de sistemas sociales y económicos, así como para el pleno respeto de los derechos de todos los pueblos, y la de robustecer los instrumentos de cooperación económica internacional como medios para consolidar la paz en beneficio de todos,

Convencida de la necesidad de desarrollar -

un sistema de relaciones económicas internacionales sobre la base de la igualdad soberana, el beneficio mutuo y equitativo y la estrecha interrelación de los intereses de todos los Estados,

Reiterando que a cada país incumbe principalmente la responsabilidad de su propio desarrollo, pero que una cooperación internacional concomitante y efectiva es un factor esencial para el logro cabal de sus propios objetivos de desarrollo,

Firmemente convencida de la urgente necesidad de elaborar un sistema de relaciones económicas internacionales sustancialmente mejorado,

Adopta solemnemente la presente Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

CAPITULO I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES.

Las relaciones económicas, políticas y de otra índole entre los Estados se regirán, entre otros, por los siguientes principios:

- a) Soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados;
- b) Igualdad soberana de todos los Estados;
- c) No agresión;
- d) No intervención;
- e) Beneficio mutuo y equitativo;
- f) Coexistencia pacífica;
- g) Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos;
- h) Arreglo pacífico de controversias;

- i) Reparación de las injusticias existentes por imperio de la fuerza que priven a una nación de los medios naturales necesarios para su desarrollo normal;
- j) Cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales;
- k) Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales;
- l) Abatención de todo intento de buscar hegemonía y esferas de influencia;
- m) Fomento de la justicia social internacional;
- n) Cooperación internacional para el desarrollo;
- o) Libre acceso al mar y desde el mar para los países sin litoral dentro del marco de los principios arriba enunciados.

CAPITULO II

DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS.

ARTICULO 1.- Todo Estado tiene el derecho soberano e inalienable de elegir su sistema económico, así como su sistema político, social y cultural, de acuerdo con la voluntad de su pueblo, sin injerencia, coacción ni amenaza externa de ninguna clase.

ARTICULO 2.- 1. Todo Estado tiene y ejerce libremente soberanía plena y permanente, incluso posesión, uso y disposición sobre toda su riqueza, recursos naturales y actividades económicas.

2. Todo Estado tiene el derecho de:

a) reglamentar y ejercer autoridad sobre — las inversiones extranjeras dentro de su jurisdicción nacional, con arreglo a sus leyes y reglamentos y de conformidad con sus objetivos y prioridades nacionales. Ningún Estado deberá — ser obligado a otorgar un tratamiento preferencial a la inversión extranjera;

b) reglamentar y supervisar las actividades de empresas transnacionales que operen dentro de su jurisdicción nacional, y adoptar medidas para asegurarse de que esas actividades se ajusten a sus leyes, reglamentos y disposiciones y estén — de acuerdo con sus políticas económicas y sociales. Las empresas transnacionales no intervendrán en los asuntos internos del Estado al que — acudan. Todo Estado deberá, teniendo en cuenta plenamente sus derechos soberanos, cooperar con otros Estados en el ejercicio del derecho a que — se refiere este inciso;

c) nacionalizar, expropiar o transferir la propiedad de bienes extranjeros, en cuyo caso el Estado que adopte esas medidas deberá pagar una compensación apropiada, teniendo en cuenta sus — leyes y reglamentos aplicables y todas las circunstancias que el Estado considere pertinentes. En cualquier caso en que la cuestión de la — compensación sea motivo de controversia, ésta será resuelta conforme a la ley nacional del Estado — que nacionaliza y por sus tribunales, a menos — que todos los Estados interesados acuerden libre y mutuamente que se recurra a otros medios pacíficos, sobre la base de la igualdad soberana de los Estados, y de acuerdo con el principio de —

libre elección de los medios.

ARTICULO 3.- En la explotación de los recursos naturales compartidos entre dos o más países, cada Estado debe cooperar sobre la base de un sistema de información y consulta previa, con el objeto de obtener una óptima utilización de los mismos que no cause daños a los legítimos intereses de los otros.

ARTICULO 4.- Todo Estado tiene el derecho de practicar el comercio internacional y otras formas de cooperación económica independientemente de cualesquiera diferencias de sistemas políticos, económicos y sociales. Ningún Estado será objeto de discriminación de cualquier naturaleza basada únicamente en tales diferencias. En el ejercicio del comercio internacional y de otras formas de cooperación económica, todo Estado puede libremente elegir las formas de organización de sus relaciones económicas exteriores, y celebrar acuerdos bilaterales y multilaterales que sean compatibles con sus obligaciones internacionales y con las necesidades de la cooperación económica internacional.

ARTICULO 5.- Todos los Estados tienen el derecho de asociarse en organizaciones de productores de materias primas a fin de desarrollar sus economías nacionales, lograr un financiamiento estable para su desarrollo y, en el cumplimiento de sus propósitos, colaborar en la promoción del crecimiento sostenido de la economía mundial, en particular acelerando el desarrollo de los países en desarrollo. En consecuencia, todos los Estados tienen el deber de respetar

ese derecho absteniéndose de aplicar medidas económicas y políticas que lo puedan limitar.

ARTICULO 6.- Es deber de los Estados contribuir al desarrollo del comercio internacional de mercancías, en especial a través de arreglos y mediante la conclusión de acuerdos multilaterales a largo plazo sobre productos básicos, según corresponda, y teniendo en cuenta los intereses de productores y consumidores. Todos los Estados comparten la responsabilidad de promover la corriente y el acceso regulares de todas las mercancías a precios estables, remuneradores y equitativos, contribuyendo así al desarrollo armónico de la economía mundial, teniendo en cuenta, - en particular, los intereses de los países en desarrollo.

ARTICULO 7.- Todo Estado tiene la responsabilidad primordial de promover el desarrollo económico, social y cultural de su pueblo. A este efecto, cada Estado tiene el derecho y la responsabilidad de elegir sus objetivos y medios de desarrollo, de movilizar y utilizar cabalmente sus recursos, de llevar a cabo reformas económicas y sociales progresivas y de asegurar la plena participación de su pueblo en el proceso y los beneficios del desarrollo. Todos los Estados tienen el deber, individual y colectivamente, de cooperar a fin de eliminar los obstáculos que entorpecen esa movilización y utilización.

ARTICULO 8.- Los Estados deben cooperar -- para facilitar relaciones económicas internacionales más racionales y equitativas y para fomentar cambios estructurales en el contexto de una

economía mundial equilibrada, en armonía con las necesidades e intereses de todos los países, en particular los países en desarrollo, y con ese propósito deben adoptar medidas adecuadas.

ARTICULO 9.- Todos los Estados tienen la responsabilidad de cooperar en las esferas económica, social, cultural, científica y tecnológica para promover el progreso económico y social en todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo.

ARTICULO 10.- Todos los Estados son jurídicamente iguales y, como miembros iguales de la comunidad internacional, tienen el derecho de participar plena y efectivamente en el proceso internacional de adopción de decisiones para la solución de los problemas económicos, financieros y monetarios mundiales, inter alia, por medio de las organizaciones internacionales apropiadas, de conformidad con sus normas actuales o futuras, y el de compartir equitativamente los beneficios que de ello se deriven.

ARTICULO 11.- Todos los Estados deben cooperar para robustecer y mejorar continuamente la eficacia de las organizaciones internacionales, en la aplicación de medidas que estimulen el progreso económico general de todos los países, en particular de los países en desarrollo, y, por lo tanto, deben cooperar para adaptarlas, cuando sea apropiado, a las necesidades cambiantes de la cooperación económica internacional.

ARTICULO 12.- 1. Los Estados tienen el derecho de participar con el asentimiento de las -

partes involucradas en la cooperación subregional, regional e interregional en su empeño de lograr su desarrollo económico y social. Todos los Estados participantes en esa cooperación tienen el deber de velar por que las políticas de las agrupaciones a las que pertenecen, correspondan a las disposiciones de la Carta y tengan en cuenta el mundo exterior, sean compatibles con sus obligaciones internacionales y con las necesidades de la cooperación económica internacional, y tengan plenamente en cuenta los legítimos intereses de terceros países, especialmente de los países en desarrollo.

2. En el caso de agrupaciones a las que los Estados interesados hayan transferido o transfieran ciertas competencias en lo que se refiere a cuestiones que se encuentran dentro del ámbito de la presente Carta, sus disposiciones se aplicarán también a esas agrupaciones por lo que se refiere a esas cuestiones, de manera compatible con las responsabilidades de tales Estados como miembros de dichas agrupaciones; estos Estados deben prestar su cooperación para que las agrupaciones cumplan con las disposiciones de esta Carta.

ARTICULO 13.- 1. Todo Estado tiene el derecho de aprovechar los avances y el desarrollo de la ciencia y la tecnología para acelerar su desarrollo económico y social.

2. Todos los Estados deben promover la cooperación internacional en materia de ciencia y tecnología así como la transmisión de tecnología,

teniendo debidamente en cuenta todos los intereses legítimos inclusive, entre otros, los derechos y deberes de los titulares, proveedores y beneficiarios de tecnología. En particular, todos los Estados deben facilitar: el acceso de los países en desarrollo a los avances de la ciencia y la tecnología modernas, la transmisión de tecnología y la creación de tecnología autóctona en beneficio de los países en desarrollo, según formas y procedimientos que convengan a las economías y necesidades de estos países.

3. En consecuencia, los países desarrollados deben cooperar con los países en desarrollo - en el establecimiento, fortalecimiento y desarrollo de sus infraestructuras científicas y tecnológicas, y en sus investigaciones científicas y actividades tecnológicas, de modo de ayudar a expandir y transformar las economías de los países en desarrollo.

4. Todos los Estados deben cooperar en la - investigación con miras a desarrollar directrices o reglamentaciones aceptadas internacionalmente - para la transferencia de tecnología, teniendo plenamente en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

ARTICULO 14.- Todo Estado tiene el deber de cooperar para promover una expansión y liberalización sostenidas y crecientes del comercio mundial, y un mejoramiento del bienestar y el nivel de vida de todos los pueblos, en particular los de los países en desarrollo. En consecuencia, todos los Estados deben cooperar con el objeto, inter alia, de eliminar progresivamente los obstáculos que se

oponen al comercio y a mejorar el marco internacional en el que se desarrolla el comercio mundial; para estos fines, se harán esfuerzos coordinados con objeto de resolver de manera equitativa los problemas comerciales de todos los países, teniendo en cuenta los problemas comerciales específicos de los países en desarrollo. A este respecto, los Estados adoptarán medidas encaminadas a lograr beneficios adicionales para el comercio internacional de los países en desarrollo, de modo de obtener para éstos un aumento sustancial de sus ingresos en divisas, la diversificación de sus exportaciones, la aceleración de la tasa de crecimiento de su comercio, teniendo en cuenta sus necesidades en materia de desarrollo, un aumento de las posibilidades de esos países de participar en la expansión del comercio mundial, y un equilibrio más favorable a los países en desarrollo en la distribución de las ventajas resultantes de esa expansión mediante, en la mayor medida posible, un mejoramiento sustancial de las condiciones de acceso a los productos de interés para los países en desarrollo, y, cuando sea apropiado, mediante medidas tendientes a lograr precios estables, equitativos y remunerativos para los productos primarios.

ARTICULO 15.- Todos los Estados tienen el deber de promover el logro de un desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, y de utilizar los recursos liberados como resultado de las medidas efectivas de desarme para el desarrollo económico y social de los países, - asignando una proporción considerable de tales -

recursos como medios adicionales para financiar las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo.

ARTICULO 16.- 1. Es derecho y deber de todos los Estados, individual y colectivamente, -- eliminar el colonialismo, el apartheid, la discriminación racial, el neocolonialismo y todas -- las formas de agresión, ocupación y dominación -- extranjeras, así como las consecuencias económicas y sociales de éstas como condición previa -- para el desarrollo. Los Estados que practican -- esas políticas coercitivas son económicamente -- responsables ante los países, territorios y pueblos afectados, en lo que respecta a la restricción y la plena compensación por la explotación y el agotamiento de los recursos naturales y de toda otra índole de esos países, territorios y -- pueblos, así como por los daños causados a esos recursos. Es deber de todos los Estados prestar -- les asistencia.

2. Ningún Estado tiene el derecho de promover o fomentar inversiones que puedan constituir un obstáculo para la liberación de un territorio ocupado por la fuerza.

ARTICULO 17.- La cooperación internacional para el desarrollo es objetivo compartido y deber común de todos los Estados. Todo Estado debe cooperar en los esfuerzos de los países en -- desarrollo para acelerar su desarrollo económico y social, asegurándoles condiciones externas favorables y dándoles una asistencia activa, compatible con sus necesidades y objetivos de desarrollo, con estricto respeto de la igualdad soberana

na de los Estados y libre de cualesquiera condiciones que menoscaben su soberanía.

ARTICULO 18.- Los países desarrollados deben aplicar, mejorar y ampliar el sistema de preferencias arancelarias generalizadas, no reciprocas y no discriminatorias, a los países en desarrollo de conformidad con las conclusiones convenidas pertinentes, y decisiones pertinentes aprobadas al respecto dentro del marco de las organizaciones internacionales competentes. Asimismo, los países desarrollados deben estudiar seriamente la posibilidad de adoptar otras medidas diferenciales, en las esferas en que ello sea factible y apropiado, y de manera que se dé a los países en desarrollo un trato especial y más favorable a fin de satisfacer sus necesidades en materia de comercio y desarrollo. En sus relaciones económicas internacionales los países desarrollados tratarán de evitar toda medida que tenga un efecto negativo sobre el desarrollo de las economías nacionales de los países en desarrollo, y - que haya sido promovido por las preferencias - - arancelarias generalizadas y por otras medidas - diferenciales generalmente convenidas en su fa-vor.

ARTICULO 19.- Con el propósito de acelerar el crecimiento económico de los países en desa-rrollo y cerrar la brecha económica entre países desarrollados y países en desarrollo, los países desarrollados deberán conceder un trato preferencial generalizado, sin reciprocidad y sin discriminación, a los países en desarrollo en aquellas esferas de la cooperación internacional en que -

sea factible.

ARTICULO 20.- Los países en desarrollo, en sus esfuerzos por aumentar su comercio global, - deben prestar la debida atención a la posibilidad de ampliar su comercio con los países socialistas, concediendo a estos países condiciones comerciales que no sean inferiores a las concedidas normalmente a los países desarrollados con economía de mercado.

ARTICULO 21.- Los países en desarrollo deberán esforzarse en promover la expansión de su comercio mutuo y, con tal fin, podrán, de modo compatible con las disposiciones actuales y futuras y los procedimientos establecidos en acuerdos internacionales, cuando sean aplicables, conceder preferencias comerciales a otros países en desarrollo sin estar obligados a otorgar tales preferencias a los países desarrollados, siempre que esos arreglos no constituyan un impedimento a la liberalización y expansión del comercio global.

ARTICULO 22.- 1. Todos los Estados deben responder a las necesidades y objetivos generalmente reconocidos o mutuamente convenidos de los países en desarrollo, promoviendo mayores corrientes netas de recursos reales, desde todas las fuentes, a los países en desarrollo, teniendo en cuenta cualesquiera obligaciones y compromisos contraídos por los Estados interesados, - con objeto de reforzar los esfuerzos de los países en desarrollo por acelerar su desarrollo económico y social.

2. En este contexto, en forma compatible con las finalidades y objetivos mencionados anteriormente y teniendo en cuenta cualesquiera obligaciones y compromisos contraídos a este respecto, deben realizarse esfuerzos por aumentar el volumen neto de las corrientes financieras a los países en desarrollo, provenientes de fuentes oficiales y de mejorar sus términos y condiciones.

3. La corriente de recursos de la asistencia para el desarrollo debe incluir asistencia económica y técnica.

ARTICULO 23.- Para promover la movilización eficaz de sus propios recursos, los países en desarrollo deben afianzar su cooperación económica y ampliar su comercio mutuo, a fin de acelerar su desarrollo económico y social. Todos los países, en particular los desarrollados, individualmente y por conducto de las organizaciones internacionales competentes de las que sean miembros, deben prestar a tal fin un apoyo y una cooperación apropiados y eficaces.

ARTICULO 24.- Todos los Estados tienen el deber de conducir sus relaciones económicas mutuas de forma que tengan en cuenta los intereses de los demás países. En particular, todos los Estados deben evitar perjudicar los intereses de los países en desarrollo.

ARTICULO 25.- En apoyo del desarrollo económico mundial la comunidad internacional, en particular sus miembros desarrollados, prestará especial atención a las necesidades y problemas-

peculiares de los países en desarrollo menos adelantados, de los países en desarrollo sin litoral y también de los países en desarrollo insulares, con miras a ayudarlos a superar sus dificultades particulares y conducir así a su desarrollo económico y social.

ARTICULO 26.- Todos los Estados tienen el deber de coexistir en la tolerancia y de convivir en paz, independientemente de las diferencias de sus sistemas políticos, económicos, sociales y culturales, y de facilitar el comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes. El comercio internacional debe conducirse sin perjuicio de preferencias generalizadas, no recíprocas y no discriminatorias en favor de los países en desarrollo, sobre la base de la ventaja mutua, los beneficios equitativos y el intercambio del tratamiento de nación más favorecida.

ARTICULO 27.- 1. Todo Estado tiene el derecho de disfrutar plenamente de los beneficios del comercio mundial de invisibles y de practicar la expansión de ese comercio.

2. El comercio mundial de invisibles, basado en la eficacia y en el beneficio mutuo y equitativo, que promueva la expansión de la economía mundial, es el objetivo común de todos los Estados. El papel de los países en desarrollo en el comercio mundial de invisibles debe ser acrecentado y fortalecido, de manera compatible con las finalidades arriba expresadas, prestándose particular atención a las necesidades especiales de los países en desarrollo.

3. Todos los Estados deben cooperar con -- los países en desarrollo en los esfuerzos de éstos por aumentar la capacidad de generar divisas de sus transacciones de invisibles, conforme a -- la potencialidad y las necesidades de cada país en desarrollo y de modo compatible con los objetivos arriba mencionados.

ARTICULO 28.- Todos los Estados tienen el deber de cooperar a fin de lograr ajustes en los precios de las exportaciones de los países en desarrollo, con relación a los precios de sus importaciones, con el propósito de promover relaciones de intercambio justas y equitativas para éstos, de manera tal que sean remunerativos para los productores y equitativos tanto para los productores como para los consumidores.

CAPITULO III

RESPONSABILIDADES COMUNES PARA CON LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

ARTICULO 29.- Los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional, así como los recursos de la zona, son patrimonio común de la Humanidad. Sobre la base de los principios aprobados por la Asamblea General en su resolución 2749 (XXV), de 17 de diciembre de 1970, todos los Estados, deberán asegurar que la exploración de la zona y la explotación de sus recursos se realicen exclusivamente para fines pacíficos, y que los beneficios que de ello se deriven se repartan equitativamente entre todos los Estados, teniendo en cuenta los intereses y necesidades especiales de

los países en desarrollo; mediante la concertación de un tratado internacional de carácter universal que cuente con el acuerdo general, se establecerá un régimen internacional que sea aplicable a la zona y sus recursos y que incluya un mecanismo internacional apropiado para hacer - - efectivas sus disposiciones.

ARTICULO 30.- La protección, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras es responsabilidad de todos los Estados. Todos los Estados deben tratar de establecer sus propias políticas ambientales y de desarrollo de conformidad con esa responsabilidad. Las políticas ambientales de todos los Estados deben promover y no afectar adversamente el actual y futuro potencial de desarrollo de los países en desarrollo. Todos los Estados tienen la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control, no causen daños al medio ambiente de otros Estados o de las zonas - situadas fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Todos los Estados deben cooperar en la elaboración de normas y reglamentaciones internacionales en la esfera del medio ambiente.

CAPITULO IV

DISPOSICIONES FINALES.

ARTICULO 31.- Todos los Estados tienen el deber de contribuir a la expansión equilibrada de la economía mundial, teniendo debidamente en cuenta la estrecha relación que existe entre el bienestar de los países desarrollados y el creci

miento y desarrollo de los países en desarrollo, y teniendo en cuenta que la prosperidad de la comunidad internacional en su conjunto depende de la prosperidad de sus partes constitutivas.

ARTICULO 32.- Ningún Estado podrá emplear medidas económicas, políticas o de ninguna otra índole, ni fomentar el empleo de tales medidas, con objeto de coaccionar a otro Estado para obtener de él la subordinación del ejercicio de sus derechos soberanos.

ARTICULO 33.- 1. En ningún caso podrá interpretarse la presente Carta en un sentido que menoscabe o derogue las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas o las medidas adoptadas en cumplimiento de las mismas.

2. En su interpretación y aplicación, las disposiciones de la presente Carta están relacionadas entre sí y cada una de ellas debe interpretarse en el contexto de las demás.

ARTICULO 34.- Se incluirá un tema sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en el programa del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General y, en lo sucesivo, en el de cada quinto período de sesiones. - Así se llevará a cabo un examen sistemático y completo de la aplicación de la Carta, que abarque tanto los progresos realizados como las mejoras y adiciones que puedan resultar necesarias, y se recomendarán medidas apropiadas. En tal examen deberá tenerse en cuenta la evolución de todos los factores económicos, sociales, jurídicos y de otra índole que guardan relación con --

los principios en que se basa la presente Carta
y con sus finalidades."

C O N C L U S I O N E S

C O N C L U S I O N E S

Hemos llegado ya, después de las reflexiones expuestas, al final del trabajo que me fuera señalado como coronamiento de mis estudios en esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, o sea, al punto en que debemos, primero, dar ingerencia al Derecho Internacional Público, como fuerza jurídica y moral rectora de las relaciones existentes entre los países del Tercer Mundo, y de éstos con los que forman los sistemas capitalista y socialista; y segundo, exponer las conclusiones principales que se derivan de nuestro texto de tesis.

Con respecto a la primera parte hemos de decir aquí, sin reservas de ningún género, que las relaciones internacionales no tuvieron antes, ni tienen actualmente, un código de normas que sirva, en la práctica, para dirimir las cuestiones litigiosas que a menudo surgen entre los diversos países y que frecuentemente llegan, inclusive, a convertirse en enfrentamientos de carácter antagónico. Lo que hasta aquí se ha llamado "derecho internacional" no ha rebasado el congénito unilateralismo "del país más fuerte", y si alguna vez uno u otro litigio se resolvió en conformidad con la razón y la justicia, ello sirvió a dos finalidades: a) a mantener el prestigio del "derecho internacional imperante", y b) a crear por parte de las potencias más poderosas, condiciones políticas favora

bles para futuras intervenciones en otros pueblos.

Propiamente dicho, este "derecho internacional" --
--así, entre comillas--, fue invariablemente, hasta hoy,--
un derecho unilateral en provecho de las potencias y de--
más países coloniales; o sea un derecho ad-hoc para mante--
ner y afianzar su status de dominación sobre los pueblos--
atrasados, coloniales, semicoloniales o dependientes.

Por lo demás, nuestro criterio sobre este punto de --
la tesis, se infiere de lo que ya dejamos analizado en --
los capítulos que se refieren a las relaciones de los paí--
ses del Tercer Mundo con el Socialismo y con el Capitalis--
mo.

Con lo dicho no queremos sotener que las sociedades--
humanas hayan perdido interés en la constitución de un de--
recho internacional genuino, que sirva a los mejores inte--
reses de todos los países. Constantemente se han produci--
do documentos, tratados y convenios, en los que alientan--
profundas reflexiones sobre la necesidad impouergable de
elaborar un código de derecho internacional que contenga--
todos los elementos para resolver en paz y con espíritu --
progresista todas las diferencias actuales y futuras en--
tre los pueblos. A este respecto, vale aquí insistir en--
la importancia que tiene la Carta de Derechos y Deberes --
Económicos de los Estados, propuesta por México ante la --
Asamblea General de las Naciones Unidas, "Carta" que ya --

meroció la aprobación de los países representados en ese cónclave mundial.

Ahora bien, las conclusiones finales de este trabajo de tesis son tres, a saber:

PRIMERA

A través de la historia moderna y contemporánea las relaciones de los países del Tercer Mundo con el Capitalismo, de las cuales ya nos ocupamos, fueron invariablemente desventajosas para aquéllos en consonancia con su independencia y su progreso. Esta situación trajo como consecuencia, después de la Segunda Guerra Mundial, un potente movimiento de liberación nacional, el cual desembocó o bien en la constitución de Estados totalmente soberanos, como es el caso de Cuba y Argelia, Vietnam y China, o bien, parcialmente soberanos, ya que las potencias colonialistas lograron conservar el control de los rubros básicos de la economía.

En la actualidad, pues, la lucha de liberación nacional tiene como meta decisiva la recuperación y el control soberano de los recursos económicos. A esa lucha se oponen los países imperialistas que, durante dos siglos explotaron en provecho propio los recursos naturales de los países coloniales. Es obvio que la lucha emancipadora de los países del Tercer Mundo se libra ahora en condiciones mucho más ventajosas que antes de la Segunda Guerra Mun-

dial. Por una parte se ha constituido un poderoso sistema de países socialistas que son sus aliados naturales, y por la otra hay, desde 1945, una organización internacional, la ONU, en donde se ventilan, a la luz del derecho internacional, todas las cuestiones litigiosas conexas — con la independencia, el progreso, la justicia y la paz — de todos los pueblos.

SEGUNDA

El Estado socialista, de sólo 58 años de existencia—después de la Segunda Guerra Mundial, convertido en sistema—, es un Estado de nuevo tipo: la dictadura del proletariado. Esta no es otra cosa, que la dirección estatal de la sociedad ejercida por la clase obrera, por sus Partidos Comunistas y Obreros. Sin esta dictadura es imposible la liberación económica y política de los trabajadores y el pase del modo capitalista de producción al modo socialista. El crear esta nueva base es posible porque se apoya en la ley económica objetiva de la obligada correspondencia de las relaciones de producción con el carácter de las fuerzas productivas y en las nuevas leyes que surgen como resultado de otras condiciones económicas no existentes hasta entonces. La meta es la sustitución de la propiedad privada sobre los medios de producción — por la propiedad social y la eliminación definitiva de toda explotación del hombre por el hombre. La dictadura-

del proletariado, que es la auténtica democracia, puesto que responde a los intereses vitales de los trabajadores, asegura el surgimiento de un tipo de organización social del trabajo mucho más elevado que el capitalismo. Esta es la fuente fundamental de la fuerza del régimen socialista y lo que garantiza su triunfo sobre el régimen capitalista.

Las mutuas relaciones económicas de los países socialistas con los del Tercer Mundo --países débilmente desarrollados--, representan un nuevo tipo de relaciones. En tanto que los monopolios capitalistas --empresas transnacionales-- se empeñan en sequestrar cada día más a los países poco desarrollados, los pueblos del sistema socialista, se mantienen fieles a los principios de la no ingerencia en los asuntos internos de otros países y de la colaboración basada en la igualdad de derechos y del beneficio mutuo. La ampliación de estas relaciones económicas asegura a los países del Tercer Mundo uno de los medios más importantes de garantizar su independencia económica y política. Por tales razones, es vital la lucha de todos los pueblos encaminada a constituir un marco de paz y de trabajo favorable al desarrollo de la emulación económica entre los dos sistemas --el socialista y el capitalista--, puesto que se ha demostrado la superioridad del socialismo, como sistema más progresivo, en permanente --

ascenso social y ajeno a todo tipo de crisis.

TERCERA

A un lado de las relaciones de los países del Tercer Mundo con el capitalismo, de una parte, y con el socialismo, de otra, existe un mosaico de relaciones internas entre los propios países del Tercer Mundo. A causa de las diferencias históricas, económicas, sociales y culturales, que objetivamente existen entre los países —unos más — atrasados que otros— del Tercer Mundo, la unidad y cooperación entre ellos constituye un problema de difícil solución, como lo atestigua, por ejemplo, el contexto en que se desenvuelve la lucha de los países árabes contra el — imperialismo. Una de las ventajas tácticas y estratégicas del imperialismo reside, justamente, en la falta de — unidad y cooperación, a todos los niveles, entre los países que son víctimas del neocolonialismo y de sus instrumentos, las empresas transnacionales.

Sin embargo, no es posible desentenderse de los esfuerzos que los pueblos del Tercer Mundo han hecho para — lograr sus propias organizaciones multinacionales con el fin de contrarrestar la actividad neocolonialista del imperialismo. Todos sabemos de la existencia del Pacto — Andino, SELA, OPEP, Organización de Países Africanos (25 de mayo de 1963) y otras que están en proceso de creación o que ya surgieron históricamente.

La existencia de estas organizaciones indica que entre los países del Tercer Mundo hay nexos e intereses que no pueden ser desconocidos, y que la política en el futuro habrá de consistir en ampliar al máximo tales afinidades, y, sobre todo en buscar las fórmulas eficaces para el afianzamiento de la alianza de estos países con los del sistema socialista, sin la cual resulta sumamente hipotético toda elucubración liberadora de los pueblos del Tercer Mundo.

Al llegar a este punto conviene que nos refiramos, - una vez más, a la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, propuesta en la ONU por México. Esta "Carta" debe ser convertida en un instrumento jurídico-internacional, susceptible de ser reformada según las circunstancias y en pleno acuerdo con los principios de paz, justicia y progreso en que se inspira, de tal manera que sirva a los mejores intereses económicos de los pueblos del Tercer Mundo.

B I B L I O G R A F I A

B I B L I O G R A F I A

- 1.- ACERCA DEL COLONIALISMO.- Marx y Engels, Editorial Progreso.- Moscú.
- 2.- AMERICA LATINA.- H. Tarássov.- Editorial Progreso.- Moscú, 1972.
- 3.- AMERICA LATINA Y LA ALIANZA PARA EL PROGRESO.- Francisco Denis.- Ediciones Siglo XX.- México, D. F., -- 1963.
- 4.- CAMBIOS SOCIALES EN AMERICA LATINA.- Richard N. Adams, John P. Guillin, Allan R. Holmberg, Oscar Lewis,- Richard W. Patch, Charles Wagley,- Editorial Limusa - -- Wiley, S. A.- México, 1965.
- 5.- CATEGORIAS Y LEYES FUNDAMENTALES DEL CAPITALISMO.- Samir Amin.- Editorial Nuestro Tiempo.- México, -- 1973.
- 6.- COMPENDIO DE DERECHO INTERNACIONAL.- Luis Antonio Morzone.- Ediciones Librería Jurídica La Plata.- Buenos Aires, Argentina.- 1966.
- 7.- CUESTIONES DE POLITICA EXTERIOR.- V. Molotov.- Ediciones Lenguas Extranjeras.- Moscú, 1949.
- 8.- CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL.- Dionisio - - - Anzilotti.- Editorial Reus, S. A.- Madrid, España, 1935. (2 Tomos).
- 9.- DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.- Alfredo Verdross (Catedrático Universidad de Viena).- Ediciones Aguilar,- S. A.- Madrid, España.- 1957.
- 10.- DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.- César Sepúlveda.- Editorial Porrúa, S. A.- México, 1968.
- 11.- DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.- Charles - - - Rousseau.- Ediciones Ariel, S. A.- Barcelona, España.- - 1966.
- 12.- DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.- Modesto Seara-Vázquez.- Editorial Porrúa.- México, 1974.
- 13.- DIALECTICA DE LA DEPENDENCIA.- Ruy Mauro Marini.- Editado por Serie Popular Era.- México, D. F., 1973.

14.- EL CABALLO DE TRUJA DEL NEOCOLONIALISMO.- N. Z. Ermolov.- Editorial Progreso.- Moscú, 1966.

15.- EL CAPITALISMO DEL SIGLO XX.- Ediciones en Lenguas Extranjeras.- Moscú.

16.- EL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO.- V. A. - Cheprakov.- Editorial Progreso.- Moscú.

17.- EL CAPITALISMO Y LAS CONSECUENCIAS SOCIALES -- DE LA REVOLUCION CIENTIFICO-TECNICA.- N. Gauzner.- Editorial de la Agencia de Prensa Névosti.- Moscú, 1973.

18.- EL DERECHO INTERNACIONAL CONTEMPORANEO.- G. -- Tunkin y 13 autores más.- Editorial Progreso.- Moscú, -- 1973.

19.- EL DESARROLLO ECONOMICO.- Raymond Barre.- Fondo de Cultura Económica.- México, 1966.

20.- EL DESARROLLO ECONOMICO Y AMERICA LATINA.- Trabajos de A. Kafka y 15 autores más presentados en la Conferencia de la Asociación Económica Internacional celebrada en Río de Janeiro en agosto de 1957.- Fondo de Cultura Económica.- México, D. F., 1960.

21.- EL ESTADO DEL FUTURO.- Gunnar Myrdal.- Fondo de Cultura Económica.- México, 1961.

22.- EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO.- Víctor Perlo. Editorial Platina.- Buenos Aires, Argentina, 1961.

23.- EL MOVIMIENTO CONTEMPORANEO DE LIBERACION Y LA BURGUESIA NACIONAL.- Alexei Rumiantsev.- Editorial Paz y Socialismo.- Praga, 1961.

24.- EL MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL.- V. Zagladin y 7 autores más.- Editorial de la Agencia de Prensa Névosti.- Moscú, 1968.

25.- EL NEOCOLONIALISMO Y SUS METODOS.- V. Vajrushev. Editorial Progreso.- Moscú, 1974.

26.- EL NEUTRALISMO Y EL MUNDO ACTUAL.- Yákov Entinguer y Ovanés Melikián.- Editorial Progreso.- Moscú.

27.- EL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS Y LAS NACIONES.- G. Starushenko.- Editorial Progreso.- Moscú.

28.- EL PODER ECONOMICO: ESTADOS UNIDOS Y AMERICA - LATINA.- Celso Furtado.- Centro Editor de América Latina, S. A.- Buenos Aires, Argentina, 1971.

29.- EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS Y LA POLITICA DEL IMPERIALISMO.- P. Márkov.- Editorial Progreso.- Moscú, 1974.

30.- EL PROGRAMA DE PAZ SOVIETICO EN ACCION.- - - Spartak Boglov.- Editorial de la Agencia de Prensa Novosti.- Moscú, 1975.

31.- EL RETO A LA SOCIEDAD OPULENTE.- Gunnar Myrdal. Fondo de Cultura Económica.- México, 1966.

32.- EL SAQUEO DEL TERCER MUNDO.- Pierre Jalé.- - Editado por Ruedo Ibérico.- París, Francia, 1966.

33.- EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL.- S. Posthumus.- Editado por Gráfica Panamericana, S. de R. L.- México, 1968.

34.- EL TERCER MUNDO UNA NUEVA FUERZA VITAL DE LOS ASUNTOS INTERNACIONALES.- Peter Worsley.- Siglo XXI Editores, S. A.- México, 1966.

35.- ENSAYOS SOBRE EL NEOCOLONIALISMO.- Ernest Mandel.- Ediciones Era.- México, D. F.

36.- ESTRATEGIA MONETARIA PARA LAS ZONAS RURALES --- SUBDESARROLLADAS.- John Anthony Bettomley.- Editado por Gráfica Panamericana, S. de R. L.- México, 1969.

37.- HACIA UNA DINAMICA DEL DESARROLLO LATINOAMERICANO.- Raúl Prebisch.- Fondo de Cultura Económica.- México, D. F., 1971.

38.- HUMANISMO BURGUES Y HUMANISMO PROLETARIO.- Anibal Ponce.- Editado por la Imprenta Nacional de Cuba.- - Habana, Cuba, 1962.

39.- INSTRUMENTOS PARA INTENSIFICAR LA CONTRIBUCION FINANCIERA DE EUROPA A AMERICA LATINA.- Javier Márquez.- Editado por Gráfica Panamericana, S. de R. L.- México, - 1969.

40.- LA CARRERA ECONOMICA USA-URSS.- Victor Perlo.- Editorial Grijalbo, S. A.- México, 1969.

41.- LA CRISIS DEL CAPITALISMO MUNDIAL EN LA ETAPA CONTEMPORANEA.- A. Arzumanian.- Editorial Progreso.- Moscú.

42.- LA CRISIS MONETARIA INTERNACIONAL.- Juan Sardá. Ediciones Ariel.- Barcelona, España, 1969.

43.- LA DEPENDENCIA POLITICO-ECONOMICA DE AMERICA - LATINA.- Helio Jaguaribe, Aldo Ferrer, Miguel S. Wionczek y Theotônio Dos Santos.- Ediciones Siglo XXI, Editores,- S. A.- México, D. F., 1974.

44.- LA HERENCIA COLONIAL DE AMERICA LATINA.- J. -- Stanley y Barbara H. Stein.- Editado por Siglo XXI, Editores S. A.- México, 1970.

45.- LA INDEPENDENCIA ECONOMICA Y EL SECTOR ESTATAL. A Levkovski.- Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti. Moscú, 1973.

46.- LA INTEGRACION ECONOMICA, NECESIDAD OBJETIVA - DEL DESARROLLO DEL SOCIALISMO MUNDIAL.- P. Alámpiev, O. Bogomólov y Y. Shiriáev.- Editorial Progreso.- Moscú, -- 1973.

47.- LA LUCHA POR UNA VIDA MEJOR.- Willem Brand.- - Editorial Novaro.- México, 1964.

48.- LA NUEVA ESTRUCTURA DEL DERECHO INTERNACIONAL. Wolfgang Friedmann.- Editorial F. Trillas, S. A.- México, D. F., 1967.

49.- LA POLITICA COLONIAL DEL IMPERIALISMO EN LA -- POSTGUERRA.- V. Vajrushev.- Editorial Progreso.- Moscú.

50.- LA URSS Y LATINOAMERICA AYER Y HOY.- A. - - - Sizonenko.- Editorial Progreso.- Moscú, 1972.

51.- LA URSS Y LOS PAISES EMERGENTES.- D. Chertkov. Editorial de la Agencia de Prensa Nóvosti.- Moscú.

52.- LAS IDEAS LENINISTAS Y LAS RELACIONES CONTEMPORANEAS.- D. Tomashovski.- Editorial Progreso.- Moscú, -- 1974.

53.- LEYES DE LA DIALECTICA MATERIALISTA.- A. - - - Poltoratzki.- Ediciones Círculo de Estudio.- México, - - 1974.

54.- MANUAL DE ECONOMIA POLITICA.- Instituto de Economía.- Academia de Ciencias de la URSS.- Editorial Grijalbo.- México, 1966.

55.- MEXICO Y EL ORDEN INTERNACIONAL.- Jorge Castañeda.- Editorial El Colegio de México, 1956.

56.- MITOS ESFUIMADOS (crítica de la doctrina sobre la "exclusividad Norteamericana").- G. Jromushin.- Editorial Progreso.- Moscú.

57.- MODOS DE PRODUCCION EN AMERICA LATINA.- Carlos Sempat Assadourian, Ciro Flamarión Santana Cardoso, Horacio Ciarfardini, Juan Carlos Garaglia y Ernesto Laclau. Editado por Siglo XXI, Argentina.- Editores, S. A.- Argentina.

58.- NACIONALISMO LATINOAMERICANO.- Felipe Herrera. Editorial Universitaria, S. A., 1967.

59.- NEOCOLONIALISMO DISFRAZADO DE AYUDA.- Arnold Anushkin-Timoféiev.- Editorial de la Agencia de Prensa - Névosti.- Moscú, 1975.

60.- OBRAS ESCOGIDAS.- Carlos Marx y Federico Engels.- Ediciones en Lenguas Extranjeras.- Moscú, 1955.- (2Tomos).

61.- OBRAS ESCOGIDAS.- V. I. Lenin.- Ediciones en Lenguas Extranjeras.- Moscú, 1960.- (3 Tomos).

62.- ORGANIZACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES DE LA COMUNIDAD SOCIALISTA.- V. Morozov.- Editorial de la Agencia de Prensa Névosti.- Moscú, 1973.

63.- PODER POLITICO Y CLASES SOCIALES EN EL ESTADO-CAPITALISTA.- Nicos Poulantzas.- Editorial Siglo XXI.- México, 1973.

64.- PLANEACION DE LA PLANIFICACION DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO.- Albert Watarston.- Editado por Gráfica Panamericana, S. de R. L.- México, 1969.

65.- PRIMERA CONFERENCIA DE SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS DE AFRICA, ASIA y AMERICA LATINA.- Editado por Cuba Socialista.- Revista No. 54.- Febrero 1966.

66.- PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO.- Hans Kelsen.- Editorial "El Ateneo".- Buenos Aires, Argentina, 1965.

67.- PROBLEMAS DE LA DEUDA EXTERIOR DE LOS PAISES - SUBDESARROLLADOS.- Claude Sogré.- Editado por Gráfica - Panamericana, S. de R. L.- México, 1969.

68.- PROBLEMAS DE LA HISTORIA CONTEMPORANEA.- R. - Palme Dutl.- Editorial Platina.- Buenos Aires, Argentina, 1964.

69.- PROBLEMAS ECONOMICOS EXTERIORES DE LOS PAISES EN DESARROLLO.- G. Krasnov y A. Chejutov.- Editorial de la Agencia de Prensa N6vosti.- Moscú, 1973.

70.- SOBRE LA COEXISTENCIA PACIFICA.- V. I. Lenin.- Ediciones en Lenguas Extranjeras.- Moscú.

71.- SOCIOLOGIA DEL IMPERIALISMO.- Octavio Ianni. - Editado por la Srfia. de Educación Pública de México.- - Arte Publicitario Comercial, S. A.- México, 1963.

72.- TEORIA DEL ESTADO.- Hermann Heller.- Editado - por el Fondo de Cultura Económica.- México, 1963.

73.- TEORIA ECONOMICA Y REGIONES SUBDESARROLLADAS.- Gunnar Myrdal.- Fondo de Cultura Económica.- México, - - 1962.

74.- TEORIA MARXISTA DE LAS SOCIEDADES PRECAPITALIS TAS.- Maurice Godelier.- Editorial Estela, S. A.- Barcelona, España, 1971.

75.- TERCER MUNDO Vs. IMPERIALISMO.- Salvador Allen de, Juan Velasco Alvarado, Rafael Caldera, Luis Echeve- rría, Sekou Myerere, Mao Tse-Tung, U Thant y Fidel Cas- tro.- Ediciones "El Caballito".- México, 1973.

76.- TEORIAS CONTEMPORANEAS DE LAS RELACIONES ECONO MICAS INTERNACIONALES.- A. Frumkin.- Editorial Progreso. Moscú.

77.- ULTIMAS TRANSFORMACIONES DEL DERECHO INTERNA- CIONAL.- Angel Modesto Paredes.- Roque Depalma, Editor.- Buenos Aires, Argentina.- 1961.

78.- UN NUEVO TRATO PARA AMERICA LATINA (La Allian- za para el Progreso).- Lincoln Gordon.- Librero Mexica- nos Unidos, 1964.

79.- ASIA, AFRICA AND MODERN WORLD.- Asian Relations Organization.- Bombay, India, 1955.

80.- ECONOMIC SURVEY OF AFRICA SINCE.- Naciones Unidas, 1959.

81.- EL IMPERIALISMO, FASE SUPERIOR DEL CAPITALISMO. OBRAS ESCOGIDAS.- V. I. Lenin.- Ediciones en Lenguas Extranjeras.- Moscú.

82.- EL RETO DE AFRICA.- N. Shitole.- Edición Fondo de Cultura Económica.- México, D. F.

83.- GENESIS Y DESARROLLO DEL FEUDALISMO.- Rodolfo Puiggrós.- Ediciones Trillas.- México, 1964.

84.- HISTORIA DE LA GRAN REVOLUCION SOCIALISTA DE OCTUBRE.- Academia de Ciencias de la URSS.- Editorial Progresso.- Moscú.

85.- LA CRISIS DE NUESTRA CIVILIZACION.- Hilaire - - Belloc.- Editorial Sudamericana.

86.- NEW YORK TIMES.- Edición Internacional, 27, VI, - 1960.

87.- THE COMMUNIST CHALLENGE TO AMERICAN BUSINESS.